

Observatorio de
las Ocupaciones

2019

**Informe del Mercado de Trabajo
de las Personas con Discapacidad
Estatal**

Datos 2018



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Observatorio de
las Ocupaciones

2019

**Informe del Mercado de Trabajo
de las Personas con Discapacidad**

Estatal

Datos 2018



Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 858-19-100-7

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presenta un año más, a través de su página web (www.sepe.es) el Informe del Mercado de Trabajo en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales. Este informe se aborda desde dos perspectivas, una general, y, otra, desde los colectivos de interés para el empleo: Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años.

Estos informes forman parte de los estudios que desarrolla el Observatorio de las Ocupaciones para proporcionar al usuario información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio de mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal presenta el *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad*. Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años.

El estudio comienza con una panorámica de la población en general. Después analiza la situación laboral de la población trabajadora para mostrar los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y el registro de la contratación, y una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y la movilidad geográfica. Ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones. Finaliza con los datos más significativos de empleo en el ámbito provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada en el presente -aunque considera de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años-, pero también, con un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, les informamos que la página web del SEPE dispone de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones. Además, se puede acceder a los [informes estatales](#) y [provinciales](#) sobre colectivos de interés para el empleo. Estos documentos están elaborados según los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, con el fin mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que todos los ámbitos geográficos dispongan de la misma información.

Abril de 2019

Gerardo Gutiérrez Ardoy
Director General del SEPE

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
OBJETIVOS	9
METODOLOGÍA.....	9
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE	11
1. POBLACIÓN	14
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL.....	14
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN.....	17
1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA)	18
2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	25
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN	25
2.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA AFILIACIÓN.....	26
2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	27
2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN	29
3. CONTRATACIÓN	31
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	31
3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	35
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	36
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	39
3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN	44
4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	48
4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	48
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	53
4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	54
4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)	57
5. OCUPACIONES.....	63
5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	63
5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS	69
6. DATOS TERRITORIALES	75
6.1. AFILIACIÓN	75
6.2. CONTRATACIÓN	77
6.3. DEMANDANTES PARADOS	89
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	100

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL SOBRE EL TOTAL	14
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15
GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD SEGÚN NIVELES FORMATIVOS (%)	17
GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RESPECTO A LA VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL	18
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD	19
GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE ACTIVIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20
GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA AFILIACIÓN TOTAL	25
GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	26
GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA AFILIACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	27
GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS	27
GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA CONTRATACIÓN TOTAL	31
GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	32
GRÁFICO 13. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	33
GRÁFICO 14. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN ANUAL	35
GRÁFICO 15. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN MENSUAL	36
GRÁFICO 16. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS	37
GRÁFICO 17. CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL	38
GRÁFICO 18. TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN. EVOLUCIÓN ANUAL	41
GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	41
GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL ÍNDICE ESTATAL DE ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	43
GRÁFICO 21. CONTRATACIÓN POR JORNADA LABORAL Y TEMPORALIDAD	43
GRÁFICO 22. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION POR JORNADA LABORAL Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL	44
GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	45
GRÁFICO 24. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE EL TOTAL DE DEMANDANTES PARADOS	48
GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE ESTATAL DE DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD	49
GRÁFICO 26. DEMANDANTES PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	50
GRÁFICO 27. DEMANDANTES DE EMPLEO. EVOLUCIÓN ANUAL	53
GRÁFICO 28. PARO REGISTRADO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN MENSUAL	54

GRÁFICO 29. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	55
GRÁFICO 30. PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL.	56
GRÁFICO 31. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE DEMANDANTES PARADOS.....	58
GRÁFICO 32. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE DE DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN ESTATAL.....	59
GRÁFICO 33. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA. EVOLUCIÓN ANUAL.	60
GRÁFICO 34. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN.....	63
GRÁFICO 35. DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN	69

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.....	16
TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y DEPENDENCIA	17
TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL	19
TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL	21
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	21
TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL	22
TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	22
TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL	23
TABLA 9. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.....	26
TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28
TABLA 11. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD	29
TABLA 12. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	33
TABLA 13. CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA	34
TABLA 14. CONTRATACIÓN POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	35
TABLA 15. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN	39
TABLA 16. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL.....	40
TABLA 17. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	42
TABLA 18. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	45
TABLA 19. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MOVILIDAD INTERPROVINCIAL	46
TABLA 20. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	49
TABLA 21. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN.....	51
TABLA 22. DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA	52
TABLA 23. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD	53
TABLA 24. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	57
TABLA 25. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD.....	58
TABLA 26. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	59
TABLA 27. DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	61
TABLA 28. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES MÁS RELEVANTE.....	64
TABLA 29. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	66
TABLA 30. OCUPACIONES SEGÚN SU ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN	67
TABLA 31. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	68
TABLA 32. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS	70
TABLA 33. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	72

TABLA 34. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD	75
TABLA 35. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD	77
TABLA 36. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO	79
TABLA 37. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO	81
TABLA 38. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	83
TABLA 39. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS	85
TABLA 40. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	87
TABLA 41. MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	88
TABLA 42. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD	89
TABLA 43. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO.....	91
TABLA 44. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO.....	93
TABLA 45. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	95
TABLA 46. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	97

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

A modo de sinopsis, se exponen, en primer lugar, los datos globales de los indicadores esenciales correspondientes al colectivo de personas con discapacidad para 2018:

Indicadores básicos	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2018/17
Personas en edad laboral *	1.069.100	791.400	1.860.600	1,08
Población activa *	375.100	276.700	651.700	0,70
Afiliación de ocupados a la Seguridad Social	162.561	107.175	269.736	7,73
Contratación	208.152	131.039	339.191	9,99
Demandantes de empleo parados	68.302	75.251	143.553	1,60

* Para estos dos indicadores los datos absolutos corresponden al año 2017 y las variaciones al período 2017/16.

La población en edad laboral en España presenta una tendencia descendente en los últimos cinco años, que no ha afectado al colectivo de personas con discapacidad. Por el contrario, estos muestran un aumento continuado que les ha llevado a incrementar su peso en 0,44 puntos porcentuales, alcanzando el 6,19 % del total, cifra más elevada del período.

A diferencia de las personas sin discapacidad, según sexo los hombres tienen mayor representación ya que la distancia con respecto a las mujeres se aproxima a los 15 puntos; y atendiendo a la edad, la mayoría de la población se contabiliza en el tramo de 45 a 64 años, sumando más de las dos terceras partes del total. En el primer caso la distancia se va atenuando progresivamente, en el segundo su peso se sigue intensificando.

La característica principal de las personas en edad laboral discapacitadas es el alto número de inactivos. No hay diferencias por sexos presentando en ambos casos una tasa similar; pero sí por edad, ya que las tres cuartas partes se concentran en los mayores de 45 años; y también por grado de discapacidad, al aumentar el grado aumenta el porcentaje de personas inactivas.

En cuanto a los rasgos distintivos de la población activa del colectivo podemos ver:

- Su porcentaje es muy inferior al de las personas sin discapacidad, menos de la mitad, aunque acorta distancias año a año.
- El número de activos ocupados discapacitados crece lo que hace aumentar la tasa de empleo, aunque queda aún alejada de la registrada en el resto de personas ocupadas.
- Baja el número de parados haciendo caer la tasa de paro en el colectivo en casi seis puntos y medio, con respecto a 2014; no obstante sigue siendo muy elevada.
- Las distintas tasas no muestran diferencias significativas en relación con el sexo, al contrario de lo que ocurre entre los no discapacitados donde son muy marcadas.

El perfil más frecuente del ocupado con discapacidad no varía aunque si se acentúa: trabaja, cada vez más, en actividades de servicios, contratado por cuenta ajena en un porcentaje cada vez mayor, y ganando peso en el sector privado. Su contrato es sobre todo indefinido aunque perdiendo terreno año a año con respecto a los temporales; y con jornada completa, aunque igualmente la parcialidad es cada vez mayor. La única diferencia reseñable, es que en el último año el mayor número de ocupados se concentró en el gran grupo ocupacional de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores en lugar del de Ocupaciones elementales.

El crecimiento del número de ocupados lleva paralelo un aumento en la afiliación. En 2018 se registró el mayor número de afiliados del colectivo desde 2014. Este aumento fue más favorable a las mujeres y entre los trabajadores mayores de 45 años, a diferencia de lo ocurrido en el resto de afiliados, donde el aumento afectó por igual a ambos sexos y favoreció más a los más jóvenes.

Los mayores incrementos de afiliados discapacitados se registraron en los sectores agrícola e industrial. Pero el mayor número se concentra, dentro de los servicios, en las actividades de Servicios a edificios y actividades de jardinería y sobre todo en Actividades de servicios sociales sin alojamiento, tanto por volumen (suman casi el 30 % de afiliados) como en representación ya que en el primer caso suponen el 6,45 % del total de afiliación de la actividad, llegando en el segundo al 15,27 %.

El mayor número de ocupados asalariados se concentra en el régimen general. Este régimen representa más del 90 % de toda la afiliación del colectivo.

Aunque la afiliación ha aumentado en todos los regímenes, lo ha hecho con mayor intensidad en los sistemas especiales agrario y de empleados de hogar.

El porcentaje de afiliados discapacitados sobre el total en 2018 fue del 1,43 %, cifra muy similar a lo que suponen en el volumen de contratos realizados, donde firman el 1,52 %. El peso del colectivo en la contratación no ha parado de subir de forma continuada, y lo ha vuelto a hacer este año. Los contratos, de nuevo, han aumentado más que en cualquier otro colectivo de interés para el empleo y muy por encima de la media nacional llegando al número más elevado de todos los años registrados.

Esta buena situación del mercado laboral no altera, no obstante, el predominio de los hombres en la contratación, manteniéndose de forma invariable en el tiempo, ya que en este año volvemos a tener diferencias de casi 23 puntos (similar a la que se registraba en 2007).

Este aumento de contratación sí que ha mejorado la estabilidad del colectivo, ya que ha afectado en mayor medida a los de modalidad indefinida, alcanzando este año una tasa del 10,69 %, mejorando el porcentaje más bajo, el 8,91 % del año 2013; pero muy alejado aún de los valores que registraba el colectivo en años anteriores a la crisis: la proporción en 2007 se situó por encima del 17 %. Estas altas tasas eran una característica propia del colectivo (gracias a las bonificaciones para la contratación) que ha dejado de producirse, ya que este año la tasa de estabilidad entre los no discapacitados es prácticamente la misma, 10,24 %.

Pero ha empeorado el índice de rotación, debido a que el aumento de contratos ha sido muy superior al de personas contratadas, por lo que el índice ha pasado del 1,76, valor más bajo en el año 2009, al 2,20 de 2018. No obstante, sigue siendo menor que en las personas sin discapacidad contratadas, que se sitúa en el 2,90.

La mayor frecuencia en la contratación entre las personas discapacitadas se produce entre los hombres, con una edad comprendida entre los 25 y 44 años, con estudios secundarios y con una discapacidad física. Trabaja en servicios (aunque perdiendo peso a favor de la industria) sobre todo en actividades de Servicios a edificios y actividades de jardinería, Actividades de servicios sociales sin alojamiento (donde más activos ocupados tiene el colectivo) y Servicios de comidas y bebidas, sumando las tres un 30 % de toda la contratación. Tiene una modalidad de contratación temporal con jornada completa (aunque igualmente perdiendo peso a favor de la parcialidad).

Un aumento en la contratación que no reduce el número de parados del colectivo, que tras dos años de descenso vuelve a subir, acumulando en el último decenio un aumento por encima del 75 %. Las mayores posibilidades de empleo provocan que el número de demandantes registrados en los Servicios públicos de empleo aumente. Del total de discapacitados inscritos en los mismos el 60 % son considerados como paro registrado.

El mejor comportamiento de esta variable entre las personas sin discapacidad ha conseguido que el número de parados vuelva a los niveles registrados en el año 2008. Este descenso unido al aumento en los discapacitados ha supuesto una mayor participación del colectivo sobre el paro registrado total pasando del 2,06 % en el año 2009, porcentaje más bajo, al 4,48 % actual, el más alto del período.

El paro entre los discapacitados es mayor entre las mujeres, aunque con diferencias muy inferiores (este año no alcanza los cinco puntos) al que se produce entre el resto de demandantes, donde la distancia supera los diecisiete. Por edad, en ambos casos, el paro incide más en el grupo de los mayores de 45 años, aunque con más intensidad en el colectivo, donde se concentran en ese tramo en un porcentaje superior al 57 % del total.

El perfil del paro registrado en el colectivo difiere en algunos aspectos con el de la contratación: la mayor frecuencia se produce en las mujeres con 45 o más años con estudios primarios o sin acreditar y con una discapacidad física. Se concentran cada vez más en el sector servicios y proceden en mayor medida de la actividad de Administración pública y defensa; Seguridad social obligatoria. Si a esta actividad económica sumamos aquellos demandantes que aún no se han incorporado al mercado laboral alcanzan casi la cuarta parte del total. Tienen una antigüedad superior a los veinticuatro meses.

El paro de larga duración afecta de forma importante a las personas con discapacidad: más de la mitad de los parados están en esta situación. Aunque se registra en los últimos años una tendencia a la baja sigue teniendo porcentajes mucho más elevados que los de años anteriores a la crisis. Es mayor entre las mujeres (diez puntos por encima) y entre los demandantes de mayor edad, con casi un tercio del total.

Tanto el mayor número de contratos como el de demandantes parados del colectivo se concentran en los grandes grupos de Ocupaciones elementales y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, coincidentes con los que registran a su vez la mayor ocupación de las personas discapacitadas. La ocupación donde tienen una mayor representación es las de Empleados de venta de apuestas donde son casi el 63 % de los contratados y algo más del 58 % de los demandantes parados.

POBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

1. POBLACIÓN

La información recogida en este capítulo se ha obtenido de la operación estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad, realizada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad anual, siendo el 2008 el primer año de referencia del estudio, y los datos del año 2017, los últimos que se han publicado, con fecha 19 de diciembre de 2018.

Para su elaboración se integran entre otros, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza ese mismo organismo, con los existentes en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

La consideración de persona con discapacidad oficialmente reconocida ha quedado definitivamente establecida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la “Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social”.

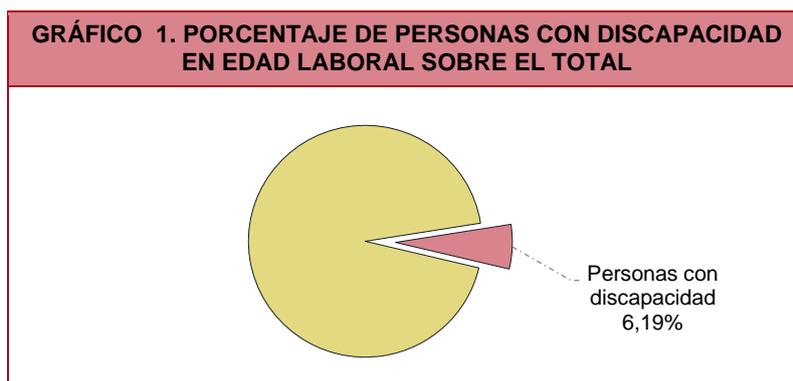
Según este Real Decreto, se consideran personas con discapacidad oficialmente reconocida aquellas con grado de discapacidad superior o igual al 33 %. Además, establece que se considerará que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33 % los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Como consecuencia, el ámbito poblacional de El Empleo de las Personas con Discapacidad se amplía incluyendo a dicho colectivo, siendo el año 2014 el primero en el que se incorpora este cambio, ocasionando una ruptura en la serie de datos generados hasta ese momento. Por ello, los datos de 2017 sólo son comparables con los datos de 2014 (recalculados con la nueva metodología), 2015 y 2016.

En definitiva, el ámbito poblacional del estudio es el colectivo de personas en edad laboral (las comprendidas entre 16 y 64 años), con un grado de discapacidad superior o igual al 33 % y asimilados, y que residen en viviendas familiares principales.

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL

Total personas en edad laboral: 30.050.400



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

La población total en edad laboral en España a 1 de enero de 2017 ascendía a 30.050.400 personas, cifra que supone un levisimo 0,05 % menos respecto del año 2016, por lo que prácticamente se considera un mantenimiento de la población. Este tenue descenso se traduce en una disminución de la población en 14.000 personas, pero después de cuatro años consecutivos en los que la población ha ido disminuyendo, se registra un decremento acumulado de 261.000 personas.

El peso que la población con discapacidad tiene sobre la población total en edad laboral supone el 6,19 %, porcentaje que ha ido creciendo consecutivamente desde el 2014, con un total de 0,44 puntos porcentuales más.

El número de personas en edad laboral que tienen reconocida algún tipo de discapacidad en 2017 fue de 1.860.600. Y aunque la población total ha disminuido con respecto al año 2016, no ha ocurrido lo mismo entre las personas del colectivo, ya que su número se ha incrementado en el 1,08 %, en concreto 19.900 personas más.

En la siguiente tabla se puede comprobar la evolución de las tres variables mencionadas:

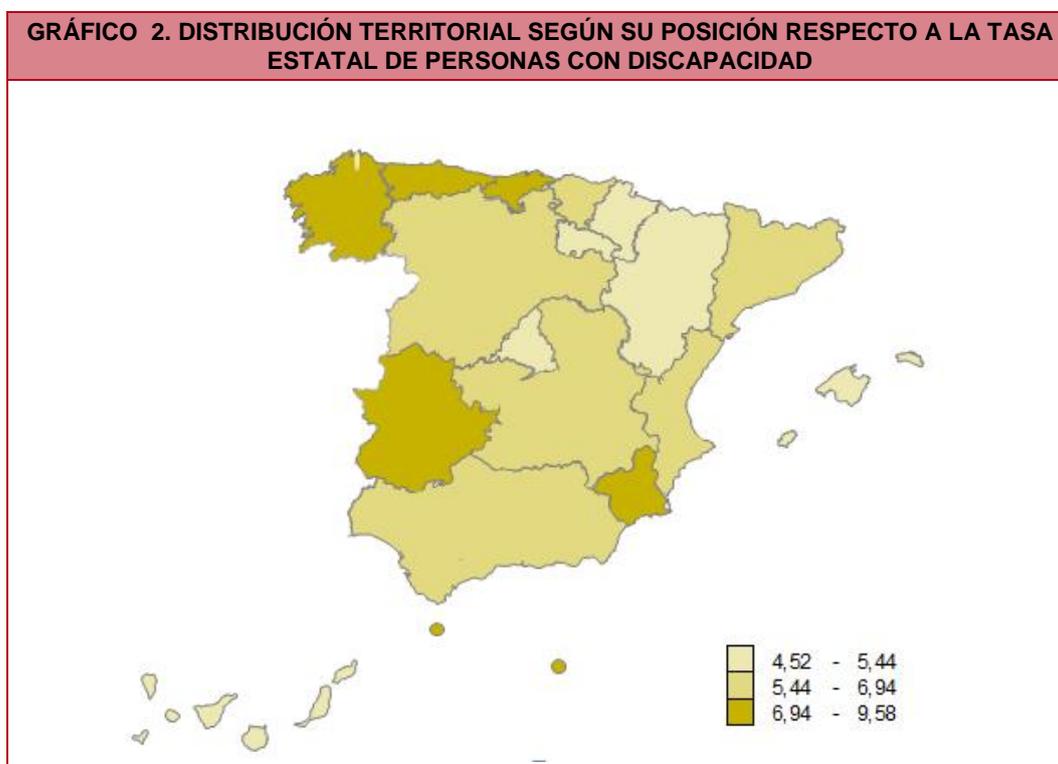
	2014	2015	2016	2017
Población total	30.311.400	30.174.500	30.064.400	30.050.400
Población PcD	1.742.200	1.774.800	1.840.700	1.860.600
PcD / total (%)	5,75	5,88	6,12	6,19

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Años 2014-2017

En el siguiente mapa se representa la distribución por comunidades autónomas de las personas con discapacidad en edad laboral coloreadas con mayor o menor intensidad según su posición con respecto a la tasa nacional (6,19 %).

Por segundo año consecutivo, el Principado de Asturias ostenta la primera posición, con un 9,58 % de población en edad laboral con algún tipo de discapacidad, con respecto a la población total. En general, los valores más altos se localizan en el noroeste peninsular, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, seguidas de las comunidades autónomas de Extremadura y Murcia. Por debajo de la media nacional se sitúan ocho comunidades, anotándose los valores más bajos en Madrid (4,52 %), Illes Balears (4,57 %) y las islas Canarias (4,80 %).

Las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña y Madrid suman entre las tres casi la mitad de toda la población de personas con una discapacidad reconocida, más de ochocientos setenta mil.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

La distribución por sexos de la población en edad laboral con discapacidad mantiene porcentajes muy similares a los de años anteriores, con un reparto del 57,46 % para los hombres y del 42,53 % para las mujeres. Como se comprueba, la diferencia entre sexos es muy significativa, casi quince puntos porcentuales los separan, mientras que en las personas sin discapacidades la población se reparte mucho más equitativamente, alrededor del 50 % para cada sexo.

Con respecto al año anterior, aunque en términos porcentuales el aumento de la población femenina (1,16 %) ha sido algo mayor al de los hombres (1,02 %), en valores absolutos el número de hombres aumentaba en 10.800 personas y las mujeres en 9.100.

La distribución de la población según la edad presenta notables diferencias entre las personas con discapacidad y las que no la tienen:

Grupos de edad	% con discapacidad	% sin discapacidad
menor de 25 años	4,95	13,93
de 25 a 44	24,57	44,26
mayor de 45	70,48	41,82
Total	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

Dadas las características del colectivo de discapacitados, las discapacidades aumentan con la edad, la mayoría de las personas están encuadradas en el tramo de edad de más de 45 años, por encima de dos tercios del total. Esto supone que la representación del colectivo entre la población en edad laboral de ese tramo alcance un porcentaje del 10,01 % (que asciende al 11,42 % en el caso de los hombres). Si vemos a la población no discapacitada el mayor volumen de población se sitúa en el tramo intermedio de 25 a 44 años de edad.

En las variaciones interanuales según la edad de la población, se mantiene la tendencia de años anteriores, en la que disminuye la población de edades intermedias y aumenta en los dos extremos.

Los hombres son mayoría en los tres tramos de edad y la mayor diferencia porcentual entre sexos se registra en los más jóvenes, donde representan más del 60 %.

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2017/16
Menor de 25 años	55.700	36.500	92.100	3,02
De 25 a 44 años	272.100	185.000	457.100	-1,30
De 45 a 64 años	741.400	570.000	1.311.300	1,80
Total	1.069.100	791.400	1.860.600	1,08

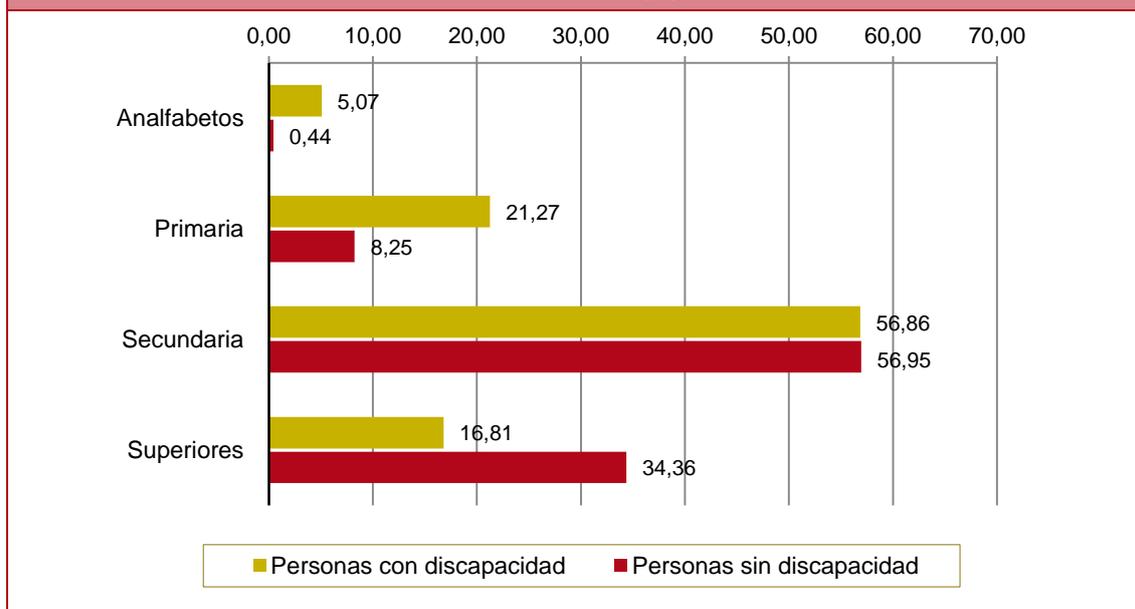
Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

Un factor que determina la posición de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo es el nivel de cualificación alcanzado. En general, a mayor nivel de estudios, mayores oportunidades de empleo y por tanto menores posibilidades de estar en situación de desempleo, aunque no se conozca con certeza el tipo de empleo que tienen.

En el gráfico de la página siguiente se visualiza el reparto de las personas con y sin discapacidad según cuatro niveles formativos. Solamente en los que tienen estudios secundarios los repartos son homogéneos, en el resto las diferencias más destacables son:

- Los considerados analfabetos según el INE (sin estudios acreditados) son más del 5 % en las personas con discapacidad mientras que en el resto no llegan al 0,5 %.
- Con estudios primarios son también amplia mayoría las personas del colectivo con respecto al resto de la población (21,27 % frente al 8,25 %).
- En los estudios superiores, en cambio, el porcentaje de personas con discapacidad es la mitad de los que no la tienen.

Con respecto al año anterior ha disminuido la población de las personas con discapacidad en edad laboral con estudios primarios y las que son consideradas analfabetas y han aumentado las que tiene estudios secundarios y superiores.

GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD SEGÚN NIVELES FORMATIVOS (%)

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

Por último, se desagrega a la población con discapacidad en función de las deficiencias reconocidas. La mayor parte tienen reconocidas una deficiencia física, representando el 44,82 % del total; con el 26,10 % se encuentran las que tienen alguna deficiencia psíquica y el 9,64 % de la población presenta una sensorial. En el grupo No consta están incluidos los pensionistas que tiene reconocida una pensión por incapacidad permanente, en cualquier modalidad, y que no están registrados en la BEPD.

De las 1.860.600 personas en edad laboral que tienen discapacidad, el 85,84 % se consideran no dependientes y con respecto al año anterior aumentan en menor intensidad que las consideradas dependientes.

TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y DEPENDENCIA

Grupo de deficiencia	Dependientes	No dependientes	Total	% variación 2017/16
Física y otras	93.900	740.000	833.900	3,37
Psíquicas	143.600	342.200	485.700	0,66
Sensoriales	16.300	163.000	179.300	-0,33
No consta	9.700	351.900	361.700	-2,64
Total	263.500	1.597.100	1.860.600	1,08

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

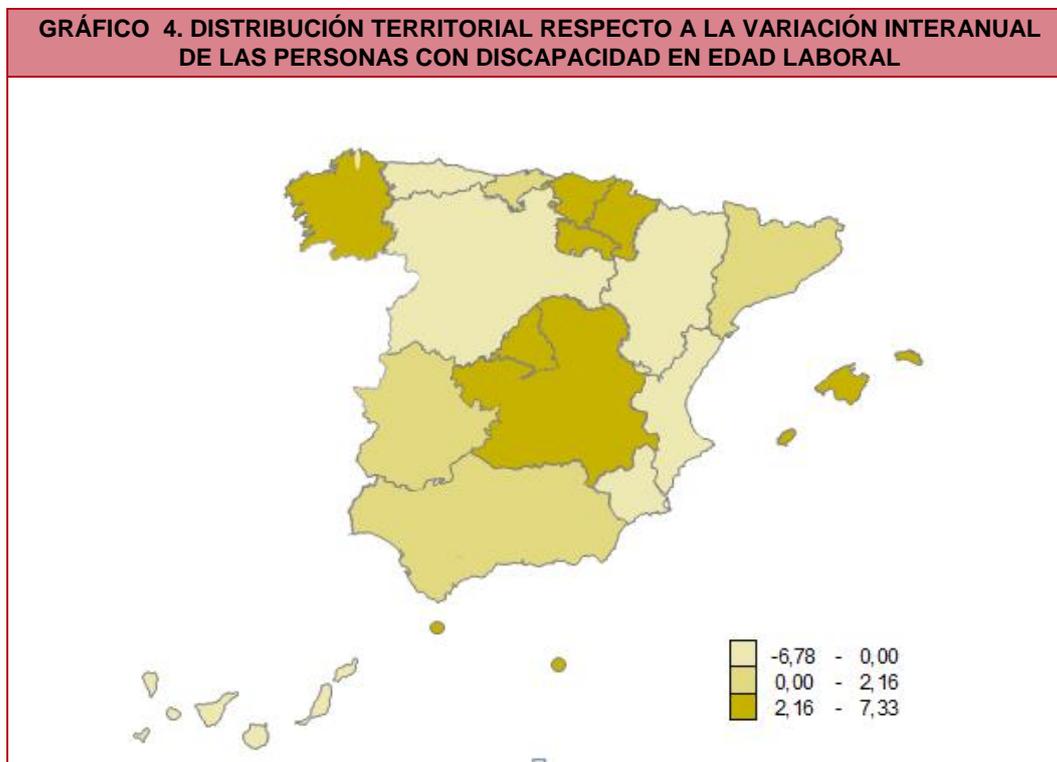
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

Como se ha mencionado en la introducción de este capítulo, el ámbito poblacional de la información recogida en El Empleo de las Personas con Discapacidad se amplió incluyendo también a los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad a dicho colectivo.

Es el año 2014 el primero en el que se pueden obtener la información, ocasionando, pues, una ruptura en la serie de datos. Por ello, la evolución de la población sólo se puede analizar desde dicho año (recalculados con la nueva metodología) hasta 2017.

Desde el año 2014 se han registrado incrementos en la población con discapacidad, siendo en 2016 donde el aumento fue mayor (3,71 %). En cambio, la tendencia de la población sin discapacidad es totalmente la contraria, pues su balance se salda en este periodo con un decremento de 379.200 personas, presentando disminuciones en cada uno de los años.

En el gráfico siguiente quedan reflejadas las notables diferencias que registran las comunidades autónomas en función de su aumento o disminución de la población con respecto a la media nacional, del 1,08 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

Con respecto al año 2016, seis comunidades son las que muestran variaciones negativas en el número de personas con discapacidad en edad laboral, destacando por su descenso, sobre todo, las Islas Canarias, con el 6,78 %. Entre las comunidades que tienen una variación interanual positiva sobresalen especialmente Galicia (7,33 %) y La Rioja (5,26 %).

No obstante esta última comunidad es la que más peso ha perdido, en cuanto a la representación del colectivo en el total de población en edad laboral desde 2004 (medio punto porcentual); junto a ella están en la misma situación, aunque en menor intensidad, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la Región de Murcia y Aragón.

1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA)

Este apartado muestra la participación de la población del colectivo en la actividad económica mediante indicadores de actividad, empleo y paro, por tanto, se muestra información de la población activa, ocupada y parada e inactiva en el ámbito estatal.

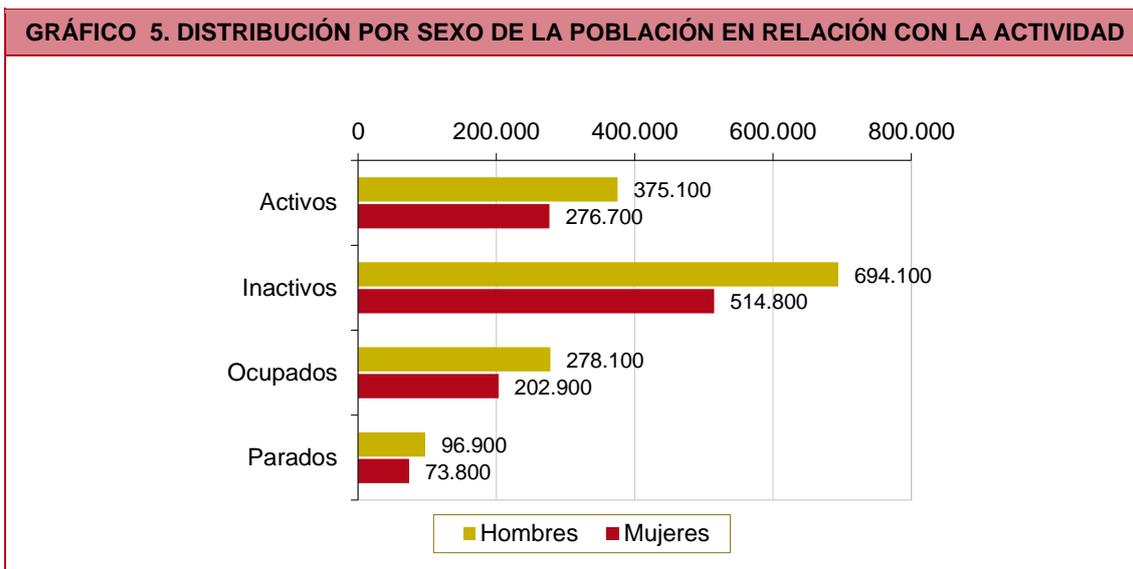
La particularidad más determinante de las personas con discapacidad en edad laboral es su baja participación en el mercado laboral, por lo que el número de las consideradas inactivas es muy elevado. En el gráfico de la página siguiente se observa claramente la proporción que supone la población inactiva con respecto a los activos, llegando a ser casi el doble el número en el primer caso. También se reflejan los ocupados y los parados.

La población activa de las personas con discapacidad supone el 35,03 % de la personas en edad laboral, en concreto, 651.700 personas. Experimentó una leve variación interanual de 0,70 % aunque en los últimos cuatro años el aumento acumulado fue bastante más considerable, el 11,23 %, donde las mujeres han tenido un mejor comportamiento, con más de 7 puntos porcentuales de diferencia con respecto a los hombres.

En las personas sin discapacidades, la población activa representa más del doble que en la población con discapacidad (77,71 %) pero, en cambio, en los últimos cuatro años ha presentado un decremento, tanto en hombres como en mujeres.

La población ocupada discapacitada aumentó en estos últimos cuatro años el 21,96 %, un total de 86.600 personas, habiéndose registrado aumentos en todos los años, por lo que la evolución del colectivo con respecto al empleo está siendo muy positiva. Por sexos, la variación favoreció más a las mujeres que a los hombres.

Los datos de parados, por lo tanto, son muy favorables; desde 2014 se registran 20.800 parados menos, de los cuales 16.200 son hombres y 4.600 mujeres.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

Con relación a las tasas, en la tabla siguiente se muestra una comparativa, relacionándolas con la actividad laboral tanto de la población con discapacidad como con la sin discapacidad, desagregadas por sexo.

Entre las diferencias de los dos colectivos, destacar:

- La tasa de actividad de las personas con discapacidad es muy inferior a la que se registra en los no discapacitados, como ya se ha manifestado anteriormente.
- La tasa de empleo es inferior en los discapacitados en más de 38 puntos.
- La tasa de paro de las personas con discapacidad es mayor en más de 9 puntos.
- En las personas con discapacidad los valores de las tasas por sexos son mucho más igualados.

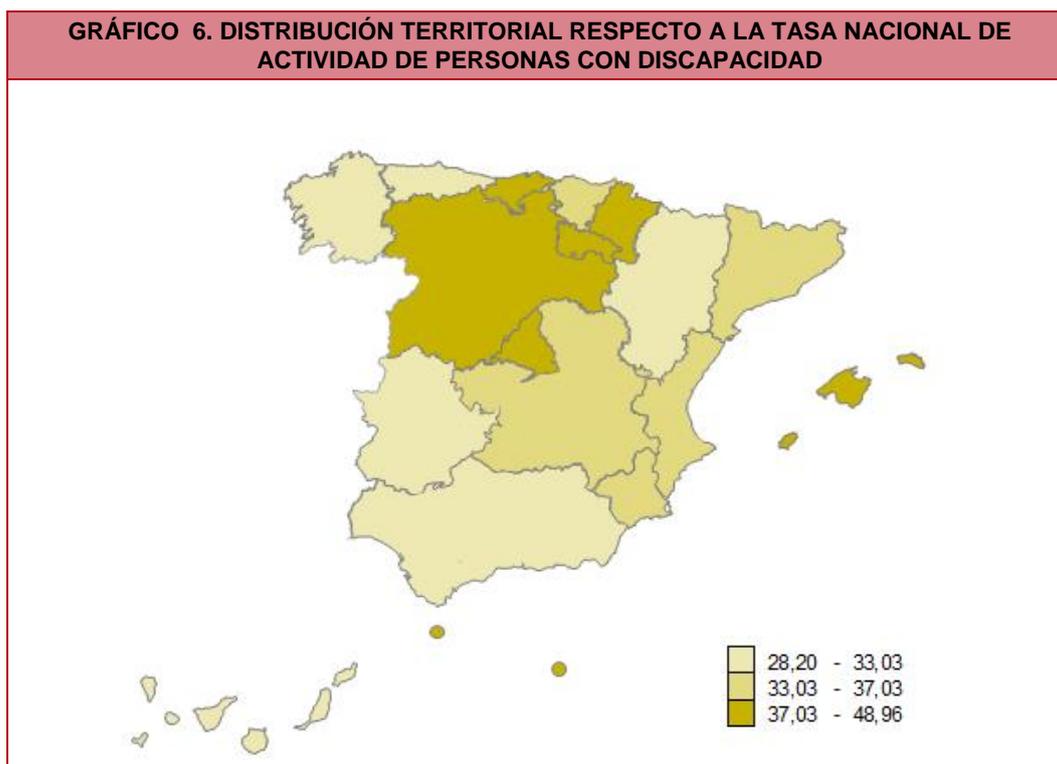
TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL			
Tasas	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Personas con discapacidad			
Actividad	35,09	34,96	35,03
Empleo	26,01	25,64	25,85
Paro	25,83	26,67	26,19
Personas sin discapacidad			
Actividad	83,68	71,84	77,71
Empleo	70,76	58,24	64,45
Paro	15,44	18,93	17,07

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

En el mapa siguiente se plasman a través de un color más o menos intenso a las comunidades autónomas en función de que sus tasas de actividad estén más cercanas o lejanas de la media nacional (35,03 %), existiendo grandes diferencias entre ellas.

Las mayores tasas de actividad del colectivo de las personas con discapacidad en el año 2017 se registraron en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (48,96 %), Castilla-La Mancha (45,93 %) y La Rioja (45,00 %). Con las menores tasas figuran Galicia (28,20 %) y el Principado de Asturias (29,86 %).

En siete comunidades ha crecido la tasa de actividad con respecto a la del año 2016, destacando las contabilizadas en La Rioja (14,47 %) y en la Comunidad Foral de Navarra. Por el lado contrario, Aragón encabeza la lista de las comunidades que han sufrido un descenso, con casi un 7 %, seguida a bastante distancia por el País Vasco.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

1.3.1. POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA

La población activa de las personas con discapacidad ha ido creciendo desde el año 2014; en cambio, en las personas sin discapacidad disminuye todos los años a pesar de que la población total está aumentando.

También la tasa de población activa había ido aumentando cada año, pero en 2017 se registra un pequeño retroceso, del 35,16 % al 35,03 %. Este descenso ha repercutido más en las mujeres que en los hombres.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de las 1.208.800 personas con discapacidad en edad laboral que son consideradas inactivas (según la clasificación del INE). El reparto porcentual, ordenado de mayor a menor, entre las cinco categorías sería:

- La gran mayoría, el 62,26 % del total, tienen reconocida una Incapacidad permanente que los inhabilita para trabajar.
- El 24,55 % son jubilados o pensionistas de cualquier otro tipo.
- El 8,01 % se dedica a las labores del hogar.
- El 2,80 % son estudiantes, y
- El 2,38 % se encuentran en alguna otra situación de inactividad.

Como se ha mencionado anteriormente, la principal característica de la población en edad laboral de las personas con discapacidad, es el alto porcentaje de las personas inactivas. Si entre las personas sin discapacidad, los inactivos representan el 22,29 %, en las personas con discapacidad se alcanza casi el 65 %.

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL			
Categoría	Personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad	% variación 2017/16
Activos	651.700	2,89	0,70
Inactivos	1.208.800	16,13	1,28
Estudiantes	33.900	1,31	4,31
Jubilados o pensionistas	296.700	28,32	-1,43
Labores del hogar	96.900	3,67	-7,01
Incapacidad permanente	752.600	86,79	2,81
Otra situación de inactividad	28.800	8,20	21,01
Total	1.860.600	6,19	1,08

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

1.3.2. POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA

En la población activa estatal, las personas con discapacidad representan el 2,89 %, con desigual reparto entre los ocupados, donde suponen el 2,58 %, y los activos parados donde suman el 4,37 % del total. Con respecto al año anterior, han aumentado ambos indicadores, y en mayor medida, el correspondiente a los parados.

El número de ocupados ha aumentado, de 462.000 en 2016 a 481.000 en 2017, lo que supone un incremento del 4,11 %. En las personas sin discapacidad este aumento fue menor (2,52 %).

El número de los parados con discapacidad han descendido, de 185.200 que se contabilizaron en 2016 a 170.700 en 2017, un descenso del 7,83 %. En las personas sin discapacidad este decremento fue mayor (12,82 %).

Si se diferencian a las personas paradas en las dos categorías posibles, las que buscan su primer empleo y las que ya cuentan con alguna experiencia laboral, como se muestran en la tabla, se verifica que los parados de ambas situaciones han disminuido con respecto al año anterior, aunque con más intensidad lo han hecho los que ya habían trabajado anteriormente.

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
Categoría	Personas con discapacidad	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2017/16
Ocupados	481.000	2,58	4,11
Parados	170.700	4,37	-7,83
Parados que buscan el 1º empleo *	14.100	3,45	-6,00
Total activos	651.700	2,89	0,70

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

* Incluidos en los 170.700 parados.

Analizando la situación profesional de las personas con discapacidad ocupada, según se recoge en la tabla 6 de la página siguiente, más del 89 % de los trabajadores son asalariados y el 10,85 % son autónomos. Los empleados por cuenta ajena en 2017 vuelven a aumentar, siguiendo la misma dinámica que en años anteriores; por su parte los ocupados por cuenta propia han descendido en un 5,78 %, aunque mantienen un saldo positivo si comparamos con 2014.

Otra característica propia de este colectivo, es, pues, que el autoempleo incide en bastante menor medida ya que en las personas sin discapacidades los trabajadores por cuenta propia representan el 16,29 %. También lo es que en el sector público trabajan proporcionalmente más personas con discapacidad asalariadas que el resto de la población.

TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL				
Situación profesional	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2017/16
Asalariados	428.700	89,13	2,74	5,49
Sector privado	332.300	77,51	2,63	7,54
Sector público	96.400	22,49	3,20	-1,03
Trabajador por cuenta propia	52.200	10,85	1,73	-5,78
Empleadores	16.400	31,42	1,78	7,89
Empresarios sin asalariados	32.800	62,84	1,65	-14,36
Otra situación profesional	3.100	5,94	2,95	63,16
Otra situación profesional	100	0,02	1,54	0,00
Total ocupados	481.000	100,00	2,58	4,11

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

Como ya hemos visto, el número de ocupados con discapacidad ha aumentado desde el año 2014 pero el único sector que ha mantenido un aumento constante en todos y cada uno de los años ha sido el sector servicios, acumulando un aumento del 27,35 %; los demás sectores han tenido algún año de descenso.

La construcción, que parecía estar recuperándose, en 2017 sufre un fuerte retroceso, de tal forma que en el conjunto de los últimos cuatro años, es el único sector que registra una disminución de ocupados (el 10,49 %). Por lo que se podría constatar que hay un cambio de empleo desde la construcción hacia otros sectores, principalmente, hacia el sector servicios.

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS				
Sector económico	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2017/2016
Agricultura	11.900	2,47	1,48	15,53
Industria	58.500	12,16	2,22	2,63
Construcción	12.800	2,66	1,14	-25,15
Servicios	397.700	82,68	2,82	5,35
Total ocupados	481.000	100,00	2,58	4,11

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017.

En la tabla 8 de la siguiente página se indican las personas ocupadas según su jornada laboral y su estabilidad en el trabajo.

Las características laborales de los contratos realizados a personas con discapacidad no difieren mucho a las del resto de la población. En líneas generales, algo menos de las tres cuartas parte de las personas que están trabajando tienen una contratación indefinida, y en su mayor parte, su jornada laboral es a tiempo completo.

Como ocurre con la población total, las personas del colectivo que trabajan a tiempo parcial son mayoritariamente mujeres; de igual forma, en la jornada a tiempo completo son mayoría los hombres.

Con respecto al año anterior, en las personas con discapacidad ha aumentado el número, tanto de los que están contratados con relación indefinida, como los que tienen un contrato temporal, aunque estos últimos lo ha hecho en mayor medida, con un incremento de más del 13 %.

En las personas sin discapacidad también han crecido los contratados en ambas modalidades, y también ha sido mayor entre los temporales, pero el porcentaje es bastante menor, el 5,53 %.

TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL				
Característica laboral	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2017/16
Temporalidad contratos				
Contrato indefinido	319.100	74,43	2,78	3,00
Contrato temporal	109.600	25,57	2,63	13,46
Jornada laboral				
Tiempo completo	393.600	81,83	2,48	3,80
Tiempo parcial	87.400	18,17	3,16	5,56

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017.

Si atendemos a las ocupaciones para las que son contratados los trabajadores del colectivo, las pertenecientes a los grandes grupos 5 y 9 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y Ocupaciones elementales respectivamente) absorben en cada caso más del 20 % del total. Si contabilizamos los que desempeñan sus trabajos en el gran grupo 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina suponen el 58,40 % de los ocupados.

En los grandes grupos 4 y 9 son en los que los trabajadores del colectivo tienen una mayor representación, con tasas por encima de 4 % en ambos casos.

Para terminar este capítulo, se presenta la situación del colectivo con respecto a la actividad en función del grado de discapacidad que les han reconocido.

Grado de discapacidad (%)	Activos	Inactivos
De 33 a 44	379.500	278.100
De 45 a 64	103.400	150.200
De 65 a 74	82.600	310.500
75 y más	22.200	172.400
No consta	64.000	297.600
Total	651.700	1.208.800

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2017

Los activos sólo superan a los inactivos cuando el grado de discapacidad es el menor (del 33 al 44 %), disminuyendo la proporción de activos al aumentar el grado de discapacidad, por lo que a mayor nivel de discapacidad reconocido, menor es la posibilidad de acceder al mercado laboral.

AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de afiliación han sido facilitados por le Tesorería General de la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2018 o del año correspondiente al que se haga referencia en el estudio.

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Afiliación total: 18.914.563



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre 2018.

En diciembre de 2018 el número de afiliados en España era de 18.914.563 lo que mantiene la tendencia positiva iniciada en 2014, con incrementos constantes y continuados de más del 3 % anual.

Las personas con discapacidad afiliadas presentan un comportamiento aún mejor, pues sus incrementos anuales se sitúan por encima del 8 %, excepto este año que ha sido un poco inferior, el 7,73 %. En los últimos cinco años ha acumulado un aumento del 40,73 %. En 2018 se alcanza la cifra más elevada del quinquenio en el número de afiliados con 269.736, lo que representa el 1,43 % del total de los trabajadores cotizantes.

Este aumento progresivo en los afiliados discapacitados ha repercutido en sus porcentajes de representatividad, de modo que si en 2014 suponían el 1,15 % del total, en 2018 fueron el 1,43 % ya mencionado, siendo igualmente el más alto del período.

En el gráfico de la página siguiente se presenta la distribución territorial de las tasas de afiliación del colectivo por comunidades autónomas y por provincias, tomando como referencia la tasa de afiliación nacional.

Según el mapa de comunidades, la zona sur, el centro peninsular, y los archipiélagos junto con la Comunidad Foral de Navarra, son las que presentan en 2018 menores tasas de afiliación de discapacitados, no llegando en ningún caso al 1,30 %. Las más elevadas se localizan en la Ciudad Autónoma de Melilla, con el 2,62 % y el Principado de Asturias, con el 2,24 %. No obstante en todas ellas han aumentado durante el último quinquenio.

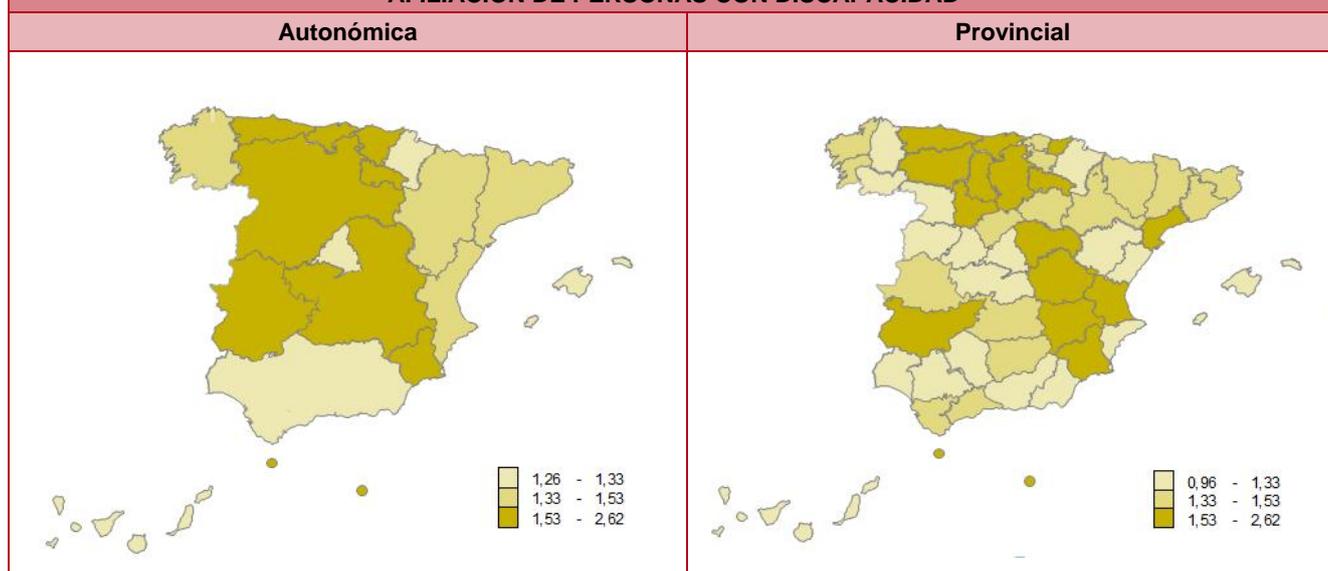
Es relevante el aumento de afiliación del colectivo en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con el 22,19 %. También son significativos los incrementos producidos en la ciudad autónoma de Melilla, así como en las Islas Canarias, la Comunidad de Madrid y Galicia, con aumentos superiores al 10 % en todos los casos.

Por provincias, sin tener en cuenta las comunidades autónomas uniprovinciales, las que registran un mayor porcentaje de personas con discapacidad afiliados son Albacete y Guadalajara, por encima del 2,30 %. En el otro extremo, las que presentan menores tasas han sido Lugo con el 0,96 % y las provincias de Granada, Teruel, Alicante y Almería donde no se alcanza el 1,10 %.

Respecto al año anterior, exceptuando Ceuta y Melilla, la variación de los afiliados con discapacidad ha sido mayor en las provincias de Pontevedra y Las Palmas con valores por encima del 13 %.

Las únicas variaciones negativas se registran en las provincias de Zamora y Palencia, en las que el número de afiliados discapacitados descienden el 3,01 % y el 0,15 %, respectivamente. Pero al igual que en ámbito autonómico tanto las variaciones en el número de afiliados como su representación sobre el total son positivas.

GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre 2018.

Por edades, el incremento del número de afiliados a la Seguridad Social afectó a todos los tramos de edad, con porcentajes parecidos en los menores de 25 años y los mayores de 45, aunque en valores absolutos los más jóvenes sólo suponen 667 trabajadores más.

La mayor parte de los trabajadores con discapacidad afiliados tienen una edad de 45 años o más, representando el 57,40 % del total; en las personas sin discapacidad, éstos no llegan al 45 %, por lo que los trabajadores del colectivo tienen más edad que el resto.

TABLA 9. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2018/17
Menor de 25	4.541	2.669	7.210	10,19
De 25 a 44	64.836	42.869	107.705	3,60
De 45 y más	93.184	61.637	154.821	10,69
Total	162.561	107.175	269.736	7,73

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre 2018.

* Incluye una persona afiliada en cuyo registro no se ha indicado el sexo.

Son los mayores de 45 años los que han crecido más en el número de empleados en los últimos años. Son además los que tienen una mayor representación con respecto al total de afiliados con el 1,81 % del total.

Por sexo, el 60,27 % son hombres y el 39,73 % son mujeres, marcando una gran diferencia con el resto de los afiliados, donde la distribución es del 53,39 % y 46,61 %, respectivamente.

2.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA AFILIACIÓN

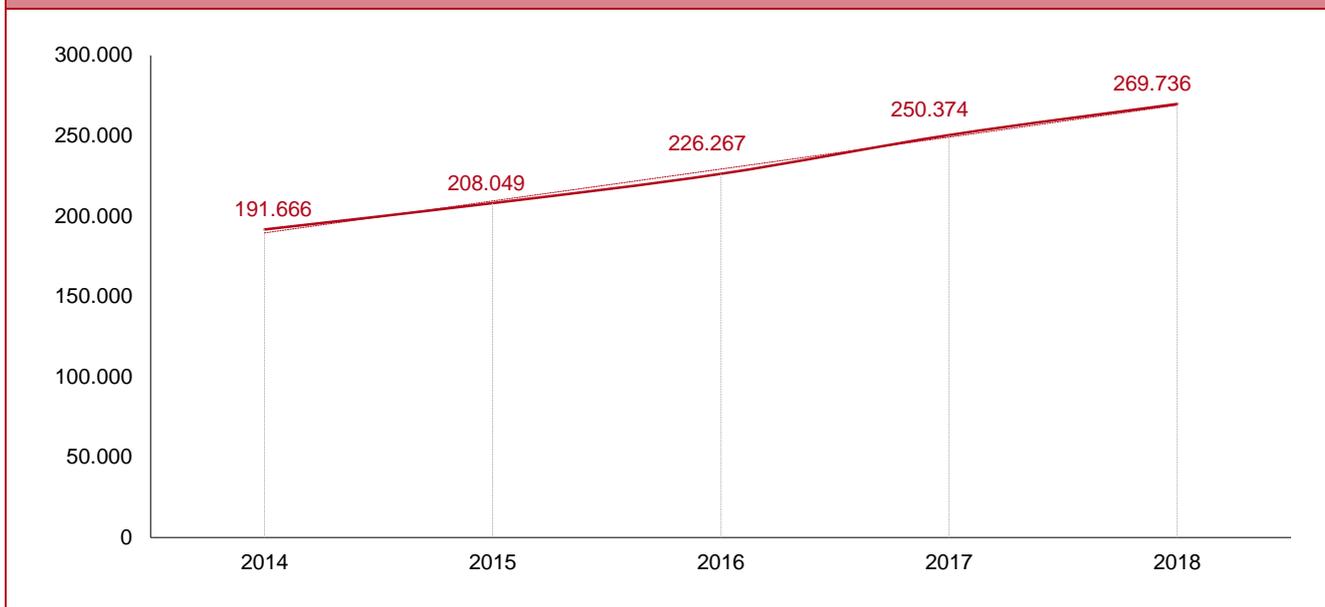
Los datos que disponemos de personas con discapacidad afiliadas a la Seguridad Social, inician desde el año 2014, por lo que la evolución que se analiza en este apartado corresponde a los últimos cinco años, desde 2014 a 2018.

En este periodo, el número de trabajadores afiliados y en alta en España seguía un ritmo de crecimiento progresivo, con incrementos anuales por encima del 3 %, lo que se tradujo en un aumento del empleo de más de 2 millones de afiliados.

En las personas con discapacidad afiliadas, el gráfico muestra, también, una clara tendencia de crecimiento en los últimos cinco años pero, además, con incrementos interanuales de mucha más intensidad (entre el 7,73 % y el 10,65 %), de tal forma que el aumento acumulado en este quinquenio fue del 40,73 %, que en números absolutos significó 78.070 afiliados discapacitados más.

Si en las personas sin discapacidades el incremento acumulado se ha repartido casi equitativamente entre ambos sexos, en las personas con discapacidad ha sido más intenso en las mujeres.

GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA AFILIACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



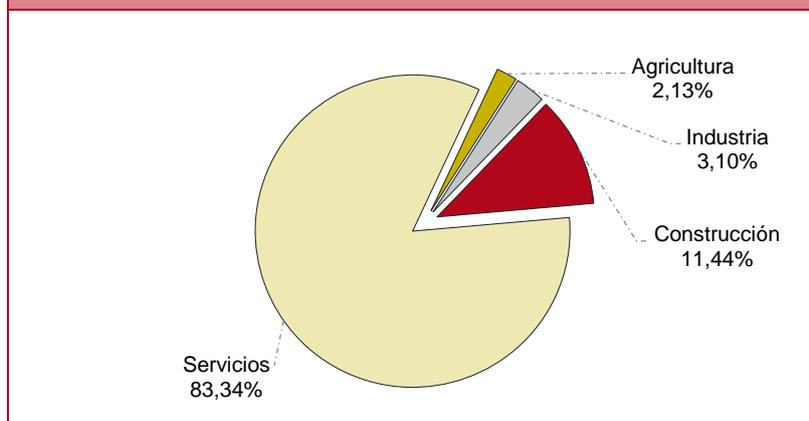
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2014-2018.

Como ya recogimos anteriormente, el aumento del número de afiliados del colectivo en los últimos cinco años se ha producido en todas las provincias españolas. Los datos más favorables se registran en Jaén, Albacete y Castellón, con un incremento de más del 60 %.

2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Este apartado analiza el indicador de personas con discapacidad afiliadas a la Seguridad Social desde el punto de vista del sector y la actividad económica en la que están encuadrados sus empleos.

GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre 2018.

La distribución de las personas con discapacidad afiliadas a la Seguridad Social según el sector de actividad económica al que pertenecen difiere a la que encontramos en el resto de afiliados sin discapacidad.

El sector servicios es el que concentra la mayor parte de los afiliados españoles, al estar nuestra economía basada en dicho sector; pero mientras que en las personas sin discapacidades representa el 75,53 %, en el colectivo se supera el 83 %, lo que resalta la importancia de este sector en las personas con discapacidad.

Construcción es el siguiente en importancia y representa el 11,44 %. En las personas sin discapacidad es el 6,18 %. Con respecto a 2017 se produjo un aumento de afiliados del 4,55 %, el más bajo de todos los sectores.

Industria acumula el 3,10 % del colectivo y el 12,13 % en el resto de la población. La tasa de discapacitados es la más baja de todos los sectores, pues de cada 100 trabajadores en el sector industrial sólo el 0,37 son personas pertenecientes al colectivo.

Agricultura agrupaba al 2,13 % de los afiliados con discapacidad mientras que entre los sin discapacidad trabajan en el sector el 6,16 %. Es el que presenta un mejor comportamiento con respecto al año anterior.

En todos los sectores se han registrado variaciones positivas tanto en la interanual con respecto al año anterior como en la quinquenal, siendo el sector primario el más favorecido, siempre proporcionalmente.

A continuación se relacionan las actividades económicas que presentan mayor número de afiliados de personas con discapacidad y la tasa que representa este colectivo en relación con cada actividad económica.

TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
Actividades económicas¹	Afiliación	Tasa personas con discapacidad por AE	% variación 2018/2017
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	40.520	15,27	0,25
Servicios a edificios y actividades de jardinería	38.408	6,45	9,28
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	18.434	0,96	6,35
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	16.165	4,94	16,23
Servicios de comidas y bebidas	10.523	0,83	10,69
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.	9.358	0,95	7,35
Otros servicios personales	8.808	2,71	5,07
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	8.680	0,79	6,09
Educación	7.911	0,77	12,89
Actividades sanitarias	7.427	0,67	15,52
Transporte terrestre y por tubería	7.024	1,18	11,53
Asistencia en establecimientos residenciales	5.716	2,07	9,13
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.	5.306	0,47	17,44
Actividades de construcción especializada	5.065	0,72	14,80
Industria de la alimentación	4.617	1,22	3,87

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre 2018.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor afiliación de personas con discapacidad.

Actividades de servicios sociales sin alojamiento encabeza la lista de las actividades más habituales ente los trabajadores con discapacidad, con el 15,02 % de los afiliados, seguida por los Servicios a edificios y actividades de jardinería, con el 14,24 %. Se da la circunstancia de que ambas también presentan las tasas más altas de personas con discapacidad.

2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN

Desde el 1 de enero de 2012, los Regímenes Especiales de Empleados de Hogar y Agrario quedan integrados en el Régimen General de la Seguridad Social mediante el establecimiento de sistemas especiales: Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados de Hogar.

La distribución porcentual de los trabajadores con discapacidad entre los diferentes regímenes no sigue un reparto similar al de los afiliados totales. Más del 90 % se encuadran en el Régimen General propiamente dicho, casi el 8 % en el Régimen Especial de Autónomos, el 1,18 % en el Sistema Especial Agrario y no llegan al 1 % entre los Empleados del Hogar y los del Mar.

En los trabajadores sin discapacidad, la distribución es: el 75,77 % en el general, el 17,33 % los autónomos, el 4,37 % el agrario, el 2,19 % los del hogar y el 0,33 % en el mar. Por lo que hay menos proporción de trabajadores en el general y mucho más en el de autónomos.

Analizando un poco más en el Régimen Especial de Autónomos, se comprueba que la participación de las personas con discapacidad es muy escasa, pues si éstas representan el 1,43 % sobre el total de afiliados, sobre los autónomos la representación es aún menor, el 0,66 %. Como dato positivo es que van ganando representación poco a poco: desde el año 2014 los autónomos con discapacidad se han incrementado en 5.000 afiliados más.

Como comentamos anteriormente, la mayoría de los afiliados con discapacidad, el 57,40 %, tenían 45 años o más, considerándose entonces que es un colectivo especialmente envejecido. Y si, además, pertenecen al Sistema Especial de Empleados de Hogar los que tienen más edad superan el 80 % de sus afiliados.

TABLA 11. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD						
Tramos de edad	Régimen General			Regímenes Especiales		
	Régimen General ¹	Sistema Especial Agrario	Sistema Especial Empleados Hogar	Trabajadores Autónomos	Mar	Minería Carbón
Menor de 25	6.745	144	6	309	6	0
De 25 a 44	97.947	1.279	331	8.051	94	3
De 45 y más	138.441	1.759	1.376	13.099	137	9
Total	243.133	3.182	1.713	21.459	237	12

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2018.

¹ Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

CONTRATACIÓN

3. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta todos los contratos realizados a personas con discapacidad que se han registrado durante el año 2018, o en año correspondiente al que se haga referencia en el informe, en los Servicios Públicos de Empleo, sean o no específicos del colectivo (se suman los contratos mecanizados firmados por personas que han declarado su discapacidad en la demanda de empleo o lo han manifestado en el propio contrato). La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Los datos que se reflejan en este informe no coinciden con los proporcionados en la sección de Estadísticas del Organismo porque la métrica que se utiliza para su obtención no es la misma que la aplicada en el estudio. En Estadísticas sólo se tienen en cuenta los contratos a personas con discapacidad cuya discapacidad ha sido declarada en el contrato.

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total: 22.291.681



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

El número de contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo durante el año 2018 superó los 22 millones, de los cuales, 339.191 se formalizaron con personas con algún tipo de discapacidad. En términos porcentuales esta cifra representa el 1,52 % de la contratación total registrada en nuestro país. Hay que destacar que la representación de las personas con discapacidad ha ido aumentando de forma continuada (excepto en el año 2012). Si comparamos con la situación registrada en el año 2007, inicio de la última crisis económica, el colectivo ha incrementado su representación en la contratación nacional en 0,64 puntos porcentuales, pasando del 0,88 % al mencionado 1,52 % de este año.

Respecto al año 2017 el número de contratos registrados del colectivo se incrementó en casi el 10 %, que en términos absolutos implica un crecimiento interanual de 30.815 contratos. Este comportamiento es positivo tanto si lo comparamos con cualquier otro colectivo de interés para el empleo, como si lo hacemos con el conjunto de la contratación nacional, con un aumento del 3,68 %.

Colectivos	% variación 2018/17
Mujeres	5,31
Jóvenes menores de 30 años	4,39
Mayores de 45 años	7,63
Extranjeros	9,87
Personas sin discapacidad	3,58
Personas con discapacidad	9,99

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

El número de personas contratadas con respecto al año anterior también ha tenido un aumento, siendo igualmente mayor en el colectivo (8,22 %) que en las personas sin discapacidad (3,60%). El número de personas contratadas en el 2018 fue de 154.468, representando el 2,04 % del mercado laboral.

En los siguientes gráficos de mapas se muestra la distribución por comunidades autónomas y por provincias de los porcentajes de contratación de las personas con discapacidad sobre la contratación total en el respectivo territorio.

Las comunidades autónomas con mayores tasas de contratación son, muy por encima del resto, las ciudades autónomas de Melilla (4,34 %) y Ceuta (3,00 %), seguida por el Principado de Asturias (2,47 %). Un total de once comunidades han registrado tasas por encima de la media nacional. Los valores más bajos se situaron en la Comunidad Foral de Navarra y en la Región de Murcia (1,28 % y 1,13 % respectivamente). El levante y sur peninsular junto a los dos archipiélagos son las áreas geográficas donde se han contabilizado los menores valores.

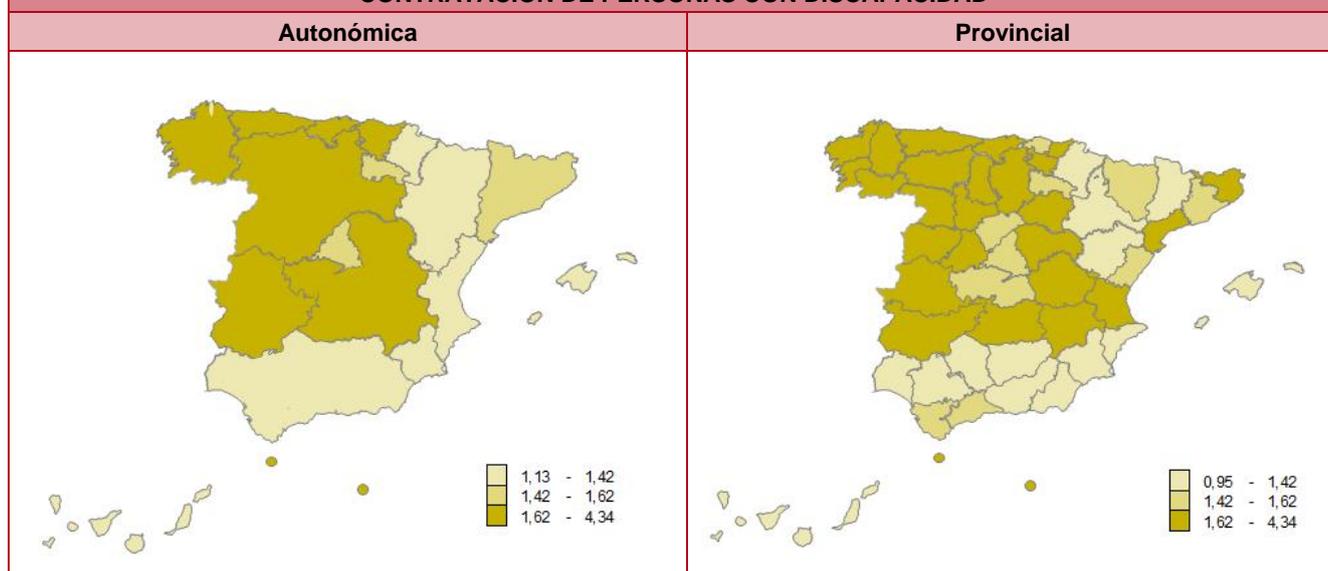
Tomando como referencia las variaciones de las tasas en los últimos diez años, sólo dos comunidades han tenido variaciones negativas: la Ciudad Autónoma de Melilla y el Principado de Asturias.

En la distribución por provincias, treinta superan la tasa estatal del 1,52 %, siendo Palencia la provincia peninsular con el porcentaje de contratación de personas con discapacidad más alto (2,51 %). Al igual que el año anterior, Alicante (0,95 %), Granada (1,02 %) y Huelva (1,08 %) fueron las provincias que registraron en 2018 las tasas más bajas.

Por volumen de contratos, Toledo (28,68 %) y Salamanca (24,93 %) son aquellas en las que la contratación aumenta en mayor media respecto a los datos de 2017, mientras que los menores incrementos se produjeron en Palencia (-1,15 %) y Valladolid (-0,28 %).

En el capítulo de datos territoriales al final de este informe, se pueden consultar con más detalle los datos de contratación de todas las provincias y comunidades autónomas.

GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

Los datos de contratación por sexo de las personas con discapacidad reflejan como en años anteriores, las marcadas diferencias que existen entre ambos. Los hombres mantienen una representación bastante más elevada que las mujeres, con un reparto del 61,37 % y el 38,63 % respectivamente. En cambio, en las personas sin discapacidad el reparto es más igualitario, con un 55 % de los contratos firmados por hombres y un 45 % por mujeres.

Por grupos de edad, la característica principal del colectivo es el bajo porcentaje de contratación de los menores de 25 años, pues mientras que en las personas con discapacidad sólo el 7,01 % de los contratos se formalizan con personas de este grupo de edad, en el resto de la población, concentran casi el 20 %. El resto de los contratos de los discapacitados se reparten, casi a partes iguales, entre los otros dos grupos de edades, el 46,97 % los de 25 a 44 años y el 46,02 % los mayores de esta edad.

Como se muestra en la tabla siguiente, la variación de la contratación con respecto al año anterior ha incidido casi de igual forma en los menores de 25 años y en los de mayor edad, con incrementos superiores al 13 %; los de edades intermedias, que acumulan el mayor volumen de contratos, en cambio, son los que han aumentado este año en menor medida.

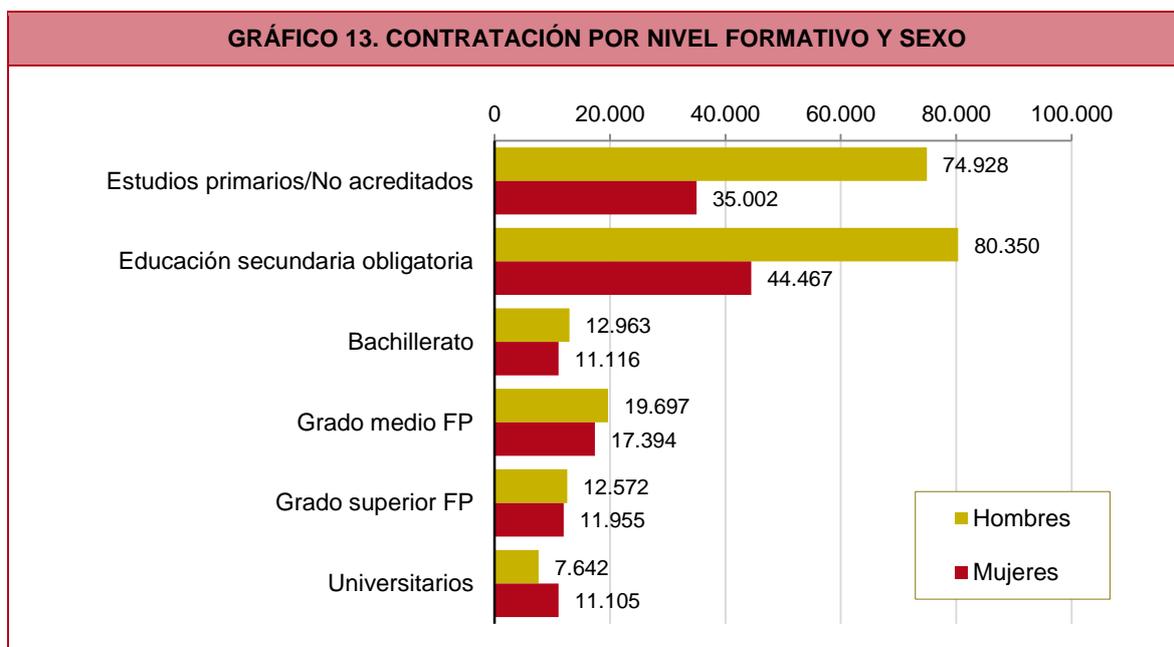
Si la perspectiva son los últimos diez años, los mayores de 45 años son los que han aumentado más en la contratación, ya que se ha triplicado el número de contratos formalizados; los que menos aumentan son los de 25 a 44 años.

TABLA 12. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2018/17
Menor de 25	15.553	8.237	23.790	13,46
De 25 a 44	98.521	60.782	159.303	6,13
De 45 y más	94.078	62.020	156.098	13,69
Total	208.152	131.039	339.191	9,99

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

Respecto al nivel formativo de las personas contratadas, una de las particularidades del mercado de trabajo nacional es que la mayor parte de los contratos se registran entre los que tienen solamente Estudios primarios (o no los han acreditado), con el 35,53 % de la misma, pauta que no se confirma entre las personas con discapacidad, donde la mayor contratación se concentra en los que tienen Educación Secundaria Obligatoria, con el 36,80 %. En cambio, entre las personas con discapacidad, los contratados con niveles de formación más altos (F. P. Superior o titulación universitaria) representan el 12,76 %, mientras que en las personas sin discapacidad, alcanzan un mayor porcentaje, el 16,87 %.

Un hándicap de nuestro mercado laboral es el poco peso que representan los contratados con titulaciones de Formación Profesional, que aunque son los que más han aumentado en los últimos diez años, y tienen más representación en las personas con discapacidad que en el resto de la población, aún estamos alejados de los porcentajes alcanzados en otros países europeos.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

En todos los niveles formativos aumentó el volumen de contratos con relación al año anterior y en ambos sexos. Además, un año más, las mujeres con discapacidad sólo son mayoría en la contratación realizada a personas con estudios universitarios.

Para profundizar en mayor medida en la contratación de los titulados, en la tabla siguiente aparecen seleccionadas las diez titulaciones más contratadas en la Formación Profesional y los títulos universitarios.

Entre las diez titulaciones de Formación Profesional recogidas en la tabla, tres corresponden a un grado superior, en concreto las especialidades de Administración y finanzas, Educación infantil y Desarrollo de aplicaciones multiplataforma. Con respecto al año anterior, todas las contrataciones han tenido variaciones positivas, excepto en el caso de los Técnicos de equipos electrónicos de consumo, que contabilizan un leve descenso.

Entre las titulaciones universitarias, seis pertenecen a diplomaturas y el resto a licenciaturas. Las diplomaturas en Relaciones laborales y en Trabajo social registran los mayores descensos en la contratación.

TABLA 13. CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA			
Titulación académica¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2018/17
Títulos de formación profesional			
Técnico gestión administrativa	7.848	3,72	7,83
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	5.133	3,55	3,01
Técnico superior administración y finanzas	3.858	2,76	9,73
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	1.987	3,88	1,33
Técnico en peluquería y cosmética capilar	1.214	3,47	5,38
Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	1.182	3,73	10,78
Técnico superior educación infantil	1.015	1,64	12,53
Técnico equipos electrónicos de consumo	865	3,71	-1,93
Técnico jardines de infancia	735	4,20	10,19
Técnico superior en desarrollo de aplic. multiplataforma	711	3,90	10,92
Títulos universitarios			
Diplomatura en relaciones laborales	566	2,43	-16,76
Maestro, especialidad de educación infantil	557	1,90	10,96
Licenciatura en derecho	536	2,68	7,85
Diplomatura en ciencias empresariales	518	1,71	3,81
Licenciatura en psicología	517	2,26	10,47
Diplomatura en trabajo social	449	2,41	-14,80
Licenciatura en historia	311	2,82	19,62
Diplomatura en turismo	307	1,71	-0,97
Licenciatura en administración y dirección de empresas	306	1,48	3,03
Maestro, especialidad de educación primaria	288	1,42	-11,93

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

¹ Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional de mayor contratación del colectivo.

* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#)

Con respecto al tipo de discapacidad, información recogida en la página siguiente, de los 339.191 contratos registrados en 2018, sólo aparece dicha información en 155.548, por lo que en más de la mitad no consta el tipo de discapacidad que tiene el trabajador contratado. Esta información no se refleja, bien porque en la demanda de empleo no se ha recogido el tipo de discapacidad, o porque el trabajador contratado no era demandante de empleo registrado o bien porque tampoco ha sido declarada en el contrato.

Contabilizando sólo, pues, los contratos en los que se conoce la discapacidad del contratado, el 61,33 % tiene reconocida alguna deficiencia física, el 22,13 % son discapacitados psíquicos, el 15,61 % presentan una de tipo sensorial y el restante 0,94 % son discapacitados del lenguaje.

El aumento de la contratación de las personas con discapacidad se ha contabilizado en todos los tipos de discapacidades, aunque solo se ha registrado un incremento por encima de la media entre los contratados con discapacidad psíquica.

TABLA 14. CONTRATACIÓN POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD				
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2018/17
No declarada	116.575	67.068	183.643	13,46
Físicas	57.527	37.866	95.393	6,03
Psíquicas	19.684	14.733	34.417	10,15
Sensoriales	13.481	10.798	24.279	1,66
Del lenguaje	885	574	1.459	2,03
Total	208.152	131.039	339.191	9,99

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

La contratación es mayoritaria en hombres en todos los tipos de discapacidades, contabilizándose la mayor diferencia entre sexos en las discapacidades físicas y del lenguaje, donde la distancia supera los veinte puntos porcentuales.

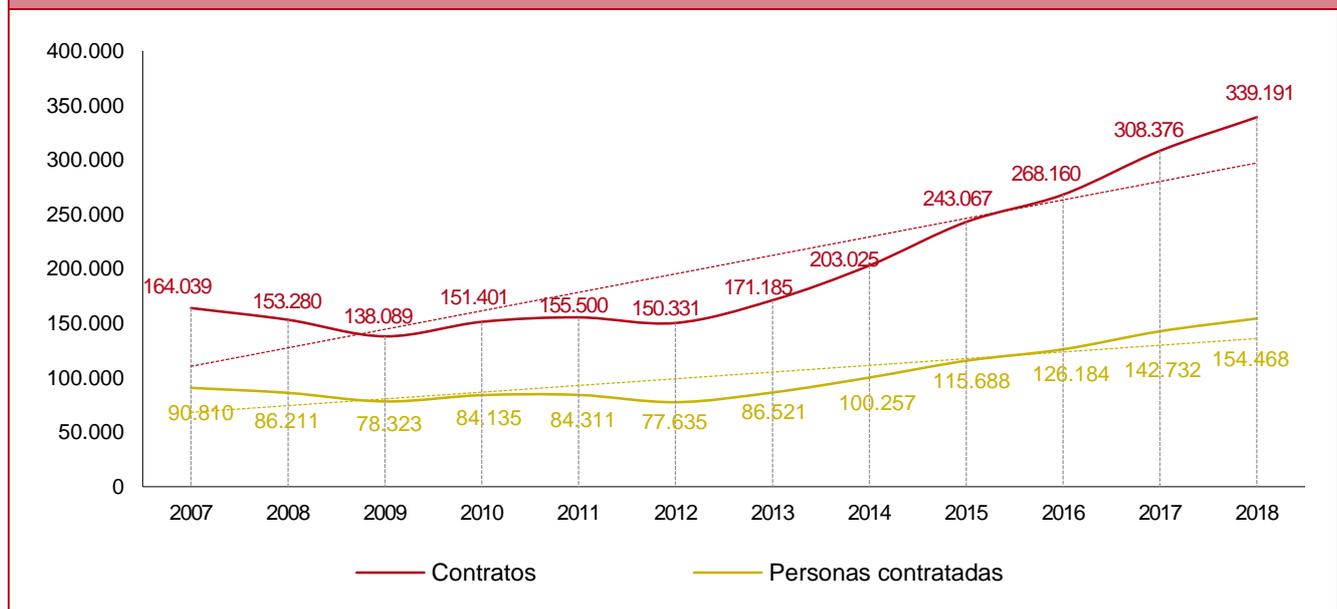
3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación del colectivo no ha dejado de crecer desde el año 2013, alcanzando en el 2018 la cifra más alta de todo el periodo estudiado, más del doble de lo contabilizado en el inicio del mismo (año 2007). Si hasta el año 2012, la curva de evolución de la contratación fue oscilante, con años de incrementos y otros de descensos, desde el referido 2013 la trayectoria de los contratos es claramente ascendente.

Si comparamos los datos de contratación del colectivo con los realizados al resto de trabajadores en el ámbito estatal, comprobamos que los primeros han mostrado un comportamiento mucho más favorable, pues si en el conjunto del estado la contratación de las personas no discapacitadas desde el 2007 ha registrado un aumento que no llega al 19 %, en las personas con discapacidad fue del 106,77 %.

Con respecto a las personas contratadas, que están representadas en el gráfico con la línea verde, se observa un comportamiento similar al de los contratos, coincidiendo en los primeros años, subidas y bajadas, y desde el 2013 también la evolución es notoriamente ascendente. Pero las variaciones son diferentes: en el acumulado de los últimos doce años las personas contratadas han aumentado el 70,10 % frente al 106,77 % ya mencionado de los contratos. Este mayor aumento en la formalización de contratos en proporción a las personas afectadas, ha provocado un aumento en el índice de rotación, del 1,81 en 2007 al 2,20 en 2018.

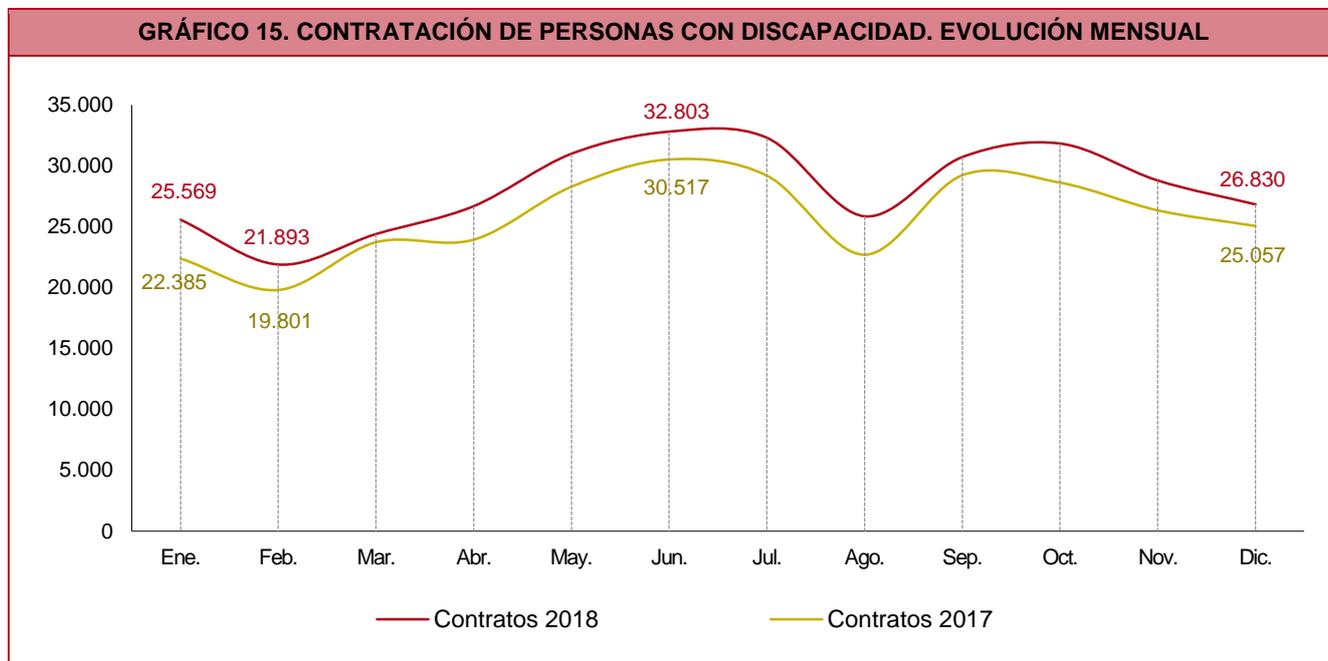
GRÁFICO 14. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN ANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2018.

En el gráfico siguiente viene reflejada la evolución de la contratación mes a mes en los últimos dos años. Las líneas que representan los contratos en los años 2017 y 2018 son muy similares, aunque todos los valores en este último son superiores a los del año anterior. En ambos, el mes de junio registraba el pico más alto de la contratación y en febrero se contabilizó la cifra más baja.

En el 2018 las personas con discapacidad concertaron 28.219 contratos de promedio al mes, 2.406 más que la media del año precedente.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2017-2018.

Por trimestres, el segundo fue en el que se contabilizó el mayor volumen de contratos y en el primero, el menor. Los cuatro trimestres han presentado aumentos en la contratación, en torno a un 9 % en cada uno de ellos, aunque con una menor intensidad que la registrada durante el año 2017, donde las variaciones se movieron en una horquilla del 12 al 18 %.

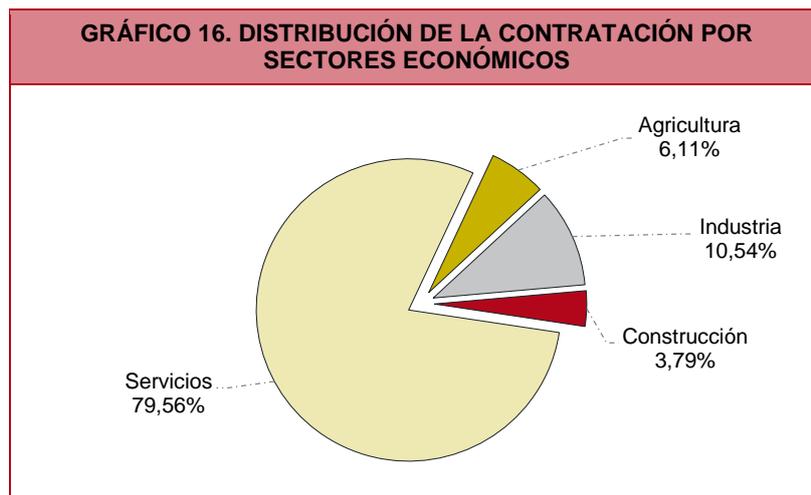
En general, la misma estacionalidad que presenta el mercado laboral de toda la población, se da en el de las personas con discapacidad. En los meses de junio, julio, septiembre y octubre, se registran casi el 38 % de toda la contratación anual en ambos casos; y febrero es el mes donde se inicia el menor número de relaciones laborales.

3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), suscritos con anterioridad al año 2014, estaban, hasta ese momento, contabilizados estadísticamente en la actividad económica 78 (Actividades relacionadas con el empleo). La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, modifica el procedimiento, de tal forma que a partir de su entrada en vigor (28 de septiembre de 2013), los contratos de ETT se contabilizan en la actividad económica donde se encuadra la empresa en la que preste el servicio el trabajador.

Este cambio normativo afecta, principalmente, a los datos de variaciones interanuales, ya que puede incidir en el volumen de contratación de todas las actividades económicas y por tanto, en todos los sectores de actividad. Pero este desajuste queda compensado con el hecho de que los datos de contratos proporcionados desde 2014 se ajustan más a la realidad del mercado de trabajo, produciéndose una aproximación más exacta a las actividades económicas que generan las contrataciones y así poder cuantificar mejor su presencia en la actividad productiva.

Tal y como se refleja en el gráfico de la siguiente página, como sucedía en años anteriores, la mayor parte de la contratación realizada a personas con discapacidad se concentra en el sector servicios, con el 79,56 % de los contratos. En segundo lugar, se encuentra la industria, con el 10,54 %, le sigue el sector agrícola con el 6,11 % y, en último lugar, se sitúa la construcción con el 3,79 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

Comparando con las personas no discapacitadas, la distribución por sectores presenta importantes diferencias. En éstas, el peso del sector terciario, aunque también es mayoritario, es menor, con poco más del 70 % de la contratación (más de nueve puntos de diferencia); por el contrario tanto en el sector agrícola con casi el 14 % como en el de construcción con el 5,75 %, las personas sin discapacidad contabilizan un mayor porcentaje; en la industria los números son similares.

En la siguiente tabla, se muestra, además, la representatividad sectorial entre los distintos colectivos de interés para el empleo, sobre el total de contratación realizada en cada uno de ellos. Podemos observar divergencias bastante significativas en el reparto, tales como el 33,45 % que supone el sector agrícola entre los trabajadores extranjeros; o el 83,71 % del total de la contratación que aglutina el sector servicios en el colectivo de mujeres.

Distribución porcentual de los contratos por sectores. Datos comparados

Colectivos	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Jóvenes menores de 30	9,61	9,25	2,73	78,42
Mujeres	7,75	7,47	1,07	83,71
Extranjeros	33,45	6,58	6,04	53,93
Mayores de 45 años	17,93	9,81	8,77	63,49
Personas con discapacidad	6,11	10,54	3,79	79,56
Personas sin discapacidad	13,87	10,27	5,75	70,11
Total contratación nacional	13,75	10,27	5,72	70,26

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

En cuanto a las variaciones interanuales en la contratación de las personas con discapacidad con respecto a 2017, todos los sectores han presentado variaciones positivas, destacando por segundo año consecutivo, la construcción, que con el 16,37 % de incremento, la convierte en el sector de mayor crecimiento relativo, compensando en cierta medida los fuertes descensos que sufrió en los años 2011 y 2012. Con aumentos por encima de la media también está el sector servicios (10,74 %).

En los gráficos que se muestran en la página siguiente se han representado de forma independiente cada uno de los cuatro sectores económicos, diferenciando la contratación por sexos e indicando los valores del primer y último año de la serie.

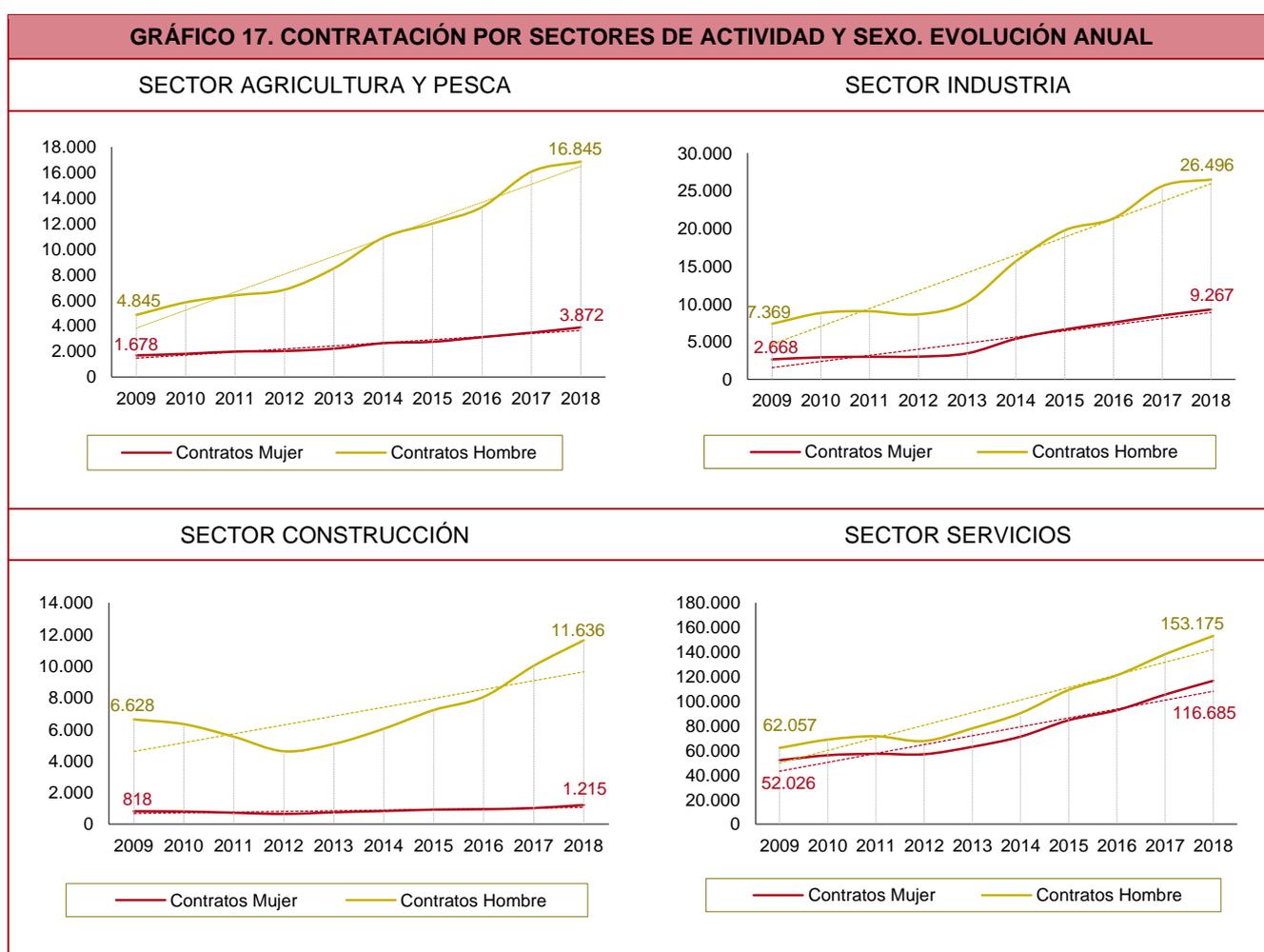
Hay que tener en cuenta, como ya se ha indicado anteriormente, que los valores a partir del año 2014 pueden verse algo afectados por el cambio de normativa de registro de los contratos gestionados por las empresas de trabajo temporal. Por ello, a la hora de observar la tendencia de la contratación, hay que matizar que a partir de dicho año se muestran los contratos de puesta a disposición de las ETT redistribuidos por sectores, mientras que en los años anteriores, se reflejan los datos según la anterior metodología.

En todos los sectores económicos se contrata más a hombres que a mujeres. La brecha es menor en el sector servicios, con 13,52 puntos porcentuales, por debajo de la media de la contratación del colectivo situada en 22,73 puntos a favor de los hombres. Los sectores más masculinizados son los de construcción y agricultura.

Menos en el sector agrícola, que todos los años ha mostrado variaciones positivas en los contratos realizados al colectivo, los demás sectores tuvieron un punto de inflexión en el 2012, a partir del cual cambian a una trayectoria ascendente de la contratación. Este cambio de tendencia afecta de forma similar a ambos sexos en los sectores de industria y servicios, pero de manera mucho mayor a los hombres en los de agricultura y construcción, con diferencias de más de 55 puntos en el primer caso y de casi 65 en el segundo.

Los sectores más dinámicos en la generación de empleo en los últimos diez años, vuelven a ser los de industria y agricultura, con incrementos del 256,31 % y del 217,60 %, respectivamente, pero todos han presentado, en mayor o menor medida, un comportamiento muy positivo. No ocurre lo mismo con las personas sin discapacidad, en las que el incremento decenal es mucho menor, y donde la construcción sigue sin recuperarse mostrando aun un valor negativo.

Tomando como referencia los últimos cinco años, en el que ya todos los años están afectados por el cambio normativo anteriormente mencionado, el sector que presenta un mayor incremento relativo ha sido el industrial, superando el 117 % cuando la media de todos los sectores fue del 67,07 %. En cambio, este último año este sector es el que ha registrado el aumento menos acusado.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2009-2018

En la tabla 39 del capítulo de Datos territoriales se puede consultar la contratación por sectores económicos distribuida por comunidades autónomas y por provincias.

Las actividades económicas recogidas en la tabla siguiente son aquellas que han registrado un mayor número de contratos durante 2018 y que, además, superan la tasa provincial de contratación para las personas con discapacidad, que como ya vimos anteriormente, este año se sitúa en el 1,52 %. Son, pues, las actividades donde el porcentaje de contratación del colectivo es más representativo.

La actividad de Servicios a edificios y actividades de jardinería es la que registró mayor contratación del colectivo en 2018. Pero es la de Actividades de servicios sociales sin alojamiento la que registra una mayor proporción de personas con discapacidad contratadas, con una tasa del 7,45 %, lo que quiere decir que de cada cien contratos formalizados en esta actividad, más de siete se realizan con personas con discapacidad.

Estas dos actividades son las que contabilizan un mayor volumen de contratos y las que han realizado un mayor número de contratos a personas del colectivo con respecto al total de los registrados en las mismas.

TABLA 15. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN

Actividades económicas ¹	Contratos	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2018/17
Servicios a edificios y actividades de jardinería	47.268	5,95	11,20
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	26.194	7,45	2,40
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	23.110	3,41	11,34
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	18.169	3,63	5,92
Transporte terrestre y por tubería	9.974	2,01	16,03
Otros servicios personales	8.450	3,75	6,56
Asistencia en establecimientos residenciales	7.820	1,88	11,00
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	4.009	2,10	-12,49
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.848	1,64	-1,11
Actividades postales y de correos	3.676	1,79	13,39
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	2.936	2,96	11,17
Actividades asociativas	2.935	2,43	7,94
Actividades de seguridad e investigación	2.896	2,18	17,44
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	2.054	1,61	23,59
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.580	2,20	14,91

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas, que superando la tasa estatal de contratación de personas con discapacidad (1,52 %), presentan mayor número de contratos suscritos por el colectivo.

Nota: Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación](#).

Todas las actividades que figuran en la tabla han presentado variaciones positivas con respecto al año anterior, a excepción de las dos del sector industrial, Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques y Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo. En términos relativos, el mayor aumento se registró en Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, con el 23,59 %.

Los contratos registrados están encuadrados en 86 actividades económicas distintas; en sólo 15 de ellas, las mujeres superan a los hombres en la contratación.

3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

En este apartado se analizan los contratos desde el punto de vista de cuatro indicadores: modalidad del contrato, estabilidad laboral, rotación y tipo de jornada.

Las tipologías de contratación más utilizadas siguen siendo, un año más, la de Eventual por circunstancias de la producción y la de Obra o servicio; entre ambas suman casi el 70 % de la contratación registrada. En el total de contratación estatal sucede lo mismo, pero con una representación aún mayor, ya que entre ambas superan el 81 %.

Descartando la contratación por Sustitución jubilación anticipada por su valor tan poco significativo, las mujeres sólo son mayoría en los contratos de Interinidad (51,86 %).

En la evolución de los últimos cinco años, el mejor comportamiento lo presenta el de Jubilación parcial, con un incremento del 201,32% y el de Prácticas con el 151,13 %.

En la variación interanual 2018/2017 sólo presentan variaciones negativas los contratos de Sustitución jubilación anticipada, que, como ya hemos dicho, tiene muy poco peso específico en el colectivo.

En relación a los contratos específicos dirigidos a personas con discapacidad, el indefinido ordinario supone sólo el 3,43 % de la contratación y el temporal a personas con discapacidad el 7,46 %. Con respecto al año anterior, los datos de estos contratos temporales se mantienen y aunque los contratos indefinidos han aumentado, lo hacen por debajo de la media del colectivo.

En 2018 el 24,56 % de los contratos formalizados con personas discapacitadas fueron para realizar su trabajo en un Centro Especial de Empleo o Enclave laboral. El resto se incorporaron al mercado de trabajo ordinario. Estas contrataciones han tenido un aumento del 6,88 % en el último año.

TABLA 16. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL							
Modalidad contractual	Sexo			Tipo de jornada(*)		(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2018/17
	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Tiempo parcial		
Indefinido pers. con discap. ordinarios	7.017	4.602	11.619	6.972	3.890	100,00	8,81
Conversión ordinaria	9.692	5.608	15.300	10.078	4.788	1,83	26,36
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	5.870	3.455	9.325	4.639	3.027	0,65	30,77
Total indefinidos	22.579	13.665	36.244	21.689	11.705	1,59	21,14
Eventual circunstancias de la producción	77.378	48.710	126.088	72.661	53.427	1,28	11,24
Obra o servicio	71.979	37.332	109.311	69.757	39.554	1,32	8,52
Interinidad	18.544	19.980	38.524	24.663	13.861	2,45	6,84
Temporal personas con discapacidad	15.563	9.746	25.309	15.477	9.832	100,00	0,04
Formación	960	702	1.662	1.662	-	3,15	43,03
Otros	463	492	955	849	106	1,09	-1,14
Prácticas	317	238	555	450	105	0,52	16,35
Relevo	184	122	306	102	204	1,59	17,24
Jubilación parcial	183	46	229	-	229	0,59	56,85
Sustitución jubilación anticipada	2	6	8	8	-	1,29	-27,27
Total temporales	185.573	117.374	302.947	185.629	117.318	1,51	8,79
Total	208.152	131.039	339.191	207.318	129.023	1,52	9,99

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

(*) No se incluyen 2.850 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Con respecto al año 2017, la variación del total de los contratos indefinidos es bastante mayor (21,15 %) que la de los contratos temporales (8,79 %), aunque en valores absolutos los indefinidos suponen 6.327 contratos más, mientras que los temporales han aumentado por encima de 24.000.

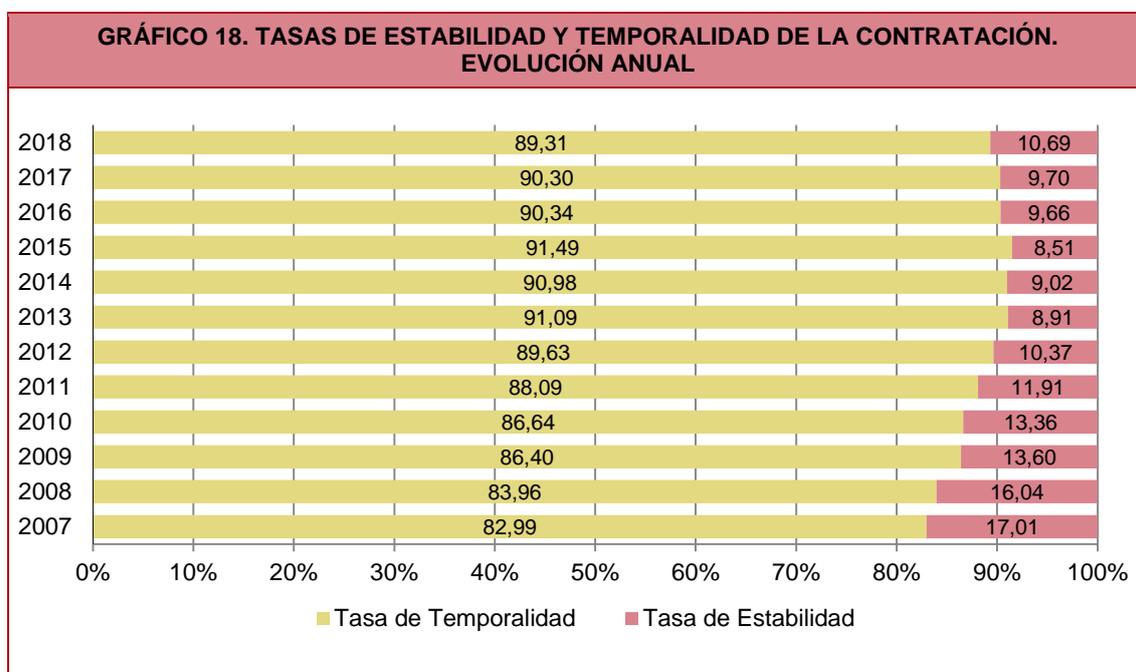
Sobre la estabilidad de la contratación, hay que señalar que el colectivo de las personas con discapacidad, con el 10,69 % de los contratos formalizados de forma indefinida, supera levemente a los firmados con los no discapacitados, el 10,24 %.

Si bien antes era una característica de las personas con discapacidad el tener una tasa de estabilidad bastante más alta que en el resto de la población, desde el año 2012 estas diferencias empiezan a igualarse, de tal forma que ya no es una singularidad del colectivo. El efecto de los contratos específicos y bonificados para el colectivo no tiene ya tanta incidencia como en años anteriores.

En el gráfico nº 18 en la página siguiente se ha representado la evolución de las tasas de temporalidad y de estabilidad en los últimos doce años, para poder comprobar plenamente cómo incidió la crisis económica en este indicador.

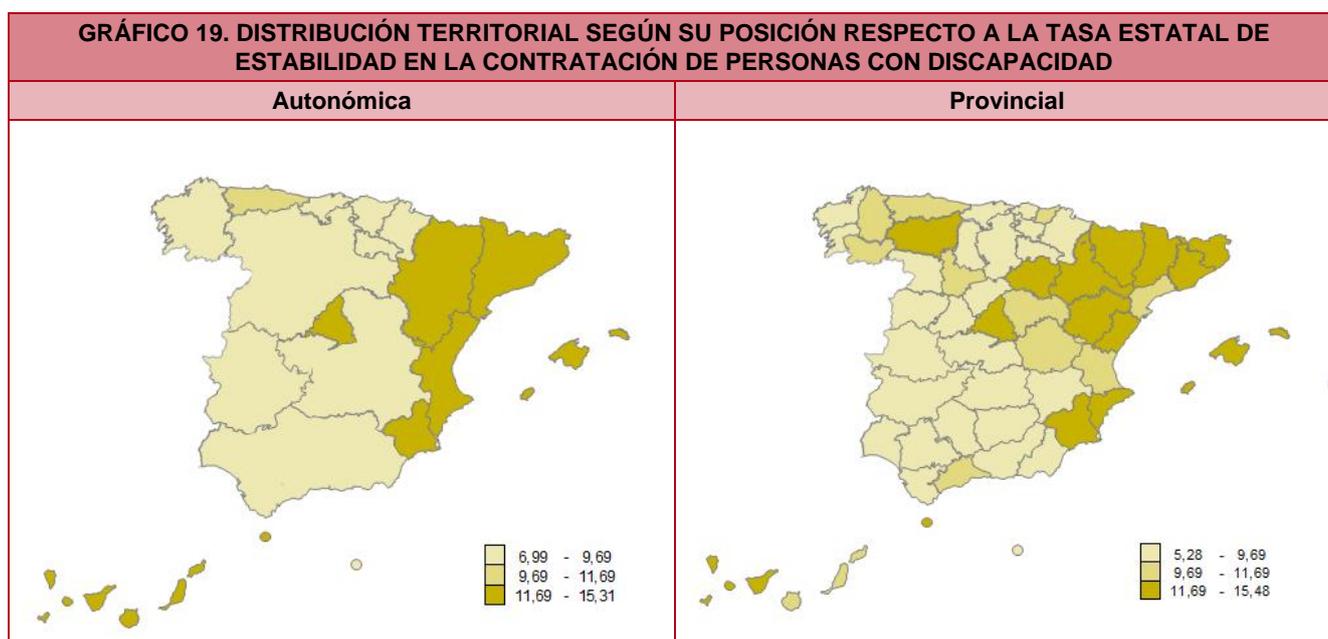
En los dos primeros años reflejados (2007-2008) la crisis aún no había afectado a la contratación del colectivo, manteniendo tasas de estabilidad altas (17,01 % y 16,04 %). En los siguientes años, estos valores van descendiendo paulatinamente hasta llegar al 2015, a partir del cual este índice empieza a recuperarse, llegando al 10,69 % actual, muy lejos aún de los valores de inicio del período, mostrando entre ambos años una diferencia de más de seis puntos.

Entre las personas no discapacitadas como nunca se habían alcanzado tasas de estabilidad tan elevadas, y aunque la tasa llegó a su dato más bajo en 2013 (7,67 %), entre el primer y el último año del periodo estudiado la diferencia es de 1,67 puntos porcentuales.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2018

A nivel territorial, los mapas del gráfico nos muestran la tasa de estabilidad por comunidades y por provincias, según intensidad de color, de tal forma que la más clara muestra los valores más bajos, la tonalidad intermedia valores en torno a la media nacional y el color más intenso los territorios donde la contratación indefinida presenta porcentajes más elevados.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

Las comunidades autónomas que presentan mayores tasas de estabilidad en la contratación se concentran en el levante peninsular, junto a Aragón, la comunidad de Madrid y los dos archipiélagos, siendo Illes Balears la que registra el porcentaje de contratos indefinidos más elevado de todo el territorio nacional, con el 15,31 %. Extremadura es la comunidad que cuenta con la tasa más baja con un 6,99 %. La única comunidad que presenta un comportamiento negativo en la tasa de estabilidad con respecto al año 2017, ha sido Canarias con un retroceso de 0,32 puntos.

Por provincias, Girona y Lleida ocupan las primeras posiciones, ambas con el 15,48 % de contratos indefinidos con respecto al total de la contratación. En el extremo opuesto Huelva, Jaén y Ávila donde no llegan a superar el 6 %. En once provincias ha descendió la tasa de estabilidad con respecto a 2017, encabezando la lista la de León con un retroceso de 1,61 puntos.

Otro factor para el estudio de la temporalidad, es el índice de rotación, que permite conocer el número medio de contratos por persona contratada en el año. En las personas con discapacidad este indicador se sitúa para el 2018 en 2,20, es decir, que cada persona ha firmado una media de 2,20 contratos. Este índice es algo mayor entre los hombres (2,23) que entre las mujeres (2,15).

Comparando este índice de rotación con el de las personas sin discapacidad, se comprueba que el colectivo de estudio presenta un comportamiento más estable en sus relaciones laborales, ya que este indicador es mayor en aquellas, situándose este año en 2,90 (3,00 en los hombres y 2,77 entre las mujeres).

Se puede comprobar el aumento sostenido del índice de rotación desde el año 2010, que ha pasado de ser 1,80 en dicho año al 2,20 actual.

Índice de rotación de la contratación laboral de las personas con discapacidad. Evolución

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1,81	1,78	1,76	1,80	1,84	1,94	1,98	2,03	2,10	2,12	2,16	2,20

El 58,78 % de las personas con discapacidad contratadas suscribieron un único contrato de trabajo, y se corresponde con el 26,78 % de los contratos totales firmados por ellos. En el extremo contrario, 1.455 personas firmaron más de 15 contratos en el año, lo que supuso una media de más de 27 contratos por persona.

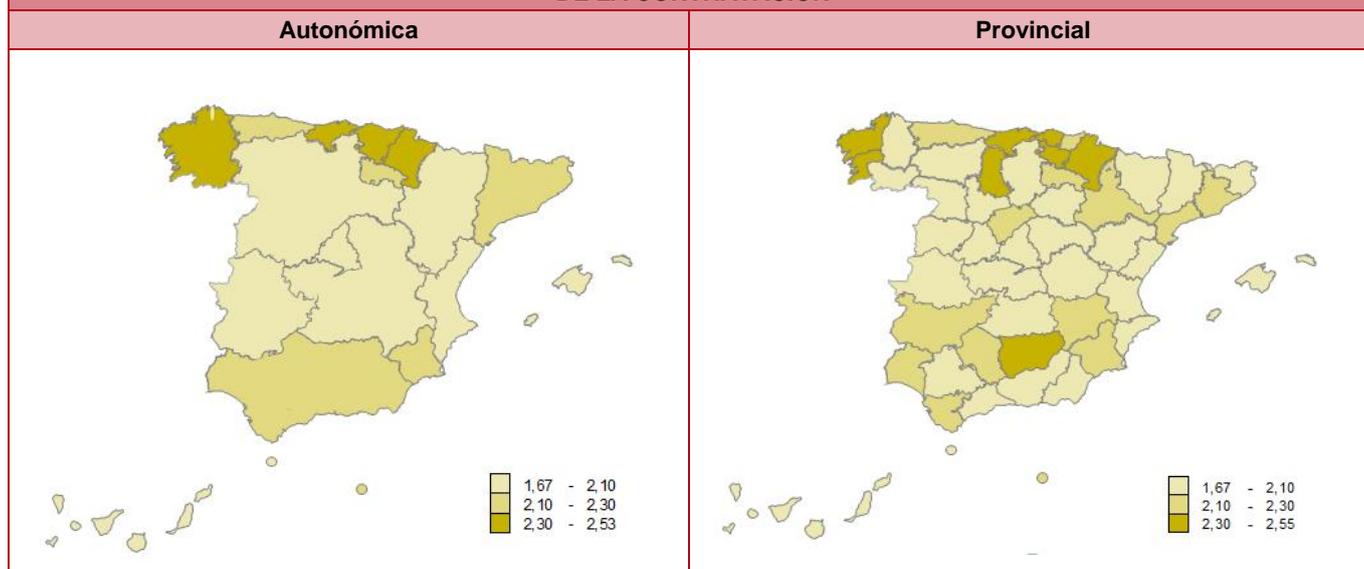
TABLA 17. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	Nº de contratos personas con discapacidad	Nº de personas con discapacidad contratadas
De 1 contrato	90.830	90.830
De 2 contratos	61.658	30.829
De 3 contratos	41.139	13.713
De 4 contratos	27.116	6.779
De 5 a 10 contratos	60.745	9.516
De 11 a 15 contratos	17.597	1.400
Más de 15 contratos	40.106	1.455

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

En los mapas de la página siguiente se muestra en distinto color a las comunidades autónomas y provincias, según su posición respecto al índice de rotación del colectivo para el año 2018.

Las comunidades autónomas del norte peninsular registran los valores más altos en la rotación de la contratación. En primera posición se sitúa Cantabria, con un valor de 2,53, cerrando la lista con índices más bajos la Ciudad Autónoma de Ceuta y los dos archipiélagos.

En el ámbito provincial, Álava y Palencia, junto a la mencionada Cantabria, son las que contabilizan un mayor índice, por encima de 2,50 contratos por persona. Por otro lado, las provincias de León, Castellón y Las Palmas, más Ceuta, son las que menos rotación registran, no llegando a 1,80.

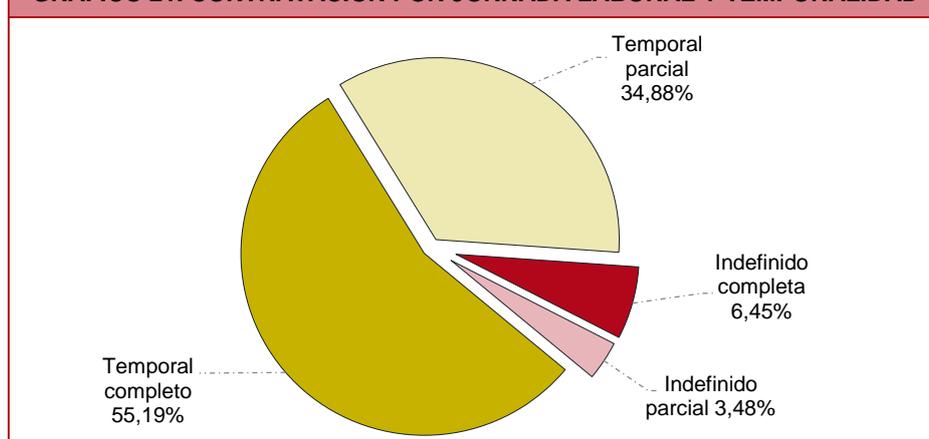
GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL ÍNDICE ESTATAL DE ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

Finalmente, la última variable analizada es el tipo de jornada que realiza el trabajador contratado. El 61,64 % de los contratos se realizaron a tiempo completo y el 38,36 % a tiempo parcial. En las personas sin discapacidades, también es mayoría la jornada a tiempo completo pero en mayor proporción, por lo que la jornada a tiempo parcial tiene una mayor incidencia en las personas del colectivo.

Si tenemos en cuenta, además, el sexo de la persona contratada, vemos que se repite el mismo comportamiento registrado en años anteriores, donde los hombres son mayoría en los contratos a tiempo completo y las mujeres lo son en los de tiempo parcial, tanto en la contratación indefinida como la temporal.

Efectivamente, más de las dos terceras partes (69,95 %) de la contratación a jornada completa de las personas con discapacidad se han realizado con hombres. En la contratación a tiempo parcial no hay tantas diferencias entre sexos, aunque el reparto es superior en las mujeres (52,31 %). Si comparamos con los contratos realizados a las personas sin discapacidad, las mujeres presentan un mayor porcentaje en los contratos a tiempo parcial (cerca del 60 %).

GRÁFICO 21. CONTRATACIÓN POR JORNADA LABORAL Y TEMPORALIDAD

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

Nota: No se incluyen 2.850 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

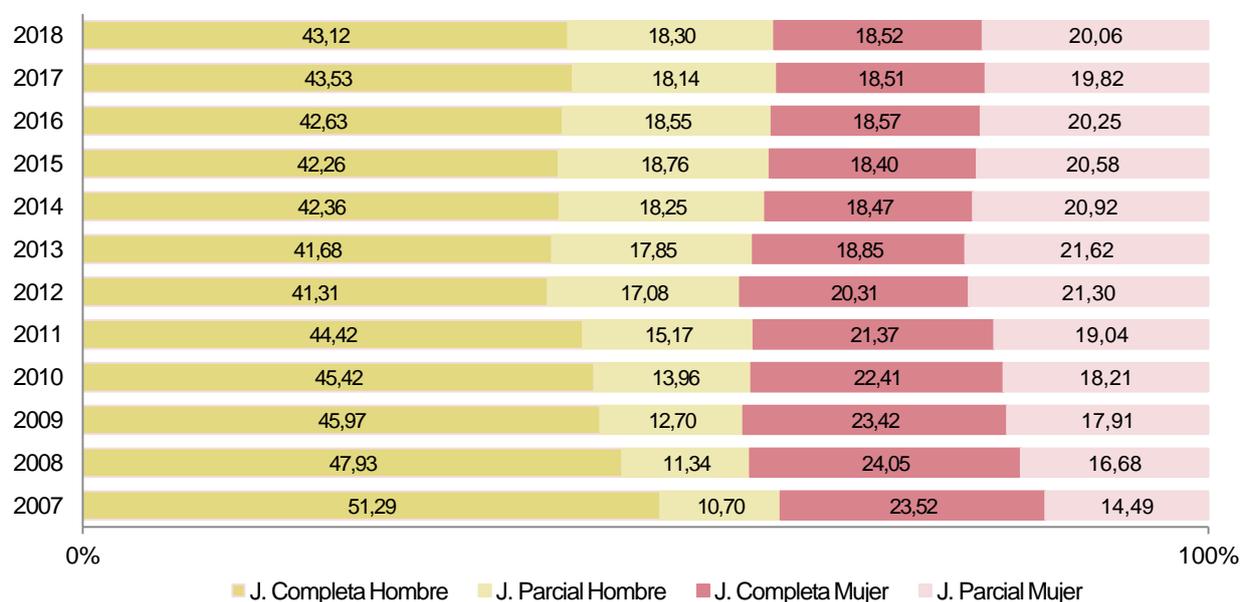
El gráfico muestra que más de la mitad de las nuevas contrataciones del colectivo que se registraron en 2018 corresponden a contratos temporales con jornada completa (55,19 %). Y que un tercio de los contratos fueron temporales a tiempo parcial (34,88 %).

Con respecto al año anterior, los contratos a tiempo parcial han vuelto a experimentar una variación mayor que los de tiempo completo, después de cuatro años en los que parecía haber cambiado la tendencia y que el crecimiento del empleo era de mejor calidad.

Se observa en los últimos doce años un incremento acumulado más que considerable de la jornada a tiempo parcial en detrimento de la completa, pues si antes la jornada parcial suponía una cuarta parte de la contratación, ahora representa bastante más de un tercio. El número total de los contratos de las personas con discapacidad en este periodo se ha duplicado, pero las variaciones han sido mucho más elevadas entre los contratos parciales (multiplicando por tres su número) que entre los contratos de jornada completa, donde el incremento fue del 70 %.

Según se muestra en el gráfico, la crisis fue más acusada en los hombres que en las mujeres entre los que tenían un contrato a tiempo completo, pues si en 2007 aquellos acaparaban más de la mitad de las contrataciones, ahora representan el 43,12 %, más de ocho puntos de diferencia (seis entre las mujeres).

GRÁFICO 22. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION POR JORNADA LABORAL Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2018

Nota: No se incluyen 2.850 contratos realizados a hijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar del puesto de trabajo se encuentren en diferentes provincias. Es necesario pues, que se produzca un desplazamiento de la persona, con independencia que sea de frecuencia diaria, temporal o de forma permanente.

En este apartado solo se estudia la movilidad geográfica dentro del territorio nacional y no los flujos de entrada y salida con respecto a países extranjeros.

Tradicionalmente el colectivo de personas con discapacidad registra tasas de movilidad inferiores a las del resto de los trabajadores, dadas las características específicas de este colectivo. Si en el año 2018 la movilidad en el total de contratación nacional fue del 14,00 %, entre las personas con discapacidad este indicador se situó en el 8,65 %. En ambos casos, los hombres presentan una tasa de movilidad mayor que las mujeres.

Este año, aunque la movilidad en la contratación de las personas con discapacidad ha aumentado más del 11 % con respecto al 2017, lo ha hecho en bastante menor medida que en los últimos cinco años, siendo este año el primero en que es mayor el incremento de la contratación femenina.

TABLA 18. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD					
	Contratos ¹			Tasa de movilidad %	% variación se mueven 2018/17
	Permanecen	Se mueven	Total		
Hombres	187.936	20.149	208.085	9,68	10,13
Mujeres	121.834	9.187	131.021	7,01	13,06
Total	309.770	29.336	339.106	8,65	11,03

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

¹ Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,02 % del total de la contratación de personas con discapacidad.

* Más información sobre Movilidad: consultar [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#)

En los mapas siguientes se muestra la distribución por comunidades autónomas y por provincias según su posicionamiento con respecto a la tasa nacional de movilidad de las personas con discapacidad.

Cuatro comunidades autónomas (La Rioja, Castilla-La Mancha, Comunidad Foral de Navarra y Madrid) superan la tasa nacional de movilidad del colectivo. Por lo que, a grandes rasgos, las tasas más altas de movilidad se sitúan en el centro y norte-centro peninsular.

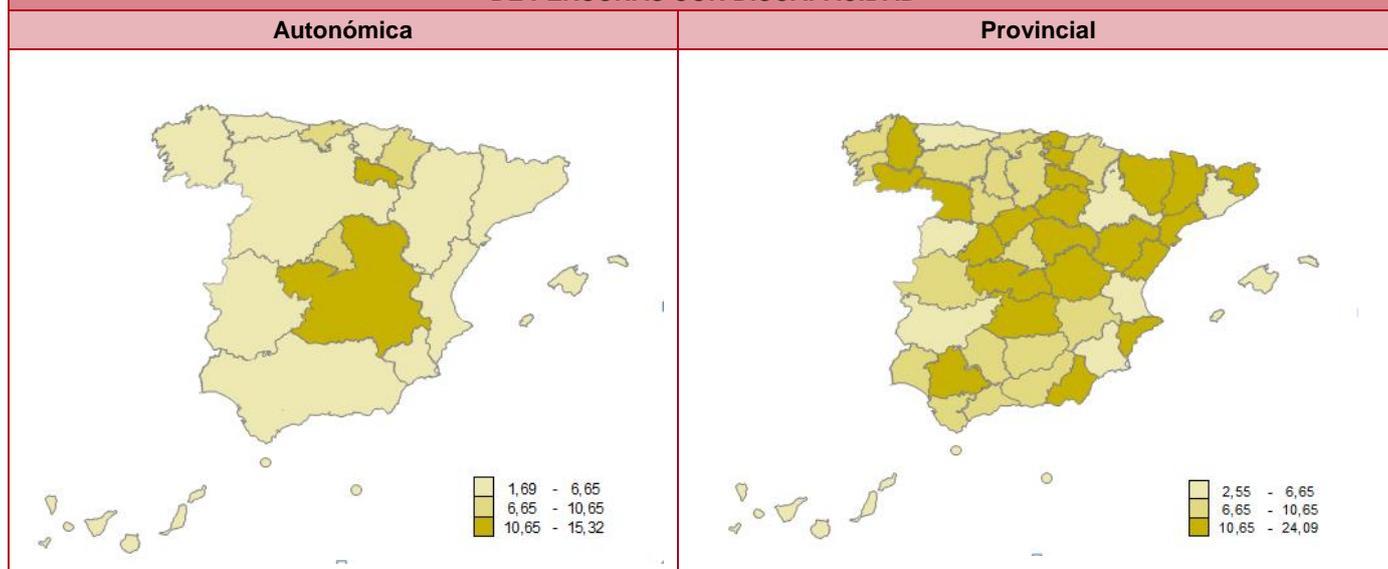
El valor más bajo se registra en Canarias (1,69 %). En Galicia, Cataluña, Andalucía y Extremadura la tasa de movilidad es también muy baja, no llegando en ningún caso al 3 %.

En ámbito provincial, treinta y tres de ellas superaron la tasa nacional, destacando muy por encima del resto la provincia de Toledo, con una tasa del 24,09 %, situándose a continuación Guadalajara (18,20 %), la mencionada comunidad uniprovincial de La Rioja (15,32 %), Lugo (14,33 %) y Castellón (13,97 %).

Tomando como referencia el saldo de la provincia (diferencia entre el número de contratos que entran y los que salen), diecinueve provincias tenían saldo positivo, es decir, son provincias receptoras de trabajadores discapacitados. Como en años anteriores, Madrid es la provincia con el saldo más alto, seguida a gran diferencia por Sevilla y Barcelona.

Cádiz, Pontevedra, Tarragona y Toledo son la que tienen un mayor saldo negativo. Son, pues, provincias emisoras de personas con discapacidad trabajadoras.

GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

Las tasas de movilidad en la contratación de las personas con discapacidad, tanto interautonómicas como interprovinciales, se pueden consultar en las tablas 40 y 41 del capítulo 6 de Datos Territoriales.

En la tabla siguiente se muestran, a la izquierda las quince actividades económicas que registran un mayor volumen de contratos suscritos por personas con discapacidad que no han tenido desplazamientos a otras provincias y, a la derecha, aquellas con una mayor movilidad interprovincial. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionadas con la misma es la actividad económica con mayor movilidad; de los 29.336 contratos que han estado sujetos a movilidad interprovincial en el año 2018, algo más del 10 % del total.

La mayoría de las actividades económicas con mayor movilidad mostradas en la tabla coinciden con aquellas con un gran volumen de contratación por lo que generan en mayor o menor medida movilidad de personas con discapacidad. No obstante las relacionadas con la construcción y con actividades artísticas, aunque su volumen de contratación no es muy elevado, generan proporcionalmente mucha movilidad interprovincial.

TABLA 19. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MOVILIDAD INTERPROVINCIAL					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Servicios a edificios y actividades de jardinería	44.966	14,52	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.031	10,33
Servicios de comidas y bebidas	28.207	9,11	Servicios a edificios y actividades de jardinería	2.291	7,81
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	24.280	7,84	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2.237	7,63
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	20.868	6,74	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.909	6,51
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	17.899	5,78	Servicios de comidas y bebidas	1.882	6,42
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	16.816	5,43	Transporte terrestre y por tubería	1.688	5,75
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	13.972	4,51	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1.051	3,58
Servicios de alojamiento	9.234	2,98	Actividades de construcción especializada	936	3,19
Industrias de la alimentación	8.304	2,68	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	882	3,01
Transporte terrestre y por tubería	8.283	2,67	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	837	2,85
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.260	2,67	Construcción de edificios	802	2,73
Otros servicios personales	8.013	2,59	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	793	2,70
Asistencia en establecimientos residenciales	7.387	2,38	Servicios de alojamiento	745	2,54
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	6.674	2,15	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	736	2,51
Educación	6.183	2,00	Industrias de la alimentación	683	2,33

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), tomados a 31 de diciembre de 2018, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados nacional: 3.202.297



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

A 31 de diciembre de 2018 el paro registrado en los servicios públicos de empleo ascendía a 3.202.297 personas, reflejando un descenso del 6,17 % con respecto a la misma fecha del año 2017. De éstas, 143.553 son personas con discapacidad, las cuales han aumentado el 1,60 % con respecto al año anterior y representan el 4,48 % del total de los parados nacionales.

En los últimos diez años el porcentaje que representan las personas con discapacidad respecto a la cifra total de parados ha aumentado cada año, pasando del 2,06 % en 2009 al 4,48 % actual. Mientras que las personas sin discapacidad han visto reducir su número de parados en el decenio en 783.937, en las personas con discapacidad se registra lo contrario, un ascenso de 62.631 personas paradas más.

Este comportamiento más desfavorable en las personas con discapacidad también lo es si lo comparamos con el resto de los colectivos de interés para el empleo, como se observa en el siguiente cuadro comparativo de las variaciones registradas en el último año:

Colectivos	% variación 2018/17
Mujeres	-4,51
Jóvenes menores de 30 años	-6,90
Mayores de 45 años	-4,41
Extranjeros	-5,18
Personas sin discapacidad	-6,50
Personas con discapacidad	1,60

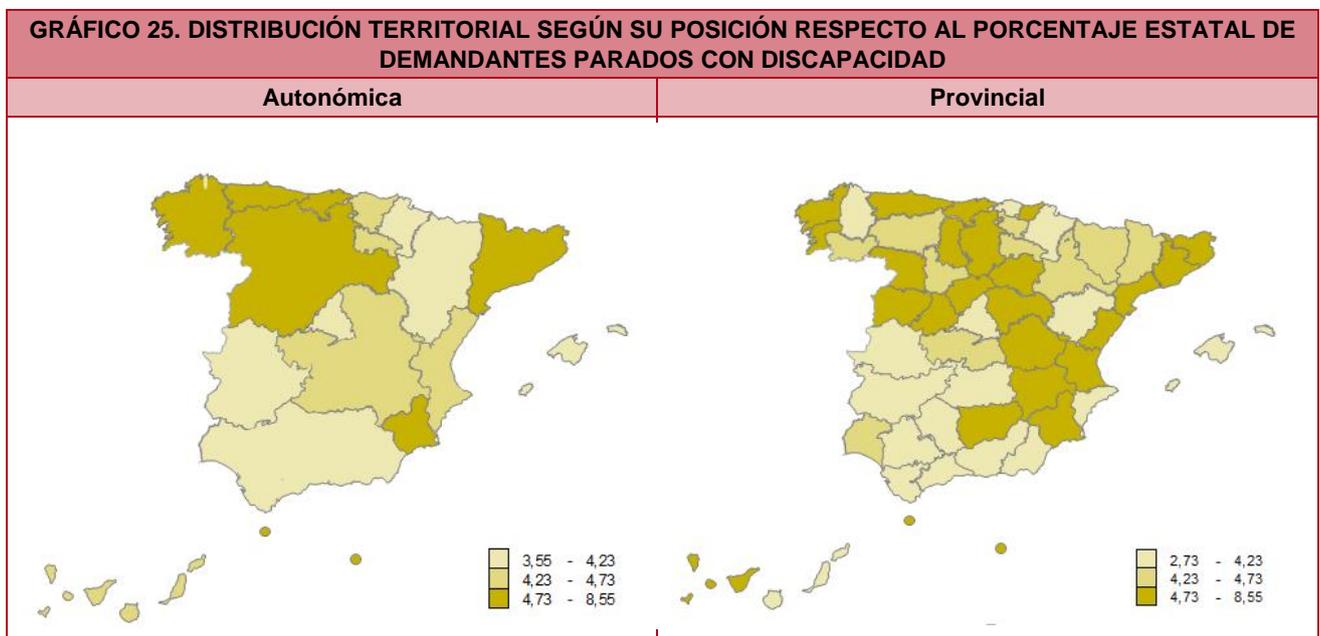
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

En el gráfico siguiente se muestra la mayor o menor representatividad (por comunidades autónomas y por provincias) de las personas con discapacidad paradas comparada con el porcentaje estatal de parados del colectivo.

Respecto a la distribución por comunidades autónomas, se observa que Melilla y Ceuta además de las comunidades situadas al noroeste peninsular, junto con Murcia y Cataluña son donde se produce la mayor concentración de parados del colectivo, superando todas ellas la media nacional, destacando sobre todo la Ciudad Autónoma de Melilla, que con el 8,55 % de parados discapacitados, supera casi en el doble el porcentaje nacional.

Once de las comunidades autónomas presentan variaciones positivas en el número de personas con discapacidad paradas, resultando significativos los datos de Cantabria, con un aumento del 10,79 %, mientras que el mayor descenso se contabiliza en la Ciudad Autónoma de Melilla (13,50 %), aunque su tasa sigue siendo la más elevada.

Si atendemos a la distribución territorial de parados del colectivo a nivel provincial, el mayor incremento se ha registrado en las provincias de Lleida (14,15 %), Ourense (10,92 %), la mencionada Cantabria y Salamanca (10,18 %). En un total de veinte provincias se ha reducido el número de parados de este colectivo, destacando, tras la mencionada Melilla, Cuenca, con una disminución de más del 6 % de los parados discapacitados.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

La distribución por sexos muestra que el 52,42 % de los parados son mujeres y el 47,58 % hombres. Durante 2018 el número de parados del colectivo ha aumentado en mayor proporción en las mujeres, 2,24 %, que entre los hombres, 0,91 %, de tal forma que la brecha entre géneros en este año se acentúa, y es la más alta que se registra en el último decenio (4,84 p.p.).

En el caso de los parados que no tienen ninguna discapacidad, la diferencia entre ambos es bastante mayor que en el colectivo de estudio ya que el 58,51 % son mujeres y el 41,49 % hombres, más de 17 puntos.

TABLA 20. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2018/17
Menor de 25	5.997	3.422	9.419	5,39
De 25 a 44	27.471	24.286	51.757	-2,24
De 45 y más	34.834	47.543	82.377	3,74
Total	68.302	75.251	143.553	1,60

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

El mayor volumen de parados se concentra en el tramo de edad a partir de 45 años, que absorbe al 57,38 % de los parados del colectivo; solo en este tramo de edad es, donde la proporción de mujeres es mayor a la de los hombres. Los parados de 25 a 44 años concentran al 36,05 % de las personas con discapacidad paradas y los más jóvenes, suponen el 6,56 %; en este caso las mujeres solo representan algo más de un tercio del total.

Si desde el año 2014 el incremento de los parados sólo era consecuencia del aumento de los parados de 45 o más años, en 2018 lo hacen también los menores de 25 años, y con un porcentaje bastante por encima de la media del colectivo.

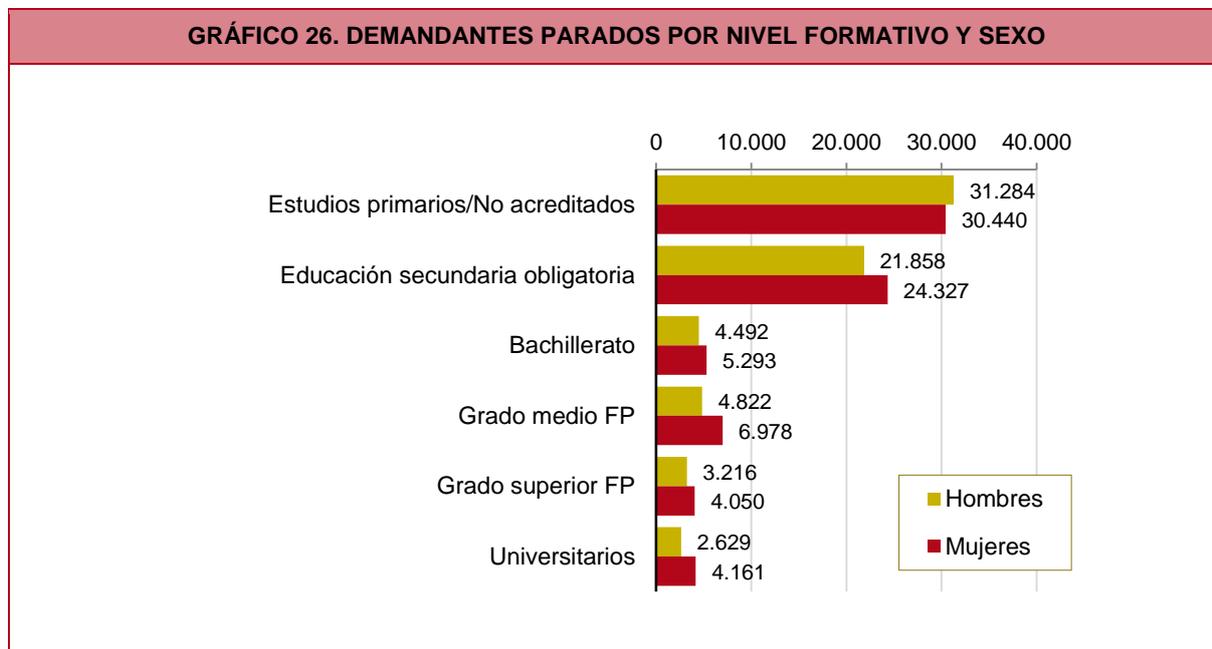
En las personas sin discapacidad el grupo más numeroso de parados es también el de más edad, aunque su porcentaje es menor, el 50,32 % del total. En estas personas el descenso del número de parados afecta a todos los grupos de edad.

En cuanto al nivel formativo, el 43,00 % de las personas paradas discapacitadas no han obtenido ninguna titulación oficial (o no la han acreditado), siendo el único nivel formativo en que son mayoría los hombres. El 13,28 % de los parados tiene titulación de Formación Profesional y el 4,73 % formación universitaria. El mayor peso relativo de las mujeres discapacitadas se registra entre las universitarias, donde suponen el 61,28 %.

Comparando las personas con discapacidad con los parados que no tiene reconocida ninguna deficiencia, comprobamos:

- En los parados con discapacidad hay un mayor porcentaje de los que no han conseguido ninguna titulación
- En los que presentan discapacidad el porcentaje de los que tienen estudios postsecundarios (a partir del grado superior de FP) es mucho menor que entre los no discapacitados
- La menor diferencia se contabiliza entre los titulados con una Formación Profesional.

Las variaciones experimentadas en relación con los datos del año anterior presentan un aumento en el número de personas con discapacidad paradas en todos los niveles formativos, siendo el superior entre los universitarios. Considerando también la variable del sexo, se ha registrado un único decremento en el número de parados, que ha sido en los hombres con una FP de Grado superior.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2018

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

Para un estudio en mayor profundidad de la demanda por nivel formativo, se han añadido las tablas siguientes que informan sobre la titulación académica del parado, según consta en su inscripción en los servicios públicos de empleo.

En primer lugar, figura la información según familias de intermediación. Las Familias profesiones para intermediación son estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.

TABLA 21. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN			
Familia de intermediación¹	Personas con discapacidad	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2018/17
FAMILIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
Administración	6.544	4,49	1,08
Sanidad	3.006	4,38	-0,96
Electricidad y electrónica	1.559	4,79	-3,11
Servicios socioculturales y a la comunidad	1.304	3,63	3,25
Imagen personal	1.168	4,43	7,45
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS			
Comunicación gráfica y audiovisual	177	4,62	5,99
Diseño de interiores	69	2,56	-10,39
Música	62	2,78	-7,46
Escultura	59	5,66	18,00
Cerámica artística	53	7,43	3,92
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS DE LA SALUD			
Enfermería	134	2,39	0,75
Farmacia	59	1,99	15,69
Fisioterapia	52	3,14	-8,77
Medicina	46	1,81	35,29
Veterinaria	34	2,03	21,43
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS EXPERIMENTALES			
Biología	130	1,60	4,84
Química	78	1,79	23,81
Física-óptica y optometría	45	2,50	28,57
Ciencia y tecnología de alimentos-nutrición	31	1,60	29,17
Ciencias ambientales	21	0,75	50,00
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS			
Maestro	928	2,31	5,22
Administración y dirección de empresas	558	1,99	5,08
Leyes	533	2,56	-5,16
Ciencias del trabajo	409	2,72	7,07
Psicología	358	2,59	5,92
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: ENSEÑANZAS TÉCNICAS			
Industrial	165	1,95	-11,29
Arquitectura	138	1,68	-11,54
Informática-electrónica	110	2,99	1,85
Agrícola-agronomía	82	2,04	12,33
Obras públicas-caminos canales y puertos	36	1,01	-18,18
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: HUMANIDADES			
Historia	257	3,28	10,30
Filología	257	2,88	0,00
Bellas artes	182	3,96	13,75
Historia del arte	93	2,23	-7,92
Filosofía	57	3,28	-3,39

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

¹ Seleccionadas las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

En la tabla anterior se han seleccionado las cinco familias profesionales de intermediación con mayor volumen de inscritos como demandantes parados de cada agrupación, tanto de los titulados universitarios como de los que han obtenido algún título de Formación Profesional. También se ofrece la variación observada en el último año y el porcentaje de parados del colectivo sobre el total de inscritos en cada una de las familias.

Las dos familias con un mayor número de parados son Administración y Sanidad, sumando entre ambas 9.550 parados. Considerando las familias profesionales con más de 1.000 parados, en Electricidad y electrónica y en Sanidad decrece su número de parados con respecto al año anterior.

Con respecto a la mayor proporción de personas con discapacidad paradas con respecto a los parados de la familia profesional, destacan muy por encima del resto la de Cerámica artística, con una tasa del 7,43 % y la de Escultura, con el 5,66 %.

La tabla siguiente recoge las quince titulaciones de estudios universitarios y las quince de formación profesional con mayor número de personas con discapacidad paradas inscritas y la variación interanual, con el fin de ofrecer información a los titulados que egresan de la universidad y de los centros profesionales de formación, para acceder a un mercado laboral.

TABLA 22. DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA			
Titulación académica¹	Personas con discapacidad	(%)Tasa personas con discapacidad	% variación 2018/17
Títulos de formación profesional			
Técnico gestión administrativa	4.304	5,08	0,99
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	2.117	4,91	-3,64
Técnico superior administración y finanzas	1.943	3,57	0,10
Técnico en peluquería y cosmética capilar	721	4,95	7,61
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	636	5,38	0,00
Técnico en actividades comerciales	447	5,36	9,83
Técnico jardines de infancia	437	5,39	-5,41
Técnico superior educación infantil	409	2,60	10,54
Técnico superior en desarrollo de aplic. multiplataforma	368	4,83	-9,14
Técnico equipos electrónicos de consumo	361	5,65	0,84
Títulos universitarios			
Licenciatura en derecho	460	2,76	-8,00
Diplomatura en relaciones laborales	342	2,94	5,23
Diplomatura en ciencias empresariales	315	2,29	4,30
Maestro, especialidad de educación infantil	309	2,63	-6,93
Licenciatura en psicología	286	2,94	1,78
Maestro, especialidad de educación primaria	282	2,97	13,25
Licenciatura en historia	217	3,65	10,71
Diplomatura en turismo	194	2,59	23,57
Diplomatura en trabajo social	183	3,09	2,23
Licenciatura en administración y dirección de empresas	162	1,64	0,62

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

¹ Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#)

Por último, en este apartado se analiza la distribución de las personas con discapacidad paradas en función del tipo de deficiencia reconocida. Teniendo en cuenta que 36.138 personas no han declarado el tipo de discapacidad que tienen reconocida, del resto, casi el 55 % tiene una discapacidad física, el 30,00 % una psíquica, el 14,21 % una sensorial y no llega al 1 % los que tienen reconocida una discapacidad del lenguaje.

TABLA 23. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD				
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2018/17
No declarada	17.649	18.489	36.138	10,14
Físicas	26.175	32.717	58.892	-0,66
Psíquicas	16.895	15.329	32.224	-0,24
Sensoriales	6.938	8.331	15.269	-3,59
Del lenguaje	645	385	1.030	-2,09
Total	68.302	75.251	143.553	1,60

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

Los parados del género masculino superan al femenino en las discapacidades psíquicas y en las del lenguaje. El mayor descenso relativo con respecto al año anterior se ha registrado en los hombres parados con discapacidad sensorial.

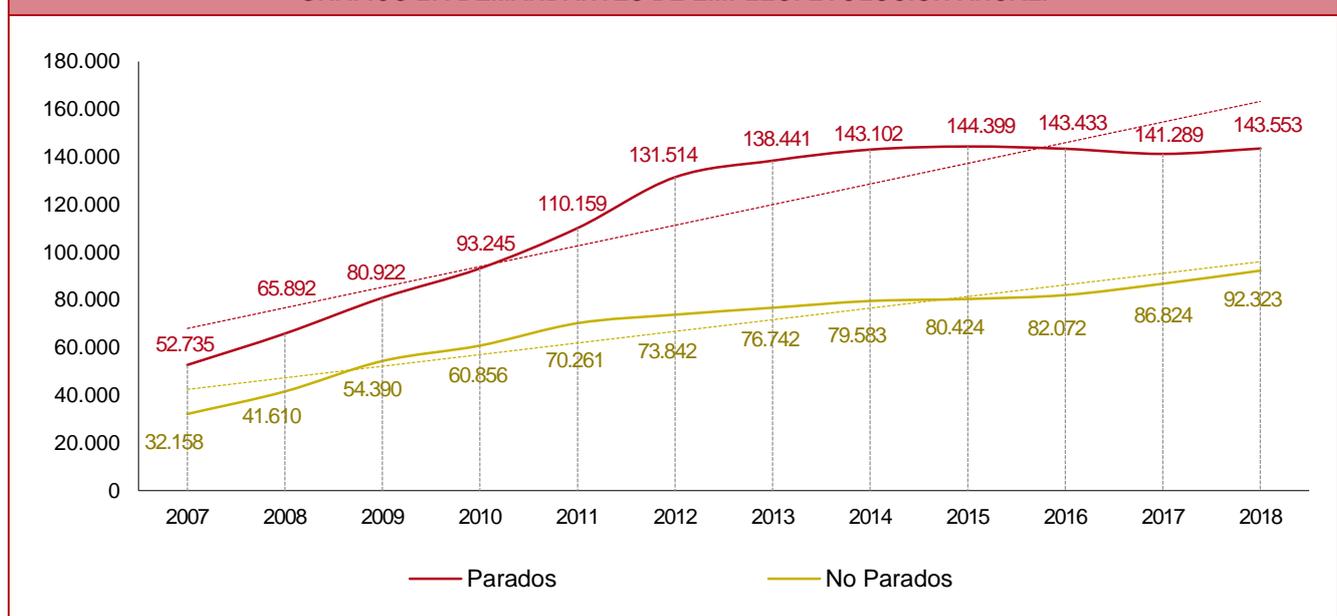
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

Para analizar mejor la evolución de los demandantes de empleo, se incluye en este apartado los últimos doce años a fin de comprobar el comportamiento de esta variable, tomando como referencia el año de inicio de la crisis económica, y ver más claramente en que situación nos encontramos en la actualidad.

Como se aprecia en el gráfico, las personas con discapacidad paradas han aumentado desde 2007 de forma continuada hasta 2015; en los dos años siguientes se registraron decrementos que podrían haber significado un cambio en la trayectoria, pero en 2018, el número de parados ha vuelto a aumentar.

En los demandantes de empleo considerados no parados el ritmo de crecimiento sí que es continuado en todos y cada uno de los años, de tal forma que sus números casi se han triplicado al final del periodo referido.

GRÁFICO 27. DEMANDANTES DE EMPLEO. EVOLUCIÓN ANUAL.



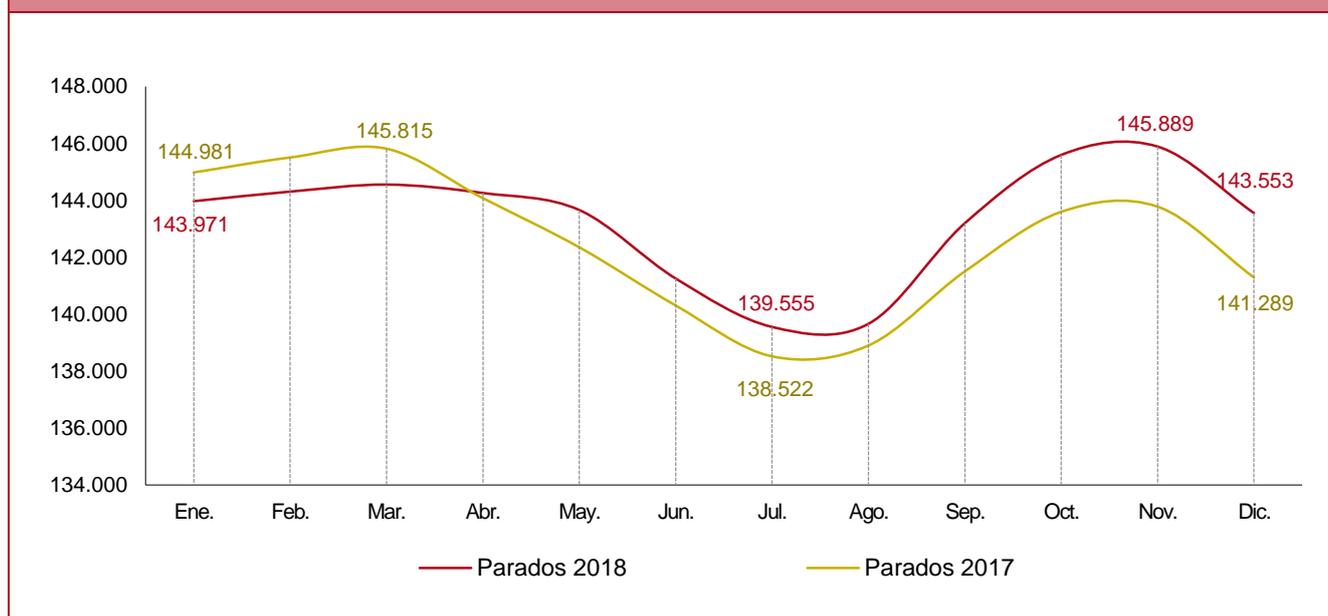
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2007-2018

La evolución de las personas sin discapacidad paradas es bastante más favorable. Si bien hasta el año 2012 su número también iba creciendo cada año, lo hacía a un ritmo menor que en las personas con discapacidad. Esto unido a que a partir del 2013 el número de parados va descendiendo de forma continua, lleva a que el aumento entre el primer año y el último de la serie estudiada es del 47,28 %, mucho menor que el 172,22 % de los parados del colectivo.

Esta diferencia se produce por el comportamiento en los últimos cinco años, mientras que en 2018 el número de personas con discapacidad paradas registra valores similares a los de 2014, en el resto de la población se ha contabilizado un descenso en el paro registrado de casi el 30 % con respecto a 2014.

En la evolución mensual de las personas con discapacidad paradas en los últimos dos años, se observa en 2018 un empeoramiento en los meses que van desde abril a diciembre con respecto a los mismos meses del año 2017, con aumento en el número de parados en cada uno de ellos. Aunque el primer trimestre del año continuó con la tendencia descendente que se registró durante todo el año 2017 con respecto al año anterior, 2018 finalizó con un mayor número de parados.

GRÁFICO 28. PARO REGISTRADO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN MENSUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017-2018

Las curvas del gráfico muestran que existe una clara estacionalidad en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad. El menor número de parados se produce en el mes de julio, coincidente con el mercado laboral del resto de la población; en cambio, el mes con el valor más alto de parados discapacitados (noviembre en 2018 y marzo en 2017) no coincide con el registrado en las personas sin discapacidad, donde este valor se registró en el mes de enero.

4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La distribución de las personas con discapacidad paradas según el sector de la actividad económica de la que proceden, cada vez se parece más a la que encontramos en el reparto de las personas sin discapacidad, salvo en la proporción que representan los parados que acceden por primera vez al mercado laboral.

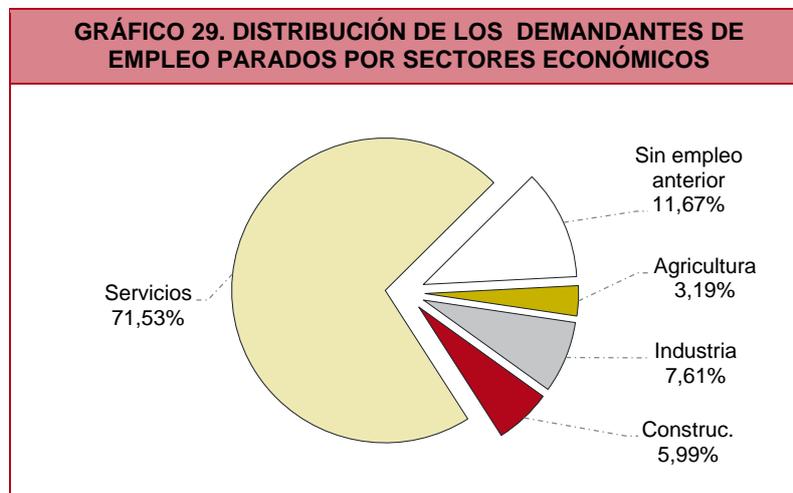
Entre los sectores productivos, el sector servicios concentra más del 70 % de los parados discapacitados, seguido del industrial, con el 7,61 %, construcción reúne al 5,99 % de los parados y, por último, la agricultura con el 3,19 %.

Las personas con discapacidad paradas que carecen de experiencia laboral, representan el 11,67 %, mientras que en el resto de la población suponen el 8,30 %, más de 3 puntos porcentuales de diferencia.

A 31 de diciembre de 2018 el sector de la construcción y el de la industria han registrado caídas en el número de parados respecto a la misma fecha del año anterior, el 2,38 % y el 1,51 %, respectivamente. Entre los que aumentan, el que registra un mayor incremento relativo es el sector agrícola, con el 3,06 %; el sector servicios

contabiliza un aumento de algo más del 2 %, pero dado el mayor peso en valores absolutos de este sector, del que proceden más del 70 % de los desempleados, supone un aumento de más de 2.100 personas (representan el 93 % del incremento).

Las personas con discapacidad paradas que carecen de experiencia laboral han aumentado el 2,42 % con respecto al año anterior, mientras que en los no discapacitados ha tenido un comportamiento contrario con una disminución de casi el 8 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

Los cinco gráficos de la página siguiente muestran la evolución de los cuatro sectores económicos así como de los demandantes que aún no han accedido por primera vez al mercado laboral, en los últimos diez años, visualizando de forma general la trayectoria que ha presentado el paro registrado en cada uno de ellos, diferenciando, además, por sexo.

El sector agrícola es el que ha contabilizado el menor número de parados en valores absolutos, aunque este año, por segundo consecutivo, vuelve a presentar el peor comportamiento de todos los sectores, con una variación interanual con respecto al año anterior del 3,06 %. Registra, también, el mayor incremento acumulado en los últimos diez años, con casi el 140 %. Los hombres parados han aumentado en este periodo más que las mujeres con una diferencia de porcentajes de más de 70 puntos.

Las personas con discapacidad paradas procedentes del sector industrial han contabilizado una bajada durante el último año, a la vez que el crecimiento más moderado de la última década, acumulando ya cinco años continuados de descenso. Las mujeres, que representan actualmente casi el 45 % de los parados del sector, registraron un incremento acumulado superior a los hombres aunque solo en algo más de 4 puntos.

Los parados de la construcción vuelven a descender sus registros este año, acumulando igualmente cinco años seguidos de descensos, de tal forma que en el total de los últimos diez años, ha tenido también un crecimiento moderado (30,94 %).

El sector servicios en 2018 ha alcanzado el mayor porcentaje de parados con respecto al total, de los últimos diez años, concentrado en esta ocasión el 71,53 % de las personas con discapacidad paradas, habiéndose duplicado su número en la última década. Las mujeres representan en el año actual el 56,80 % de los parados del sector. Si la referencia evolutiva fuera los últimos cinco años, en el que el número de las personas con discapacidad paradas en su conjunto prácticamente se mantiene, el sector servicios es junto con la agricultura, el que ha contabilizado un aumento en el número de parados y ha sido en el sector terciario donde el incremento ha sido de más intensidad.

Por último, las personas con discapacidad que demandan su primer empleo, tienen un comportamiento diferente en función del sexo: los hombres llevan registrando variaciones interanuales positivas desde el año 2010, tendencia que se vuelve a reiterar para 2018, con un aumento del 4,41 %. Las mujeres, que representan el 53,83 %, marcan variaciones negativas desde 2013 hasta 2017, pero en 2018 la línea descendente se rompe, ya que vuelven a presentar un leve incremento en sus números.

Si en el conjunto de los demandantes parados, las personas con discapacidad representan el 4,48 %, en los denominados Sin empleo anterior llegan a representar el 6,19 %.

GRÁFICO 30. PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2009-2018.

La comparación de la evolución de las persona con discapacidad paradas con respecto a la evolución del resto de los parados, muestra en estos últimos un comportamiento totalmente diferente, con un decremento en el número de parados en los últimos diez años de más del 20 %, que a excepción del sector agrícola, ha repercutido en el resto de los sectores, y sobre todo lo hace en la construcción, que fue el sector más perjudicado por la crisis.

Finalizando, los hombres parados son siempre mayoría en la agricultura, la industria y la construcción y las mujeres lo son en el sector servicios y en los que buscan su primer empleo. Igual ocurre en las personas sin discapacidad.

En la tabla siguiente se muestran las quince actividades económicas que, superando el porcentaje de parados del colectivo (4,48 %), concentran mayor número de personas con discapacidad paradas.

La actividad económica que concentra un mayor número de personas con discapacidad paradas es Administración Pública y Defensa, con el 13,30 %, que junto con los parados que provienen de los Servicios a edificios y actividades de jardinería y Actividades de servicios sociales sin alojamiento, suman casi el 30 % del total.

Las actividades que presentan una mayor tasa de personas con discapacidad paradas, son Actividades de servicios sociales sin alojamiento, que con una tasa del 16,18 % está muy por encima de las demás seguida de los Servicios a edificios y actividades de jardinería, con el 8,56 %.

TABLA 24. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Actividades económicas ¹	Personas con discapacidad	% personas con discapacidad sobre total ²	% variación 2018/17
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	19.089	7,27	5,86
Servicios a edificios y actividades de jardinería	12.916	8,56	6,07
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	6.602	16,18	-3,44
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	4.779	7,56	5,17
Otros servicios personales	3.435	6,00	-2,83
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3.115	4,81	-6,00
Asistencia en establecimientos residenciales	2.216	4,98	1,19
Actividades asociativas	1.426	6,86	-3,06
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.076	6,56	-1,74
Publicidad y estudios de mercado	997	4,64	-1,58
Actividades de alquiler	886	4,88	-3,38
Actividades de seguridad e investigación	686	5,13	-1,29
Actividades postales y de correos	661	4,89	-5,16
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	548	5,26	5,18
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	512	4,74	1,59

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas que concentran mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje estatal (4,48 %).

² Porcentaje de parados sobre el total estatal de demandantes parados en esa actividad.

La gran mayoría de las actividades de la tabla se encuadran en el sector servicios, y tres de ellas, en el sector industrial (Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolque, y Artes gráficas y reproducción de soportes grabados).

Considerando sólo las actividades que registran un valor superior a 1.000, las que han registrado un mayor aumento en el número de parados con respecto al año anterior fueron Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (7,62 %), Servicios a edificios y actividades de jardinería (6,07 %) y Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria (5,86 %).

4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

En este apartado se analiza la situación del paro registrado según el tiempo de antigüedad en su demanda y en especial la de los demandantes parados de larga duración (PLD), que son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

La distribución de los demandantes parados del colectivo en relación al tiempo que permanecen en esta situación varía poco respecto al año anterior.

TABLA 25. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD					
Antigüedad de la demanda	Tramos de edad			Total	% variación 2018/17
	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años		
<= 1 mes	913	4.035	3.977	8.925	-2,32
>1 y <= 3 meses	2.291	8.728	8.578	19.597	7,05
>3 y <= 6 meses	1.954	7.220	8.144	17.318	6,82
>6 y <= 12 meses	1.710	7.528	10.132	19.370	7,31
>12 y <= 24 meses	1.444	7.951	12.253	21.648	1,54
>24 meses	1.107	16.295	39.293	56.695	-2,69
Total	9.419	51.757	82.377	143.553	1,60

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

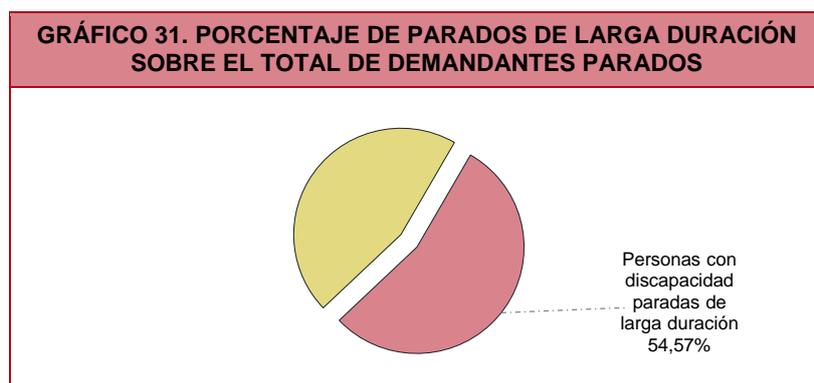
El grupo más numeroso (39,49 %) de parados se encuentran demandando empleo desde hace más de dos años, registrando una variación interanual negativa del 2,69 %, lo que en valores absolutos supone que han dejado de ser parados de muy larga duración un total de 1.568 personas. Esta disminución de los parados se produce en todos los grupos de edad.

El otro tramo de antigüedad que ha registrado también una disminución con respecto a las cifras de 2017 ha sido el de parados con un tiempo de espera menor o igual a un mes, pero representan sólo el 6,22 % de las personas con discapacidad paradas.

Con respecto a los parados sin discapacidades, las diferencias más notables son que éstos se concentran mayoritariamente en el tramo de antigüedad de menos de 12 meses, alrededor del 60 % y que los parados con más de 24 meses en la demanda representan el 26,25 % frente a casi el 40 % del colectivo de estudio.

A partir de los tres meses de antigüedad, los mayores de 45 años tienen una representación mucho mayor que en los otros tramos de edad, por lo que en las personas con discapacidad se confirma, que a más edad mayor antigüedad como demandante.

El porcentaje de representación de los parados de larga duración (PLD: más de 12 meses como demandante) del colectivo vuelve a descender por cuarto año consecutivo, suponiendo en 2018 el 54,57 % del total. Aunque los parados totales de las personas con discapacidad han aumentado el 1,60 % con respecto al año anterior, en cambio, los denominados PLD han disminuido casi en la misma proporción, el 1,56 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

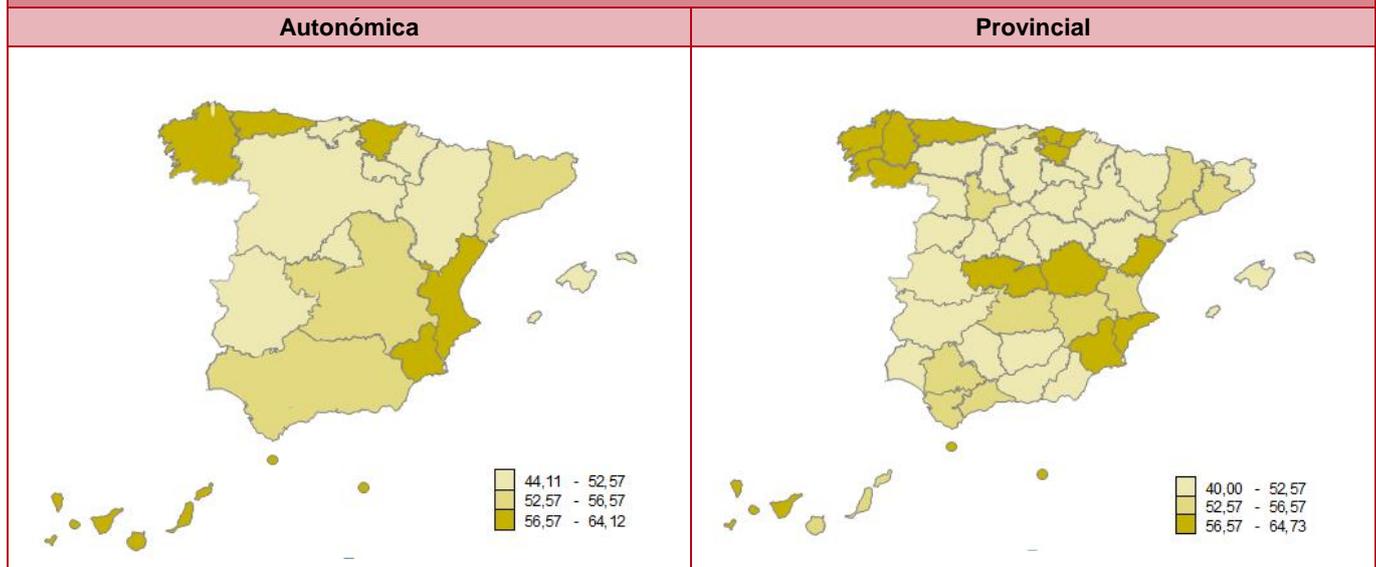
En la población que no tiene discapacidad, los PLD no tienen tanto peso, ya que se sitúan por debajo del 40 % de los parados; además, han registrado una disminución con respecto al 2017 bastante mayor, casi el 10 %.

Analizando años anteriores, se comprueba que aunque los parados de larga duración de las personas con discapacidad presentan en los últimos años una línea evolutiva descendente, aún dista mucho para alcanzar la representación porcentual de los parados de larga duración sin discapacidad.

En el análisis territorial se observa que las comunidades autónomas con los porcentajes más altos de parados de larga duración con respecto a la media nacional, son la ciudad autónoma de Ceuta (64,12 %), País Vasco (62,81 %), Melilla (62,15 %) y Galicia (61,38 %). Las tasas mínimas se situaron en Illes Balears y La Rioja, que no llegan al 47 %.

A nivel provincial, de las 52 provincias, 22 de ellas superan el índice estatal mostrado en el gráfico anterior (54,57 %). Los valores más altos los registraron Bizkaia, A Coruña y Gipuzkoa junto a las dos ciudades autónomas ya mencionadas; y los más bajos en Teruel y Soria. La diferencia entre la tasa máxima provincial y la mínima está muy marcada, situándose por encima de los 24 puntos porcentuales.

GRÁFICO 32. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE DE DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN ESTATAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

Con la tabla siguiente se pretende mostrar la correlación que existe entre las personas con discapacidad paradas de larga duración en función de la edad y el sexo.

Si la diferencia en el reparto por sexos de los parados discapacitados era 4,84 puntos superior en las mujeres, en los PLD esa diferencia aumenta hasta más de 10 puntos, de modo que las mujeres representan el 55,24 % frente al 44,76 % de los hombres. Desde 2013, la proporción de mujeres ha crecido cada año duplicando en la actualidad la distancia entre sexos, aunque sigue lejos de los más de 18 puntos porcentuales que los separaban en el año 2008.

El descenso en estos parados de este último año (1,56 %) se mantiene, casi exclusivamente, por el decremento registrado tanto en hombres como en mujeres con edades comprendidas entre los 25 a 44 años.

TABLA 26. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2018/17
Menor de 25	1.567	984	2.551	2,70
De 25 a 44	12.412	11.834	24.246	-6,66
De 45 y más	21.088	30.458	51.546	0,83
Total	35.067	43.276	78.343	-1,56

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

Si tenemos en cuenta la edad de los demandantes, el desempleo de larga duración afecta más a los mayores de 45 años, si en el total de las personas con discapacidad paradas los mayores de 45 años sumaban el 57,38 % de los parados, en los de larga duración suponen el 65,80 %. Y entre las mujeres paradas de larga duración del colectivo, las incluidas en este tramo de edad alcanzan un porcentaje superior al 70 %.

Por lo tanto, en el colectivo objeto de análisis, la edad es una desventaja para acceder al mercado laboral, y si además, la persona es mujer, la dificultad aumenta.

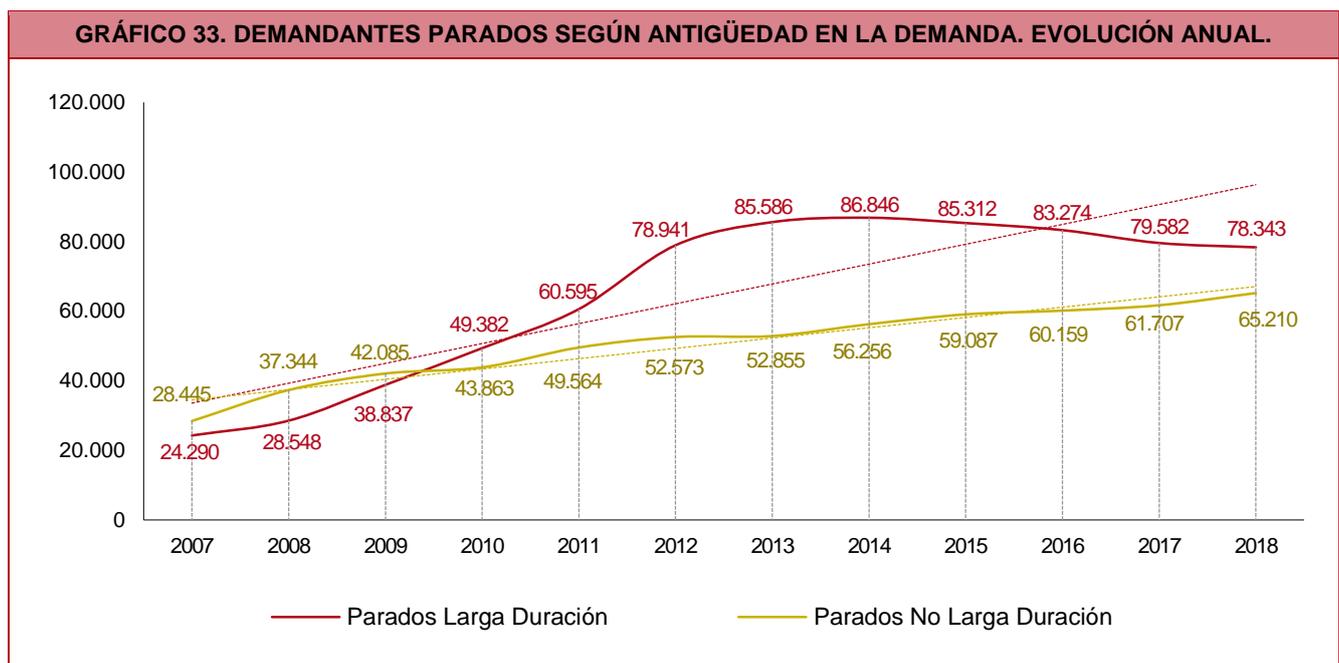
El gráfico siguiente presenta la evolución de las personas con discapacidad paradas en función del periodo de tiempo que permanecen inscritos en los servicios públicos de empleo, distinguiendo entre parados de larga duración y el resto de los parados.

En los PLD se verifica una línea evolutiva de constante crecimiento hasta el año 2014, manifestándose en 2015 por primera vez, una disminución (1,77 %), decremento que se mantiene en los tres siguientes años con diferente intensidad. Aun así, el número de parados de larga duración en 2018 triplicaba al del primer año del periodo estudiado.

En las personas no discapacitadas los parados de larga duración presentan aumentos también hasta el año 2013 pero como éstos han sido mucho más moderados, se compensan en gran medida con los descensos que se han registrado a partir de dicho año, de tal forma que en todo el periodo el aumento de los parados es menor.

Por otro lado, la línea de evolución del gráfico referida a los parados con discapacidad con una antigüedad en la demanda inferior a 365 días (no larga duración), es totalmente ascendente, ya que su número ha ido aumentando en todos y cada uno de los años del periodo referido, acumulando en el mismo un incremento de más del doble.

Analizando todos los datos conjuntamente, se puede afirmar que la disminución en las personas con discapacidad paradas ocurrida en los cuatro últimos años del 0,59 % está directamente vinculada y sustentada en los parados con más de un año de antigüedad, que han descendido un 8,17 % frente al aumento del 10,36 % del resto.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2007-2018

Por último, con la tabla recogida en la siguiente página se pretende analizar si en las personas con discapacidad paradas consideradas de larga duración influye o no el nivel formativo recogido por las mismas en su demanda de empleo.

Aunque, en general, es un factor preocupante la concentración entre los desempleados de personas con un bajo nivel de cualificación, en las personas con discapacidad no hay diferencias de nivel formativo entre las que son paradas de larga duración o no, lo que significa que el nivel formativo no es un variable determinante en la permanencia de más tiempo o no en desempleo.

Por indicar alguna puntualización, en los parados de larga duración tienen un peso algo mayor (no llega a un punto) los que se encuadran en el grupo de estudios primarios (o sin acreditar); en el resto de categorías las diferencias son aun menores.

Con respecto al año anterior, sea cual sea el nivel formativo de los parados de larga duración, su número ha disminuido, registrándose el mayor descenso en los parados con título universitario.

TABLA 27. DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO					
Nivel formativo	Hombres	Mujeres	Total demandantes PLD	% sobre total	%variación 2018/17
Estudios primarios/No acreditado	16.336	18.033	34.369	43,87	-1,77
Educación Secundaria Obligatoria	11.168	14.152	25.320	32,32	-1,48
Bachillerato y equivalente	2.366	3.043	5.409	6,90	-1,31
Grado medio FP	2.306	3.851	6.157	7,86	-0,47
Grado superior FP	1.615	2.132	3.747	4,78	-1,06
Universitarios	1.276	2.065	3.341	4,26	-2,88
Total	35.067	43.276	78.343	100,00	-1,56

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

OCUPACIONES

5. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

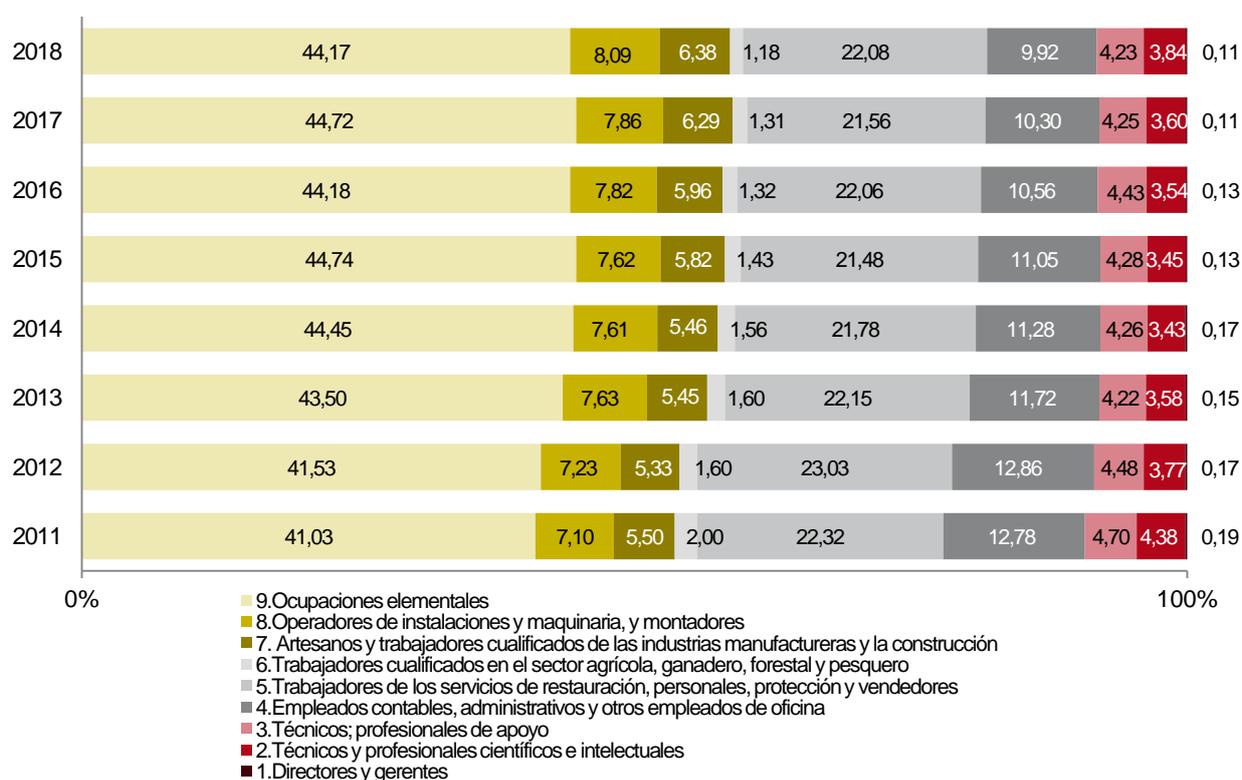
La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre). Aunque en esta nueva CNO, las denominaciones de los grandes grupos ocupacionales son muy similares a las anteriores, se ha producido una modificación importante en su estructura, con transferencias de algunos grupos profesionales a otros, motivo por el cual, en el análisis de los datos de este apartado, no se puede realizar la comparación de la evolución con datos anteriores a 1 de enero de 2011, fecha de entrada en vigor de la nueva CNO-11.

5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

En el gráfico siguiente se muestra la evolución de la contratación del colectivo por ocupaciones, agrupadas por gran grupo ocupacional, en el periodo 2011 a 2018. No se analizan los últimos diez años debido a la nueva CNO antes mencionada.

La distribución porcentual de la contratación atendiendo a los grandes grupos ocupacionales, es similar a la de años anteriores. En 2018, al igual que en toda la serie estudiada, el grupo que concentra un mayor porcentaje de contratos a personas con discapacidad es el gran grupo 9 de Ocupaciones elementales con el 44,17 % del total, seguido por el gran grupo 5 de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores con el 22,08 %.

GRÁFICO 34. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2011-2018

En las personas sin discapacidad los grupos con más contratación coinciden aunque las proporciones difieren considerablemente, en este caso el gran grupo 9 concentra el 35,81 % de los contratos, más de ocho puntos por debajo; mientras que en el grupo 5 se agrupa el 27,64 %, cinco por encima.

En los ocho años analizados, los grupos del 1 al 6 han perdido peso con respecto al total de contratos del colectivo, registrando el dato más negativo el gran grupo 4 de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, con una pérdida de 2,86 puntos. Peso que han ganado el resto de grupos, registrándose en el 9 de Ocupaciones elementales la mayor subida con 3,14 puntos porcentuales.

El aumento interanual del número de contratos (9,99 %) se ha reflejado en todos los grandes grupos ocupacionales, excepto en el 6 de Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, con un leve decremento del 0,72 %. La subida más significativa se ha producido en el grupo, 2 de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales con el 17,42 % y la menor en el grupo 1 de Directores y gerentes, con el 3,43 %.

El elevado número de contratos registrados en las Ocupaciones elementales es el resultado, en parte, de un alto índice de rotación de la contratación para este grupo, a lo que hay que sumar que es el grupo con la mayor tasa de temporalidad (93,84 %). También es elevado el índice de rotación en el grupo 2 de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales con 2,19 contratos por empleado, aunque el índice de temporalidad es menor (86,94 %).

En los grandes grupos 8 de Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, 7 de Artesanos y trabajadores cualificados en las industrias manufactureras y la construcción y 6 de Trabajadores cualificados en el sector primario, la contratación masculina ha sido muy superior a la femenina, con porcentajes superiores al 85 %. Las mujeres solo suponen una escasa mayoría en el gran grupo 4 de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, con el 52,43 %.

En la tabla siguiente se incluyen aquellas ocupaciones en las que la contratación de personas con discapacidad es más relevante, seleccionándose las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional que, superando la tasa nacional de contratación (1,52 %), presentan un mayor número de contratos realizados a personas del colectivo.

Las ocupaciones con un mayor volumen de contratos, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras, suman entre las dos casi una cuarta parte de toda la contratación de las personas con discapacidad, estando ambas encuadradas en el gran grupo 9 de Ocupaciones elementales, para las cuales se les exige muy poca cualificación profesional.

Con respecto a las personas sin discapacidades, las ocupaciones más contratadas difieren notablemente. En este caso, los Camareros asalariados ocupan el primer lugar, seguidos por los Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), sumando entre ellas más de la quinta parte del total de contratos realizados. La contratación en Personal de limpieza de oficinas ocupa el cuarto lugar en las personas sin discapacidades.

TABLA 28. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES MÁS RELEVANTE

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2018/17
1. DIRECTORES Y GERENTES			
Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	41	2,75	24,24
Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios n. c. o. e. ²	23	1,82	15,00
Directores de organizaciones de interés social	16	3,06	166,67
Personal directivo de la Administración Pública	9	2,49	200,00
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES			
Actores	2.257	1,59	25,04
Filólogos, intérpretes y traductores	388	1,84	39,07
<i>Especialistas en políticas y servicios de personal y afines*</i>	287	3,58	9,54
Técnicos educadores de educación especial	287	1,72	-5,90

TABLA 28. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES MÁS RELEVANTE

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2018/17
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
<i>Técnicos en control de procesos n. c. o. e.*</i>	1.147	5,72	17,64
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	441	1,65	13,37
Supervisores de la construcción	376	2,52	21,29
<i>Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares*</i>	134	2,47	30,10
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA			
<i>Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.*</i>	5.894	1,79	9,64
Empleados de venta de apuestas	5.307	62,85	-9,53
<i>Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.*</i>	4.833	2,23	7,86
<i>Teleoperadores*</i>	4.257	3,43	10,49
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Conserjes de edificios	9.158	11,52	16,99
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	4.086	4,39	8,99
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.940	1,84	14,80
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud n. c. o. e.	2.467	1,59	11,93
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.785	3,62	-4,55
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas n. c. o. e.	64	3,36	300,00
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino	25	1,59	177,78
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
<i>Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios n. c. o. e.*</i>	3.907	3,18	24,82
<i>Mantenedores de edificios*</i>	1.615	3,59	10,09
Trabajadores de las industrias del pescado	537	1,70	-8,05
Trabajadores de procesos de impresión	203	1,78	2,53
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
<i>Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*</i>	5.102	2,79	18,76
<i>Conductores asalariados de camiones*</i>	4.831	1,82	10,45
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	3.921	24,40	8,02
Conductores de autobuses y tranvías	2.288	2,39	7,42
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	48.720	3,97	12,73
Peones de las industrias manufactureras	30.418	1,87	6,71
Otro personal de limpieza	7.773	4,28	-10,45
Otras ocupaciones elementales	5.309	3,87	12,67

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

¹ Se han seleccionado cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa nacional de contratación (1,52 %), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación](#).

Los grupos ocupacionales con las tasas más elevadas de personas con discapacidad, es decir, aquellas en las que más representatividad tienen son el 4 de Empleados contables administrativos y otros empleados de oficinas con una tasa de contratación del 2,40 % y el gran grupo 8 de Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, con una tasa del 2,07 %.

Por ocupaciones, en la que se contrata proporcionalmente más personas con discapacidad es en la de Empleados de ventas de apuestas, con el 62,85 %, lo que quiere decir que de cada 100 contratos, casi 63 corresponden a personas del colectivo. Seguida a gran distancia de la ocupación de Operadores de máquinas de lavandería y tintorería donde el colectivo supone el 24,40 % del total de contratados.

Respecto a la variación 2018/17, la mayoría de las ocupaciones que aparecen en la tabla presentan saldos positivos en el número de contratos. Considerando las ocupaciones con más de 1.000 contratos, se registran incrementos importantes en Actores (25,04 %), Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios (24,82 %) y Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas (18,76 %).

Aunque en la primera ocupación más contratada por las personas con discapacidad -Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares- las mujeres son mayoría, firmando un 65,00 % de los contratos, en las dos terceras partes de las quince ocupaciones relacionadas en la tabla 29 los hombres son mayoría, en consonancia con la distribución por sexo de la contratación del colectivo en la que el 61,37 % de los contratos los firman los hombres y el 38,63 % restante las mujeres.

Otras ocupaciones donde las mujeres superan el 60 % de la contratación son Vendedores en tiendas y almacenes y Empleados administrativos en sus dos acepciones.

En relación a la edad, aunque en las personas con discapacidad la contratación está bastante más equilibrada entre los grupos de 25 a 44 años (46,97 %) y los mayores de 45 años (46,02 %) que en las personas sin discapacidades, en algunas ocupaciones de la tabla, la mayor contratación se ha registrado con los de más edad: Conserjes de edificios, Empleados de ventas de apuestas, Conductores asalariados de automóviles, Personal de limpieza y Otro personal de limpieza, con porcentajes por encima del 50 % en todos los casos.

TABLA 29. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD							
Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 44 años		De 45 y más años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.174	1.279	7.933	12.328	7.946	18.060	48.720
Peones de las industrias manufactureras	2.207	816	11.270	4.184	8.171	3.770	30.418
Camareros asalariados	1.331	955	6.011	4.094	6.308	2.536	21.235
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	967	168	4.846	1.093	4.548	1.280	12.902
Conserjes de edificios	250	79	2.546	793	4.211	1.279	9.158
<i>Vendedores en tiendas y almacenes*</i>	478	766	1.703	2.916	875	1.664	8.402
Otro personal de limpieza	302	156	1.658	1.559	1.991	2.107	7.773
<i>Peones del transporte de mercancías y descargadores*</i>	850	91	3.689	445	2.016	313	7.404
<i>Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.*¹</i>	123	239	1.229	2.084	757	1.462	5.894
Ayudantes de cocina	381	198	1.227	1.126	936	1.964	5.832
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	551	112	1.983	566	1.847	473	5.532
Otras ocupaciones elementales	296	103	1.694	658	1.763	795	5.309
Empleados de venta de apuestas	98	61	1.499	688	2.076	885	5.307
<i>Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*</i>	129	8	2.037	138	2.639	151	5.102
<i>Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.*</i>	152	128	1.033	1.607	686	1.227	4.833

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

¹ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

En la tabla 30 se muestran las quince ocupaciones con mayor contratación tanto indefinida como temporal en las personas con discapacidad.

Las dos ocupaciones más contratadas en las personas con discapacidad, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras son también las que ocupan las primeras posiciones en las ocupaciones con mayor contratación indefinida y con mayor contratación temporal.

En ambas ocupaciones, la proporción de los contratos indefinidos, 9,51 % en Personal de limpieza y 7,70 % en Peones de las industrias, es menor que la media del colectivo (10,69 %), por lo que soportan unas tasas de temporalidad muy elevadas.

Considerando las ocupaciones en las que se hayan registrado al menos mil contratos, en algunas de ellas la temporalidad roza el 100 % como pueden ser las de Actores, Compositores, músicos y cantantes, Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador) y Peones de obras públicas, todas por encima del 99 %.

Con el mismo límite en el volumen de contratos, la tasa de estabilidad más alta se registra en Agentes y representantes comerciales (40,74 %), seguida de Empleados administrativos, Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas y Expendedores de gasolineras con valores superiores al 20 %.

TABLA 30. OCUPACIONES SEGÚN SU ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN					
Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2018/17	Ocupaciones	Contratos	% variación 2018/17
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	4.633	22,11	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	44.087	11,82
Peones de las industrias manufactureras	2.342	15,09	Peones de las industrias manufactureras	28.076	6,07
<i>Vendedores en tiendas y almacenes*</i>	1.651	11,03	Camareros asalariados	19.624	11,73
Camareros asalariados	1.611	24,21	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	12.593	2,48
<i>Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.*¹</i>	1.541	19,00	Conserjes de edificios	8.175	16,25
<i>Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.*</i>	1.290	18,89	Otro personal de limpieza	7.100	-11,59
<i>Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*</i>	1.083	39,56	<i>Peones del transporte de mercancías y descargadores*</i>	6.771	14,03
Empleados de venta de apuestas	1.034	2,68	<i>Vendedores en tiendas y almacenes*</i>	6.751	12,44
Conserjes de edificios	983	23,49	Ayudantes de cocina	5.199	5,61
<i>Conductores asalariados de camiones*</i>	853	38,47	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5.059	3,12
Otro personal de limpieza	673	3,70	Otras ocupaciones elementales	4.854	11,51
<i>Peones del transporte de mercancías y descargadores*</i>	633	15,30	<i>Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.*</i>	4.353	6,67
Ayudantes de cocina	633	15,72	Empleados de venta de apuestas	4.273	-12,06
<i>Agentes y representantes comerciales*</i>	548	14,41	Ordenanzas	4.178	11,71
Cocineros asalariados	547	2,05	Cocineros asalariados	4.129	8,77

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

¹ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

Con respecto al año anterior, en la contratación indefinida todas las ocupaciones de la tabla presentan variaciones interanuales positivas, destacando con un mayor aumento Conductores asalariados tanto de camiones como de automóviles, taxis y furgonetas, en ambos casos rondando el 40 %.

En la contratación temporal, los Empleados de ventas de apuestas y Otro personal de limpieza han experimentado disminuciones con respecto al año anterior; el mayor incremento lo han registrado las ocupaciones de Conserjes de edificios (16,25 %) y los Peones del transporte de mercancías y descargadores (14,03 %).

Considerando el criterio de movilidad interprovincial, en la siguiente tabla se relacionan, en las columnas de la derecha, las quince ocupaciones que registran el mayor número de contratos sujetos a movilidad, es decir, ocupaciones en las que no coincide la provincia de domicilio del trabajador con la del centro de trabajo para el que ha sido contratado, y en las de la izquierda, las ocupaciones con mayor permanencia en sus respectivas provincias.

Como ya se mencionó anteriormente en el capítulo de la contratación, el colectivo de las personas con discapacidad registra unas tasas de movilidad inferiores a las del resto de los trabajadores, dada las especiales características de estas personas.

TABLA 31. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	46.586	15,04	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.125	7,24
Peones de las industrias manufactureras	28.414	9,17	Peones de las industrias manufactureras	2.001	6,82
Camareros asalariados	19.640	6,34	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.845	6,29
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	11.057	3,57	Camareros asalariados	1.595	5,44
Conserjes de edificios	8.484	2,74	Conductores asalariados de camiones*	1.171	3,99
Vendedores en tiendas y almacenes*	7.936	2,56	Actores	776	2,65
Otro personal de limpieza	7.511	2,42	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	687	2,34
Peones del transporte de mercancías y descargadores*	6.769	2,19	Conserjes de edificios	673	2,29
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.* ¹	5.601	1,81	Peones del transporte de mercancías y descargadores*	635	2,16
Ayudantes de cocina	5.512	1,78	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*	617	2,10
Empleados de venta de apuestas	5.184	1,67	Promotores de venta	601	2,05
Otras ocupaciones elementales	4.908	1,58	Albañiles	494	1,68
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.843	1,56	Trabajadores de servicios personales n. c. o. e.	489	1,67
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.*	4.557	1,47	Vendedores en tiendas y almacenes*	465	1,59
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*	4.484	1,45	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios n. c. o. e.*	412	1,40

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

¹ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

De todos los contratos realizados al colectivo que se han registrado en 2018, sólo el 8,65 % se han firmado con trabajadores cuya residencia radica en otra provincia, por lo que se tienen que desplazar y el 91,35 % han sido realizados a trabajadores que residen en la misma provincia que el puesto de trabajo ocupado.

Proporcionalmente, de las quince ocupaciones que aparecen en la tabla, las que registran unas tasas de movilidad más alta son la de Promotores de venta ya que en el 37,08 % de la contratación que hay en la ocupación hay un desplazamiento del trabajador a una provincia diferente a su domicilio. Con altos porcentajes también están los Actores (34,38 %), Trabajadores de servicios personales n.c.o.e. (27,35 %) y los Conductores asalariados de camiones (24,24 %).

Por volumen de contratación, las ocupaciones que figuran en los primeros puestos tanto con permanencia como con movilidad son también las ocupaciones más contratadas del colectivo, concentrándose principalmente en Personal de limpieza de oficinas y Peones de las industrias manufactureras.

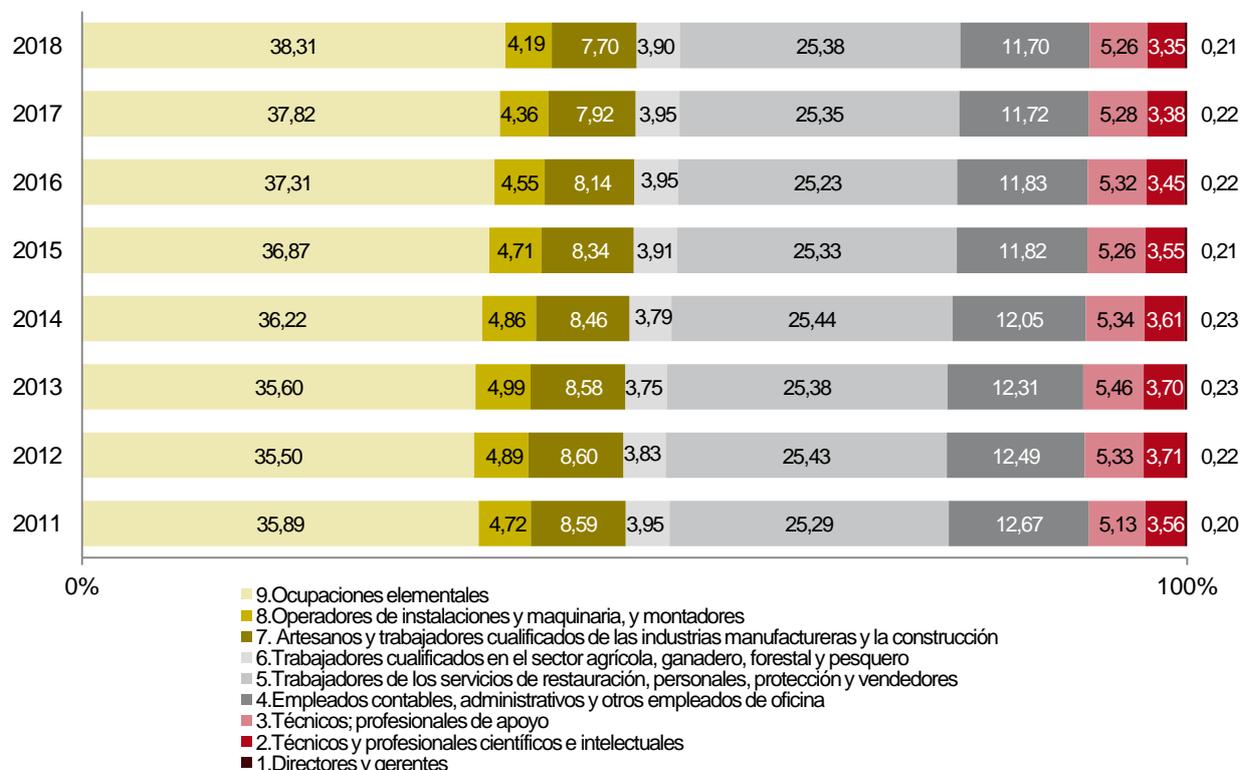
5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

El valor acumulado de los datos presentados en este apartado de parados por ocupaciones, es superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, ya que una persona puede solicitar trabajo en los servicios públicos de empleo hasta en seis ocupaciones diferentes. En este apartado se ofrecen los datos de todas las solicitudes de empleo realizadas por los demandantes parados del colectivo. La media de ocupaciones solicitadas por cada uno de ellos es de cuatro.

En el siguiente gráfico se muestra la representatividad de las solicitudes de empleo en los grandes grupos ocupacionales durante los ocho últimos años.

Las ocupaciones más demandadas se han concentrado fundamentalmente en los grupos 9 de Ocupaciones elementales y 5 de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

GRÁFICO 35. DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2011-2018.

En el gráfico se comprueba que la distribución porcentual de las solicitudes de demanda de empleo entre el año 2011 y el 2018 ha evolucionado hacia un mayor peso de las Ocupaciones elementales (han aumentado su peso en 2,41 puntos porcentuales), en detrimento de otras, sobre todo las encuadradas en los grandes grupos

relacionados con ocupaciones industriales, de la construcción, de las tareas administrativas y de los profesionales y técnicos científicos e intelectuales, que han disminuido ligeramente su participación sobre el total. Y prácticamente se mantiene el porcentaje de las solicitudes para los empleos de mayor cualificación, directivos, gerentes y técnicos de apoyo así como para los empleados del sector agrario.

Aunque en el año 2017 todos los grupos ocupacionales presentaron decrementos en el número de solicitudes de empleo, en 2018 sólo se da esta circunstancia en tres de ellos: los grupos 8 de Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, en el gran grupo 7 de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción y muy levemente en el grupo 6 de Trabajadores cualificados en el sector agrícola.

En los demás grandes grupos ocupacionales, se han registrado incrementos con respecto al 2017, siendo el grupo 9 de Ocupaciones elementales donde el aumento es mayor, el 2,67 %.

Si analizamos desde el inicio del período, todos los grupos han tenido un aumento en el número de solicitudes de empleo destacando igualmente el gran grupo 9 con un 45,45 %.

Por sexos, más del 70 % de las solicitudes de empleo del grupo 4 de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina son realizadas por mujeres. En el grupo 5 de Trabajadores de los servicios de restauración lo hacen el 65,42 % y son también mayoría en el grupo 3 de Técnicos y profesionales de apoyo con casi un 56 %.

Los hombres Son mayoría en el resto. Se concentran fundamentalmente en los grupos 7 Artesanos y trabajadores cualificados en las industrias manufactureras y la construcción (82,02 %) y en el grupo de Operadores de instalaciones y maquinaria (77,67 %).

Los grandes grupos ocupacionales que presentaron la tasa del colectivo más elevada fueron el de Trabajadores cualificados en el sector agrícola (6,30 %), Empleados contables (5,78 %) y el de Ocupaciones elementales (5,48 %); el que muestra la tasa más baja es el grupo 1, Directores y gerentes con el 1,81 %.

En la tabla siguiente se recogen las ocupaciones con mayor número de solicitudes de empleo realizadas por personas con discapacidad paradas en cada grupo profesional y cuya tasa de discapacitados superó el porcentaje medio nacional del colectivo, es decir, el 4,48 %.

Todas las ocupaciones demandadas en el grupo 1 de Directivos y gerentes tienen una tasa inferior a la media nacional del colectivo.

TABLA 32. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes empleo	Porcentaje personas con discapacidad ²	% variación 2018/17
1. DIRECTORES Y GERENTES			
No hay ocupaciones que superen la tasa			
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES			
<i>Diseñadores gráficos y multimedia*</i>	1.075	4,65	-1,19
Artistas de artes plásticas y visuales	723	4,93	5,09
<i>Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia*</i>	632	5,77	6,40
Diseñadores y administradores de bases de datos	248	4,96	12,73
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	2.171	6,89	9,98
<i>Técnicos en control de procesos n. c. o. e.*³</i>	1.680	6,33	-0,94
<i>Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información*</i>	1.384	5,03	1,24
<i>Programadores informáticos*</i>	508	4,49	-8,63
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTRAS EMPLEADOS DE OFICINA			
<i>Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.*</i>	22.021	4,60	0,96
Recepcionistas (excepto de hoteles)	20.528	7,99	1,53

TABLA 32. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes empleo	Porcentaje personas con discapacidad ²	% variación 2018/17
Telefonistas	4.598	10,40	-6,26
<i>Teleoperadores*</i>	3.901	8,44	7,76
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Conserjes de edificios	31.282	18,16	4,53
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	13.007	11,51	1,48
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	6.995	4,59	-4,62
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud n. c. o. e.	5.862	6,22	1,31
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	20.460	7,53	0,14
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas n. c. o. e.	206	4,97	5,64
Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura	69	4,63	23,21
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
Pintores y empapeladores	7.230	4,63	6,73
<i>Mantenedores de edificios*</i>	4.291	5,19	3,85
Carpinteros (excepto ebanistas)	2.918	5,50	-3,60
<i>Panaderos, pasteleros y confiteros*</i>	1.406	4,73	2,03
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	1.710	12,11	-1,84
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	1.112	5,74	-7,87
<i>Conductores de motocicletas y ciclomotores*</i>	459	4,68	-2,75
Operadores de laboratorios fotográficos y afines	231	4,66	0,87
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	55.615	4,81	3,07
Peones de las industrias manufactureras	41.966	5,64	-0,81
Ordenanzas	20.994	17,38	5,37
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	15.581	6,49	7,78

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje nacional (4,48 %).

² Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

³ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

En el grupo de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, que engloba al 3,35 % de las solicitudes, encabezan la lista de las ocupaciones con mayor representación del colectivo las pertenecientes a empleos relacionados con conocimientos informáticos, y las relacionadas con el arte y la comunicación. Todas ellas, en un total de diez, los discapacitados tienen porcentajes superiores al 4 %.

Dentro del grupo 3 Técnicos y profesionales de apoyo, con el 5,26 % de todas las solicitudes, entre las ocupaciones con más contratos y mayor porcentaje de discapacitados, de nuevo aparecen las relacionadas con el arte y la informática. Mencionar también a los Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares que con 417 contratos el colectivo supone casi el 6 %.

El grupo de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina suma el 11,70 % de las demandas. Sólo dos ocupaciones, Empleados administrativos con o sin tareas de atención al público y Recepcionistas (excepto de hoteles) acaparan algo más del 60 % de ellas. Ambas presentan una tasa por encima de la media y son mayoritariamente femeninas. No obstante, las ocupaciones con una mayor representación de los demandantes del colectivo son las de Empleados de ventas de apuestas donde suponen el 58,24 %, de las 4.021 solicitudes que se han registrado en esa ocupación, 2.342 son discapacitadas; y las de Telefonistas y Grabadores de datos con porcentajes superiores al 10 %.

El grupo 5 concentra una de cada cuatro demandas de empleo. Conserjes de edificios y Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados son las más demandadas, presentando además porcentajes de discapacitados muy elevadas. Mencionar también la ocupación de Expendedores de gasolineras donde suponen el 10,12 % y la de Vendedores en quioscos, que aunque con pocos contratos, los demandantes del colectivo representan casi el 17 %.

El grupo 6 suma el 3,90 % de las solicitudes y dentro de él, la ocupación de Trabajadores cualificados en actividades agrícolas en sus dos acepciones, el 93,67 % de las mismas. Los discapacitados representan el 5,42 % de todos los inscritos en dicha ocupación.

En el grupo 7 de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, la suma de las dos primeras ocupaciones recogidas en la tabla, junto a la de Albañil, superan el tercio de todas las demandadas. Ocupaciones como Trabajadores en procesos de encuadernación, Artesanos en madera y similares y Trabajadores de la cerámica aunque con poca contratación, son en las que el colectivo alcanza su mayor peso con porcentajes del 12,76 % en el primer caso y en torno al 10 % en los otros dos.

Cuatro ocupaciones del grupo 8 suman por encima del 57 % del total en el mismo: Conductores asalariados tanto de automóviles como de camiones, los Operadores de carretillas elevadoras y los Operadores de máquinas de lavandería y tintorería. En esta última el 12,11 % de los solicitantes son discapacitados.

Por último, el grupo de Ocupaciones elementales concentra más del 38 % del total de las solicitudes. La ocupación de Ordenanza es en donde los parados del colectivo tienen una mayor representación. En ocupaciones relacionadas en general, con el reparto y la limpieza es donde alcanzan los porcentajes más elevados (entre el 6 y el 12 %).

La siguiente tabla muestra las ocupaciones de mayor demanda entre discapacitados por edades y sexo.

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 44 años		De 45 y más años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.343	1.172	7.160	12.208	7.773	25.959	55.615
Peones de las industrias manufactureras	1.715	705	9.880	7.217	10.403	12.046	41.966
<i>Vendedores en tiendas y almacenes*</i>	1.058	1.323	3.528	10.690	2.718	14.993	34.310
Conserjes de edificios	812	387	5.283	3.242	11.479	10.079	31.282
<i>Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.*¹</i>	527	515	3.455	5.885	3.027	8.612	22.021
Ordenanzas	617	340	3.658	3.105	5.593	7.681	20.994
Recepcionistas (excepto de hoteles)	274	435	1.909	5.337	1.734	10.839	20.528
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.441	389	6.937	2.586	6.084	3.023	20.460
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.199	363	4.558	2.179	4.120	3.162	15.581
<i>Peones del transporte de mercancías y descargadores*</i>	1.473	120	7.440	675	4.869	463	15.040
<i>Reponedores*</i>	1.434	692	4.899	3.779	1.836	2.332	14.972
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	230	63	2.644	819	6.877	2.374	13.007
Peones de la construcción de edificios	521	74	4.673	511	5.790	695	12.264
Peones de obras públicas	654	166	3.524	1.452	4.072	2.333	12.201
<i>Cajeros y taquilleros (excepto bancos)*</i>	266	348	1.029	3.915	1.048	5.300	11.906

TABLA 33. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 44 años		De 45 y más años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

¹ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018. Ver glosario.

La ocupación más demandada en el mercado laboral español es la de Personal de limpieza de oficinas, independientemente de ser discapacitado o no.

De las cuatro ocupaciones más demandadas por las personas discapacitadas, en dos son mayoría las mujeres: las de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Vendedores en tiendas y almacenes; y en las otras dos los hombres, Peones de las industrias manufactureras y Conserjes de edificios.

Pocas son las ocupaciones en las que las mujeres suponen más del 90 % del total de solicitudes de empleo, pero todas ellas pertenecen a actividades relacionadas con el cuidado de personas y labores domésticas, así como las de cuidado personal y confección textil.

Para las dos primeras ocupaciones más demandadas por el colectivo, no afecta la edad del solicitante del empleo, pues en los tres tramos de edad figuran como más solicitadas las ocupaciones de Personal de limpieza y Peones de las industrias manufactureras. La mayor cantidad de ocupaciones tienen su valor modal en el tramo de edad de 45 años y más. En cambio, en otras ocupaciones son mayoría los menores de esa edad: las relacionadas con la informática, Bañistas- socorristas o Reponedores son ejemplo de ellas.

DDATOS TERRITORIALES

6. DATOS TERRITORIALES

6.1. AFILIACIÓN

TABLA 34. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total afiliación	% variación 2018/17	% Tasa de personas con discapacidad ¹
ANDALUCÍA	809	16.268	22.673	39.750	8,91	1,28
Almería	75	1.286	1.765	3.126	7,79	1,06
Cádiz	71	2.179	3.194	5.444	10,22	1,49
Córdoba	84	1.427	2.185	3.696	10,92	1,21
Granada	86	1.491	1.844	3.421	8,98	1,02
Huelva	44	915	1.250	2.209	9,36	1,12
Jaén	99	1.582	2.295	3.976	4,94	1,45
Málaga	158	3.346	4.923	8.427	10,97	1,40
Sevilla	192	4.042	5.217	9.451	7,59	1,29
ARAGÓN	229	2.834	4.495	7.558	6,11	1,34
Huesca	50	464	815	1.329	10,20	1,39
Teruel	15	219	320	554	10,58	1,02
Zaragoza	164	2.151	3.360	5.675	4,78	1,37
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	84	2.770	5.266	8.120	4,17	2,24
Asturias	84	2.770	5.266	8.120	4,17	2,24
BALEARS, ILLES	302	2.311	2.841	5.454	6,65	1,29
Balears (Illes)	302	2.311	2.841	5.454	6,65	1,29
CANARIAS	321	4.460	5.454	10.235	11,57	1,26
Las Palmas	204	2.366	2.769	5.339	7,02	1,24
Santa Cruz de Tenerife	117	2.094	2.685	4.896	10,02	1,28
CANTABRIA	50	1.461	2.552	4.063	5,51	1,91
Cantabria	50	1.461	2.552	4.063	5,51	1,91
CASTILLA-LA MANCHA	278	4.858	7.409	12.545	8,76	1,78
Albacete	88	1.246	1.863	3.197	7,57	2,31
Ciudad Real	48	976	1.567	2.591	9,97	1,53
Cuenca	40	620	999	1.659	8,29	2,19
Guadalajara	51	846	1.222	2.119	8,11	2,30
Toledo	51	1.170	1.758	2.979	9,72	1,30
CASTILLA Y LEÓN	306	5.366	8.639	14.311	4,15	1,58
Ávila	9	231	399	639	9,04	1,21
Burgos	51	974	1.579	2.604	6,98	1,78
León	67	1.129	1.806	3.002	4,94	1,91
Palencia	17	505	769	1.291	-0,15	2,05
Salamanca	42	513	854	1.409	7,97	1,18
Segovia	21	250	547	818	5,01	1,37
Soria	7	184	326	517	3,61	1,35
Valladolid	82	1.328	1.913	3.323	4,50	1,55
Zamora	10	252	446	708	-3,01	1,24

TABLA 34. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total afiliación	% variación 2018/17	% Tasa de personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	1.891	19.042	25.699	46.632	6,98	1,38
Barcelona	1.404	14.268	19.373	35.045	6,42	1,36
Girona	198	1.783	2.341	4.322	7,75	1,39
Lleida	95	1.040	1.348	2.483	8,57	1,34
Tarragona	194	1.951	2.637	4.782	9,68	1,60
COMUNITAT VALENCIANA	690	10.638	15.665	26.993	6,15	1,43
Alicante/Alacant	182	2.681	3.713	6.576	6,74	1,02
Castellón/Castelló	77	1.160	1.491	2.728	11,76	1,14
Valencia/València	431	6.797	10.461	17.689	5,13	1,76
EXTREMADURA	117	2.419	3.657	6.193	6,54	1,59
Badajoz	86	1.626	2.453	4.165	6,22	1,67
Cáceres	31	793	1.204	2.028	7,19	1,43
GALICIA	189	5.775	7.496	13.460	10,15	1,35
A Coruña	76	2.613	3.356	6.045	7,22	1,42
Lugo	18	492	656	1.166	12,33	0,96
Ourense	17	538	728	1.283	9,75	1,26
Pontevedra	78	2.132	2.756	4.966	13,51	1,44
MADRID, COMUNIDAD DE	1.314	16.515	22.751	40.580	10,74	1,27
Madrid	1.314	16.515	22.751	40.580	10,74	1,27
MURCIA, REGIÓN DE	187	4.551	6.428	11.166	8,21	1,95
Murcia	187	4.551	6.428	11.166	8,21	1,95
NAVARRA, COMUN. FORAL	78	1.417	2.116	3.611	5,83	1,29
Navarra	78	1.417	2.116	3.611	5,83	1,29
PAÍS VASCO	292	5.787	9.701	15.780	4,28	1,65
Araba/Álava	55	968	1.375	2.398	3,32	1,52
Bizkaia	101	2.618	4.045	6.764	3,92	1,41
Gipuzkoa	136	2.201	4.281	6.618	5,01	2,07
RIOJA, LA	37	756	1.379	2.172	7,00	1,71
La Rioja	37	756	1.379	2.172	7,00	1,71
CEUTA	14	207	236	457	22,19	1,99
Ceuta	14	207	236	457	22,19	1,99
MELILLA	22	270	364	656	12,71	2,62
Melilla	22	270	364	656	12,71	2,62

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2018.

¹ Porcentaje de afiliación de personas con discapacidad sobre el total de afiliación de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

6.2. CONTRATACIÓN

TABLA 35. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total contratos	% variación 2018/17	% Tasa de personas con discapacidad ¹
ANDALUCÍA	3.612	31.720	31.858	67.190	10,14	1,32
Almería	188	2.125	1.775	4.088	2,43	1,11
Cádiz	398	4.768	4.844	10.010	12,36	1,59
Córdoba	471	3.002	3.177	6.650	8,34	1,19
Granada	334	2.677	2.251	5.262	6,89	1,02
Huelva	294	2.467	2.575	5.336	9,30	1,08
Jaén	411	3.407	4.382	8.200	8,15	1,40
Málaga	620	5.841	5.656	12.117	12,61	1,49
Sevilla	896	7.433	7.198	15.527	12,37	1,37
ARAGÓN	650	3.798	3.793	8.241	4,22	1,29
Huesca	124	656	722	1.502	15,01	1,49
Teruel	66	313	350	729	16,08	1,37
Zaragoza	460	2.829	2.721	6.010	0,62	1,24
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	252	3.839	5.112	9.203	4,37	2,47
Asturias	252	3.839	5.112	9.203	4,37	2,47
BALEARS, ILLES	873	3.603	2.899	7.375	11,81	1,39
Balears (Illes)	873	3.603	2.899	7.375	11,81	1,39
CANARIAS	938	5.807	4.971	11.716	13,55	1,36
Las Palmas	596	3.158	2.585	6.339	14,46	1,39
Santa Cruz de Tenerife	342	2.649	2.386	5.377	12,49	1,32
CANTABRIA	210	2.751	3.137	6.098	9,03	2,36
Cantabria	210	2.751	3.137	6.098	9,03	2,36
CASTILLA-LA MANCHA	1.032	7.372	8.521	16.925	12,75	1,76
Albacete	281	1.793	2.209	4.283	5,34	1,89
Ciudad Real	220	1.622	1.915	3.757	4,91	1,64
Cuenca	129	864	992	1.985	17,59	2,09
Guadalajara	141	1.284	1.284	2.709	11,99	1,83
Toledo	261	1.809	2.121	4.191	28,68	1,58
CASTILLA Y LEÓN	1.167	8.425	9.365	18.957	5,42	1,95
Ávila	41	503	733	1.277	8,13	2,14
Burgos	172	1.202	1.552	2.926	3,61	2,02
León	160	1.465	1.489	3.114	1,43	2,17
Palencia	227	922	1.091	2.240	-1,15	2,51
Salamanca	128	905	1.057	2.090	24,93	1,70
Segovia	61	466	628	1.155	20,94	1,46
Soria	77	290	337	704	12,46	1,91
Valladolid	250	2.109	1.864	4.223	-0,28	1,78
Zamora	51	563	614	1.228	6,50	2,09

TABLA 35. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total contratos	% variación 2018/17	% Tasa de personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	5.769	24.351	21.171	51.291	11,56	1,54
Barcelona	4.259	18.129	15.382	37.770	9,93	1,50
Girona	535	2.169	2.024	4.728	16,54	1,62
Lleida	210	1.053	1.089	2.352	9,40	1,27
Tarragona	765	3.000	2.676	6.441	19,04	1,95
COMUNITAT VALENCIANA	2.168	14.019	13.649	29.836	5,72	1,42
Alicante/Alacant	502	2.969	2.976	6.447	10,13	0,95
Castellón/Castelló	299	1.714	1.582	3.595	6,17	1,51
Valencia/València	1.367	9.336	9.091	19.794	4,28	1,67
EXTREMADURA	627	4.681	5.942	11.250	10,92	1,70
Badajoz	433	3.284	4.343	8.060	10,29	1,67
Cáceres	194	1.397	1.599	3.190	12,56	1,78
GALICIA	800	10.724	9.377	20.901	14,30	1,93
A Coruña	293	4.532	3.932	8.757	11,34	1,96
Lugo	69	813	985	1.867	13,29	1,65
Ourense	83	788	648	1.519	11,77	1,85
Pontevedra	355	4.591	3.812	8.758	18,13	1,99
MADRID, COMUNIDAD DE	3.310	19.108	18.216	40.634	16,19	1,49
Madrid	3.310	19.108	18.216	40.634	16,19	1,49
MURCIA, REGIÓN DE	825	6.982	5.928	13.735	2,01	1,28
Murcia	825	6.982	5.928	13.735	2,01	1,28
NAVARRA, COMUN. FORAL	288	2.245	1.823	4.356	12,76	1,13
Navarra	288	2.245	1.823	4.356	12,76	1,13
PAÍS VASCO	942	7.708	8.400	17.050	4,79	1,70
Araba/Álava	309	1.757	1.462	3.528	7,76	1,83
Bizkaia	264	2.447	3.325	6.036	4,16	2,07
Gipuzkoa	369	3.504	3.613	7.486	3,96	1,45
RIOJA, LA	192	1.348	1.289	2.829	12,00	1,62
La Rioja	192	1.348	1.289	2.829	12,00	1,62
CEUTA	42	319	192	553	21,81	3,00
Ceuta	42	319	192	553	21,81	3,00
MELILLA	88	472	419	979	8,66	4,34
Melilla	88	472	419	979	8,66	4,34

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

¹ Porcentaje de contratos realizados a personas con discapacidad sobre el total de contratos de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 36. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
	Contratos	% variación 2018/17	Contratos	% variación 2018/17	Contratos	% variación 2018/17
ANDALUCÍA	43.287	10,64	23.903	9,25	67.190	10,14
Almería	2.406	4,56	1.682	-0,47	4.088	2,43
Cádiz	6.519	13,93	3.491	9,54	10.010	12,36
Córdoba	4.411	8,51	2.239	8,01	6.650	8,34
Granada	3.310	5,78	1.952	8,81	5.262	6,89
Huelva	3.289	10,11	2.047	8,02	5.336	9,30
Jaén	5.982	8,41	2.218	7,46	8.200	8,15
Málaga	6.990	15,94	5.127	8,37	12.117	12,61
Sevilla	10.380	10,76	5.147	15,77	15.527	12,37
ARAGÓN	5.358	7,16	2.883	-0,83	8.241	4,22
Huesca	1.020	18,06	482	9,05	1.502	15,01
Teruel	535	22,15	194	2,11	729	16,08
Zaragoza	3.803	2,84	2.207	-2,99	6.010	0,62
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	5.251	2,98	3.952	6,27	9.203	4,37
Asturias	5.251	2,98	3.952	6,27	9.203	4,37
BALEARS, ILLES	4.443	10,74	2.932	13,47	7.375	11,81
Balears (Illes)	4.443	10,74	2.932	13,47	7.375	11,81
CANARIAS	6.431	10,96	5.285	16,87	11.716	13,55
Las Palmas	3.738	12,35	2.601	17,64	6.339	14,46
Santa Cruz de Tenerife	2.693	9,07	2.684	16,14	5.377	12,49
CANTABRIA	3.526	9,47	2.572	8,43	6.098	9,03
Cantabria	3.526	9,47	2.572	8,43	6.098	9,03
CASTILLA-LA MANCHA	11.035	14,63	5.890	9,40	16.925	12,75
Albacete	2.690	3,62	1.593	8,37	4.283	5,34
Ciudad Real	2.718	5,64	1.039	3,08	3.757	4,91
Cuenca	1.165	21,35	820	12,64	1.985	17,59
Guadalajara	1.733	22,56	976	-2,89	2.709	11,99
Toledo	2.729	30,95	1.462	24,64	4.191	28,68
CASTILLA Y LEÓN	11.315	3,75	7.642	7,98	18.957	5,42
Ávila	757	18,10	520	-3,70	1.277	8,13
Burgos	1.648	2,04	1.278	5,71	2.926	3,61
León	1.905	1,44	1.209	1,43	3.114	1,43
Palencia	1.310	-2,02	930	0,11	2.240	-1,15
Salamanca	1.284	17,80	806	38,25	2.090	24,93
Segovia	720	17,46	435	27,19	1.155	20,94
Soria	424	9,28	280	17,65	704	12,46
Valladolid	2.525	-3,74	1.698	5,33	4.223	-0,28
Zamora	742	2,91	486	12,50	1.228	6,50

TABLA 36. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
	Contratos	% variación 2018/17	Contratos	% variación 2018/17	Contratos	% variación 2018/17
CATALUÑA	30.567	10,98	20.724	12,43	51.291	11,56
Barcelona	22.358	8,57	15.412	11,97	37.770	9,93
Girona	2.860	17,94	1.868	14,46	4.728	16,54
Lleida	1.562	12,70	790	3,40	2.352	9,40
Tarragona	3.787	20,64	2.654	16,81	6.441	19,04
COMUNITAT VALENCIANA	18.286	4,97	11.550	6,94	29.836	5,72
Alicante/Alacant	4.324	13,64	2.123	3,61	6.447	10,13
Castellón/Castelló	2.071	4,12	1.524	9,09	3.595	6,17
Valencia/València	11.891	2,27	7.903	7,47	19.794	4,28
EXTREMADURA	7.619	9,22	3.631	14,69	11.250	10,92
Badajoz	5.640	8,36	2.420	15,07	8.060	10,29
Cáceres	1.979	11,74	1.211	13,92	3.190	12,56
GALICIA	12.780	15,37	8.121	12,65	20.901	14,30
A Coruña	5.359	13,20	3.398	8,53	8.757	11,34
Lugo	1.164	10,86	703	17,56	1.867	13,29
Ourense	890	6,33	629	20,50	1.519	11,77
Pontevedra	5.367	20,44	3.391	14,64	8.758	18,13
MADRID, COMUNIDAD DE	23.745	17,57	16.889	14,32	40.634	16,19
Madrid	23.745	17,57	16.889	14,32	40.634	16,19
MURCIA, REGIÓN DE	9.244	-1,76	4.491	10,78	13.735	2,01
Murcia	9.244	-1,76	4.491	10,78	13.735	2,01
NAVARRA, COMUN. FORAL	2.589	8,10	1.767	20,37	4.356	12,76
Navarra	2.589	8,10	1.767	20,37	4.356	12,76
PAÍS VASCO	10.261	3,81	6.789	6,31	17.050	4,79
Araba/Álava	2.154	4,31	1.374	13,65	3.528	7,76
Bizkaia	3.734	6,29	2.302	0,88	6.036	4,16
Gipuzkoa	4.373	1,56	3.113	7,53	7.486	3,96
RIOJA, LA	1.782	4,27	1.047	28,15	2.829	12,00
La Rioja	1.782	4,27	1.047	28,15	2.829	12,00
CEUTA	207	5,61	346	34,11	553	21,81
Ceuta	207	5,61	346	34,11	553	21,81
MELILLA	369	19,81	610	2,87	979	8,66
Melilla	369	19,81	610	2,87	979	8,66

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

TABLA 37. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
ANDALUCÍA	25.209	25.515	3.266	6.262	3.992	2.946
Almería	1.694	1.354	258	332	218	232
Cádiz	3.746	3.727	391	1.069	660	417
Córdoba	2.516	2.740	230	611	323	230
Granada	1.734	2.039	344	482	381	282
Huelva	2.046	2.095	227	470	284	214
Jaén	3.306	3.315	266	773	379	161
Málaga	4.424	4.270	783	1.050	830	760
Sevilla	5.743	5.975	767	1.475	917	650
ARAGÓN	2.077	3.352	672	1.070	667	403
Huesca	466	678	83	149	81	45
Teruel	233	319	58	62	39	18
Zaragoza	1.378	2.355	531	859	547	340
ASTURIAS, PRINCIPADO	1.087	4.170	1.068	1.241	983	654
Asturias	1.087	4.170	1.068	1.241	983	654
BALEARS, ILLES	2.193	3.308	645	701	256	272
Balears (Illes)	2.193	3.308	645	701	256	272
CANARIAS	5.053	3.616	791	837	823	596
Las Palmas	2.895	1.900	403	421	458	262
Santa Cruz de Tenerife	2.158	1.716	388	416	365	334
CANTABRIA	1.053	2.782	428	952	577	306
Cantabria	1.053	2.782	428	952	577	306
CASTILLA-LA MANCHA	5.598	7.269	912	1.700	873	573
Albacete	1.525	1.726	226	436	197	173
Ciudad Real	1.294	1.683	143	323	199	115
Cuenca	633	833	124	197	115	83
Guadalajara	881	1.133	184	272	142	97
Toledo	1.265	1.894	235	472	220	105
CASTILLA Y LEÓN	7.458	6.094	1.230	1.905	1.281	989
Ávila	453	443	150	91	77	63
Burgos	1.362	597	147	375	256	189
León	1.024	1.190	200	343	220	137
Palencia	884	825	76	206	173	76
Salamanca	815	654	214	144	120	143
Segovia	511	352	55	135	49	53
Soria	261	197	86	71	63	26
Valladolid	1.681	1.337	239	451	265	250
Zamora	467	499	63	89	58	52

TABLA 37. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
CATALUÑA	15.525	18.099	3.649	7.116	4.287	2.615
Barcelona	10.987	13.095	2.809	5.404	3.394	2.081
Girona	1.750	1.714	337	502	254	171
Lleida	813	812	153	288	175	111
Tarragona	1.975	2.478	350	922	464	252
COMUNITAT VALENCIANA	14.119	8.332	1.726	2.569	1.668	1.422
Alicante/Alacant	3.284	1.925	257	485	275	221
Castellón/Castelló	1.801	993	138	261	243	159
Valencia/València	9.034	5.414	1.331	1.823	1.150	1.042
EXTREMADURA	3.880	5.331	496	822	448	273
Badajoz	2.977	3.732	305	590	272	184
Cáceres	903	1.599	191	232	176	89
GALICIA	5.498	8.447	1.723	2.282	1.735	1.216
A Coruña	2.386	3.117	821	1.053	811	569
Lugo	540	773	167	150	140	97
Ourense	440	603	120	153	92	111
Pontevedra	2.132	3.954	615	926	692	439
MADRID, COMUNIDAD DE	8.771	15.668	4.817	4.353	3.170	3.855
Madrid	8.771	15.668	4.817	4.353	3.170	3.855
MURCIA, REGIÓN DE	5.281	4.794	595	1.654	704	707
Murcia	5.281	4.794	595	1.654	704	707
NAVARRA, COMUN. FORAL	1.044	1.476	427	607	444	358
Navarra	1.044	1.476	427	607	444	358
PAÍS VASCO	4.099	5.437	1.413	2.523	2.258	1.320
Araba/Álava	1.321	960	253	444	316	234
Bizkaia	1.492	1.852	614	785	858	435
Gipuzkoa	1.286	2.625	546	1.294	1.084	651
RIOJA, LA	1.468	707	125	270	161	98
La Rioja	1.468	707	125	270	161	98
CEUTA	162	174	27	49	90	51
Ceuta	162	174	27	49	90	51
MELILLA	321	227	64	174	105	88
Melilla	321	227	64	174	105	88

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado

TABLA 38. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
ANDALUCÍA	44.911	11.444	5.061	5.478	296	67.190	19,81
Almería	2.613	709	394	346	26	4.088	1,21
Cádiz	7.474	1.478	414	626	18	10.010	2,95
Córdoba	3.748	1.265	856	719	62	6.650	1,96
Granada	3.230	997	377	618	40	5.262	1,55
Huelva	3.387	1.083	451	403	12	5.336	1,57
Jaén	5.553	1.408	469	742	28	8.200	2,42
Málaga	7.703	2.348	1.030	963	73	12.117	3,57
Sevilla	11.203	2.156	1.070	1.061	37	15.527	4,58
ARAGÓN	2.968	3.316	1.067	868	22	8.241	2,43
Huesca	565	605	164	163	5	1.502	0,44
Teruel	260	323	98	46	2	729	0,21
Zaragoza	2.143	2.388	805	659	15	6.010	1,77
ASTURIAS, PRINCIPADO	3.235	4.302	986	656	24	9.203	2,71
Asturias	3.235	4.302	986	656	24	9.203	2,71
BALEARS, ILLES	3.004	3.118	841	373	39	7.375	2,17
Balears (Illes)	3.004	3.118	841	373	39	7.375	2,17
CANARIAS	3.946	3.092	3.264	1.304	110	11.716	3,45
Las Palmas	2.161	2.046	1.409	641	82	6.339	1,87
Santa Cruz de Tenerife	1.785	1.046	1.855	663	28	5.377	1,59
CANTABRIA	2.124	3.336	323	284	31	6.098	1,80
Cantabria	2.124	3.336	323	284	31	6.098	1,80
CASTILLA-LA MANCHA	5.970	7.951	1.589	1.360	55	16.925	4,99
Albacete	1.416	1.990	450	417	10	4.283	1,26
Ciudad Real	1.237	1.965	261	279	15	3.757	1,11
Cuenca	715	980	152	130	8	1.985	0,59
Guadalajara	1.128	1.096	308	167	10	2.709	0,80
Toledo	1.474	1.920	418	367	12	4.191	1,24
CASTILLA Y LEÓN	11.695	3.909	1.991	1.298	64	18.957	5,59
Ávila	822	269	81	102	3	1.277	0,38
Burgos	1.815	629	282	194	6	2.926	0,86
León	1.946	656	317	185	10	3.114	0,92
Palencia	1.315	486	268	168	3	2.240	0,66
Salamanca	1.277	404	263	136	10	2.090	0,62
Segovia	705	262	118	68	2	1.155	0,34
Soria	451	159	47	40	7	704	0,21
Valladolid	2.732	693	477	300	21	4.223	1,25
Zamora	632	351	138	105	2	1.228	0,36

TABLA 38. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
CATALUÑA	39.767	6.060	3.260	2.083	121	51.291	15,12
Barcelona	29.609	4.246	2.346	1.484	85	37.770	11,14
Girona	3.495	682	316	226	9	4.728	1,39
Lleida	1.829	307	121	82	13	2.352	0,69
Tarragona	4.834	825	477	291	14	6.441	1,90
COMUN. VALENCIANA	11.195	11.751	4.061	2.589	240	29.836	8,80
Alicante/Alacant	2.552	2.138	1.056	607	94	6.447	1,90
Castellón/Castelló	1.371	1.379	556	264	25	3.595	1,06
Valencia	7.272	8.234	2.449	1.718	121	19.794	5,84
EXTREMADURA	3.546	5.021	1.596	1.039	48	11.250	3,32
Badajoz	2.667	3.563	1.131	672	27	8.060	2,38
Cáceres	879	1.458	465	367	21	3.190	0,94
GALICIA	14.058	4.040	1.513	1.245	45	20.901	6,16
A Coruña	6.302	1.487	528	425	15	8.757	2,58
Lugo	1.035	411	255	162	4	1.867	0,55
Ourense	707	453	170	181	8	1.519	0,45
Pontevedra	6.014	1.689	560	477	18	8.758	2,58
MADRID, COMUNIDAD DE	16.295	15.701	5.278	3.143	217	40.634	11,98
Madrid	16.295	15.701	5.278	3.143	217	40.634	11,98
MURCIA, REGIÓN DE	5.809	5.822	1.202	846	56	13.735	4,05
Murcia	5.809	5.822	1.202	846	56	13.735	4,05
NAVARRA, COM. FORAL	2.000	1.423	600	320	13	4.356	1,28
Navarra	2.000	1.423	600	320	13	4.356	1,28
PAÍS VASCO	11.339	3.291	1.297	1.060	63	17.050	5,03
Araba/Álava	2.019	828	368	292	21	3.528	1,04
Bizkaia	4.230	977	460	333	36	6.036	1,78
Gipuzkoa	5.090	1.486	469	435	6	7.486	2,21
RIOJA, LA	1.081	1.180	380	177	11	2.829	0,83
La Rioja	1.081	1.180	380	177	11	2.829	0,83
CEUTA	201	248	64	38	2	553	0,16
Ceuta	201	248	64	38	2	553	0,16
MELILLA	447	372	43	115	2	979	0,29
Melilla	447	372	43	115	2	979	0,29

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

TABLA 39. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
ANDALUCÍA	9.320	5.221	3.482	49.167
Almería	473	114	155	3.346
Cádiz	670	505	621	8.214
Córdoba	1.590	339	347	4.374
Granada	898	324	300	3.740
Huelva	1.049	258	310	3.719
Jaén	2.345	1.910	282	3.663
Málaga	799	698	763	9.857
Sevilla	1.496	1.073	704	12.254
ARAGÓN	499	1.568	265	5.909
Huesca	125	74	83	1.220
Teruel	47	168	20	494
Zaragoza	327	1.326	162	4.195
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	71	924	253	7.955
Asturias	71	924	253	7.955
BALEARS, ILLES	53	295	491	6.536
Balears (Illes)	53	295	491	6.536
CANARIAS	196	377	551	10.592
Las Palmas	78	161	311	5.789
Santa Cruz de Tenerife	118	216	240	4.803
CANTABRIA	36	771	210	5.081
Cantabria	36	771	210	5.081
CASTILLA-LA MANCHA	1.633	1.545	602	13.145
Albacete	647	404	138	3.094
Ciudad Real	521	271	173	2.792
Cuenca	189	197	71	1.528
Guadalajara	25	226	63	2.395
Toledo	251	447	157	3.336
CASTILLA Y LEÓN	585	2.692	643	15.037
Ávila	75	86	100	1.016
Burgos	94	450	76	2.306
León	97	276	83	2.658
Palencia	25	922	46	1.247
Salamanca	39	99	108	1.844
Segovia	67	123	30	935
Soria	26	122	29	527
Valladolid	107	404	100	3.612
Zamora	55	210	71	892

TABLA 39. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
CATALUÑA	621	6.825	1.565	42.280
Barcelona	145	4.779	1.044	31.802
Girona	57	846	165	3.660
Lleida	215	233	120	1.784
Tarragona	204	967	236	5.034
COMUNITAT VALENCIANA	1.487	4.638	1.199	22.512
Alicante/Alacant	255	638	382	5.172
Castellón/Castelló	252	393	142	2.808
Valencia/València	980	3.607	675	14.532
EXTREMADURA	2.366	536	459	7.889
Badajoz	1.851	423	281	5.505
Cáceres	515	113	178	2.384
GALICIA	552	2.627	616	17.106
A Coruña	126	848	272	7.511
Lugo	79	171	50	1.567
Ourense	86	230	49	1.154
Pontevedra	261	1.378	245	6.874
MADRID, COMUNIDAD DE	372	1.890	1.377	36.995
Madrid	372	1.890	1.377	36.995
MURCIA, REGIÓN DE	2.392	1.749	649	8.945
Murcia	2.392	1.749	649	8.945
NAVARRA, COMUN. FORAL	100	943	84	3.229
Navarra	100	943	84	3.229
PAÍS VASCO	125	2.572	311	14.042
Araba/Álava	87	467	45	2.929
Bizkaia	22	387	85	5.542
Gipuzkoa	16	1.718	181	5.571
RIOJA, LA	306	540	40	1.943
La Rioja	306	540	40	1.943
CEUTA	0	26	16	511
Ceuta	0	26	16	511
MELILLA	0	7	18	954
Melilla	0	7	18	954

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

TABLA 40. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2018/17	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Albacete	3.911	372	536	-164	8,69	12,05	10,40	-7,46	-6,94
Alicante/Alacant	5.600	847	712	135	13,14	11,28	12,22	-0,94	5,79
Almería	3.598	490	370	120	11,99	9,32	10,68	17,22	18,97
Araba/Álava	3.038	490	436	54	13,89	12,55	13,22	1,87	-5,42
Asturias	9.032	171	430	-259	1,86	4,54	3,22	-29,05	15,59
Ávila	1.191	85	243	-158	6,66	16,95	12,10	13,33	50,00
Badajoz	7.783	277	373	-96	3,44	4,57	4,01	20,96	9,71
Balears (Illes)	6.851	524	261	263	7,11	3,67	5,42	4,80	36,65
Barcelona	35.067	2.701	1.742	959	7,15	4,73	5,96	11,11	16,06
Bizkaia	6.476	1.009	615	394	13,48	8,67	11,14	16,11	3,19
Burgos	2.702	224	400	-176	7,66	12,89	10,35	5,16	-6,76
Cáceres	3.010	180	307	-127	5,64	9,26	7,48	20,81	11,23
Cádiz	9.563	447	1.405	-958	4,47	12,81	8,83	66,17	28,90
Cantabria	5.917	179	762	-583	2,94	11,41	7,37	-15,96	31,38
Castellón/Castelló	3.162	432	595	-163	12,02	15,84	13,97	27,81	-10,53
Ceuta	540	13	43	-30	2,35	7,38	4,93	30,00	72,00
Ciudad Real	3.321	436	475	-39	11,61	12,51	12,06	11,51	8,45
Córdoba	6.181	469	847	-378	7,05	12,05	9,62	-12,01	9,86
Coruña, A	7.630	1.126	629	497	12,86	7,62	10,31	7,34	27,33
Cuenca	1.737	248	293	-45	12,49	14,43	13,47	-8,49	-4,56
Gipuzkoa	5.675	358	548	-190	5,93	8,81	7,39	4,37	38,38
Girona	4.219	509	839	-330	10,77	16,59	13,77	5,60	19,35
Granada	4.812	450	697	-247	8,55	12,65	10,65	-6,05	12,24
Guadalajara	2.297	412	610	-198	15,21	20,98	18,20	-4,63	16,63
Huelva	4.942	394	636	-242	7,38	11,40	9,44	43,27	58,21
Huesca	1.306	196	150	46	13,05	10,30	11,70	17,37	8,70
Jaén	7.737	463	660	-197	5,65	7,86	6,77	1,76	7,49
León	2.779	334	218	116	10,73	7,27	9,03	3,09	30,54
Lleida	2.056	296	338	-42	12,59	14,12	13,36	6,47	14,58
Lugo	1.543	324	192	132	17,35	11,07	14,33	62,00	-9,43
Madrid	35.456	5.177	1.919	3.258	12,74	5,13	9,10	22,36	11,63
Málaga	11.110	1.007	1.018	-11	8,31	8,39	8,35	46,79	9,82
Melilla	965	14	87	-73	1,43	8,27	4,97	75,00	33,85
Murcia	13.003	732	999	-267	5,33	7,13	6,24	0,27	-8,85
Navarra	3.858	498	406	92	11,43	9,52	10,49	17,18	-13,98
Ourense	1.372	147	285	-138	9,68	17,20	13,60	23,53	15,38
Palencia	1.967	273	168	105	12,19	7,87	10,08	21,33	-37,78
Palmas, Las	6.159	180	142	38	2,84	2,25	2,55	0,56	51,06
Pontevedra	8.348	410	1.168	-758	4,68	12,27	8,64	15,17	19,55

TABLA 40. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2018/17	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Rioja, La	2.385	444	419	25	15,69	14,94	15,32	11,00	5,01
Salamanca	1.989	101	165	-64	4,83	7,66	6,27	-20,47	-15,38
Sta. Cruz Tenerife	5.268	109	233	-124	2,03	4,24	3,14	34,57	92,56
Segovia	1.044	111	180	-69	9,61	14,71	12,23	-6,72	5,88
Sevilla	13.176	2.351	1.084	1.267	15,14	7,60	11,53	15,59	12,22
Soria	640	64	90	-26	9,09	12,33	10,74	18,52	57,89
Tarragona	6.018	423	1.153	-730	6,57	16,08	11,58	8,74	10,33
Teruel	641	88	69	19	12,07	9,72	10,91	-9,28	-10,39
Toledo	3.450	741	1.449	-708	17,68	29,58	24,09	43,88	5,31
Valencia/València	18.677	1.117	1.146	-29	5,64	5,78	5,71	-11,63	6,90
Valladolid	3.822	401	314	87	9,50	7,59	8,55	-13,20	1,62
Zamora	1.089	139	148	-9	11,32	11,96	11,64	26,36	28,70
Zaragoza	5.657	353	332	21	5,87	5,54	5,71	-19,41	2,79

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

TABLA 41. MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Comunidad autónoma	Contratos				Tasas (%)			% variación 2018/17	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Andalucía	65.631	1.559	2.205	-646	2,32	3,25	2,79	11,36	12,90
Aragón	7.763	478	392	86	5,80	4,81	5,31	-2,45	20,25
Princ. de Asturias	9.032	171	430	-259	1,86	4,54	3,22	-29,05	15,59
Illes Balears	6.851	524	261	263	7,11	3,67	5,42	4,80	36,65
Canarias	11.560	156	242	-86	1,33	2,05	1,69	-10,86	86,15
Cantabria	5.917	179	762	-583	2,94	11,41	7,37	-15,96	31,38
Castilla-la Mancha	15.496	1.429	2.583	-1.154	8,44	14,29	11,46	21,62	8,35
Castilla y León	18.083	872	1.066	-194	4,60	5,57	5,09	6,73	8,55
Cataluña	49.931	1.358	1.501	-143	2,65	2,92	2,78	1,65	15,46
Com. Valenciana	28.419	1.416	1.473	-57	4,75	4,93	4,84	5,36	13,57
Extremadura	11.025	225	448	-223	2,00	3,90	2,96	32,35	9,80
Galicia	20.490	410	677	-267	1,96	3,20	2,58	23,49	25,84
Com. de Madrid	35.456	5.177	1.919	3.258	12,74	5,13	9,10	22,36	11,63
Región de Murcia	13.003	732	999	-267	5,33	7,13	6,24	0,27	-8,85
Com. For. Navarra	3.858	498	406	92	11,43	9,52	10,49	17,18	-13,98
País Vasco	16.054	992	734	258	5,82	4,37	5,10	5,20	4,41
La Rioja	2.385	444	419	25	15,69	14,94	15,32	11,00	5,01
Ceuta	540	13	43	-30	2,35	7,38	4,93	30,00	72,00
Melilla	965	14	87	-73	1,43	8,27	4,97	75,00	33,85

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

6.3. DEMANDANTES PARADOS

TABLA 42. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	De 45 y más años	Total parados	% variación 2018/17	% personas con discapacidad ¹
ANDALUCÍA	2.135	12.590	15.892	30.617	4,01	3,88
Almería	135	850	1.186	2.171	0,09	3,86
Cádiz	374	2.499	3.362	6.235	6,20	4,11
Córdoba	179	1.098	1.359	2.636	-3,20	3,95
Granada	205	1.234	1.279	2.718	4,10	3,38
Huelva	134	864	1.228	2.226	5,20	4,43
Jaén	171	903	1.050	2.124	8,48	5,13
Málaga	338	2.200	3.470	6.008	0,49	3,97
Sevilla	599	2.942	2.958	6.499	8,12	3,41
ARAGÓN	204	983	1.556	2.743	-2,31	4,14
Huesca	22	151	202	375	-5,30	4,38
Teruel	20	77	63	160	-1,23	2,84
Zaragoza	162	755	1.291	2.208	-1,87	4,25
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	187	1.509	2.525	4.221	0,24	5,80
Asturias	187	1.509	2.525	4.221	0,24	5,80
BALEARS, ILLES	247	790	1.087	2.124	-2,66	3,55
Balears (Illes)	247	790	1.087	2.124	-2,66	3,55
CANARIAS	441	3.276	5.444	9.161	3,63	4,43
Las Palmas	244	1.687	2.521	4.452	7,30	4,14
Santa Cruz de Tenerife	197	1.589	2.923	4.709	0,38	4,74
CANTABRIA	82	837	1.361	2.280	10,79	6,07
Cantabria	82	837	1.361	2.280	10,79	6,07
CASTILLA-LA MANCHA	596	2.702	4.295	7.593	0,13	4,60
Albacete	139	648	1.149	1.936	2,98	5,78
Ciudad Real	149	608	783	1.540	1,12	3,36
Cuenca	51	289	517	857	-6,13	6,90
Guadalajara	52	246	416	714	-4,93	5,01
Toledo	205	911	1.430	2.546	1,19	4,31
CASTILLA Y LEÓN	412	2.713	4.512	7.637	3,17	5,18
Ávila	34	219	458	711	-0,84	6,15
Burgos	56	457	683	1.196	4,18	6,34
León	65	500	817	1.382	5,10	4,54
Palencia	42	233	349	624	4,52	6,50
Salamanca	68	401	657	1.126	10,18	4,89
Segovia	25	125	200	350	-3,58	5,00
Soria	18	71	162	251	-2,71	6,70
Valladolid	79	533	813	1.425	-0,42	4,55
Zamora	25	174	373	572	3,81	4,83

TABLA 42. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	De 45 y más años	Total parados	% variación 2018/17	% personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	1.472	6.316	12.707	20.495	4,09	5,22
Barcelona	1.063	4.410	8.812	14.285	2,98	5,02
Girona	148	652	1.336	2.136	9,31	5,49
Lleida	63	292	637	992	14,15	4,70
Tarragona	198	962	1.922	3.082	2,90	6,33
COMUNITAT VALENCIANA	1.059	5.429	9.142	15.630	-1,97	4,29
Alicante/Alacant	273	1.578	2.258	4.109	-2,65	2,73
Castellón/Castelló	134	661	1.161	1.956	-2,44	5,24
Valencia/València	652	3.190	5.723	9.565	-1,57	5,43
EXTREMADURA	288	1.598	2.248	4.134	0,78	4,07
Badajoz	201	1.051	1.482	2.734	-0,91	4,14
Cáceres	87	547	766	1.400	4,24	3,94
GALICIA	368	3.378	5.004	8.750	2,34	5,17
A Coruña	140	1.365	2.030	3.535	0,65	5,30
Lugo	35	278	368	681	6,57	4,17
Ourense	47	355	492	894	10,92	4,68
Pontevedra	146	1.380	2.114	3.640	1,31	5,42
MADRID, COMUNIDAD DE	989	4.401	8.142	13.532	-2,20	3,99
Madrid	989	4.401	8.142	13.532	-2,20	3,99
MURCIA, REGIÓN DE	398	2.084	3.450	5.932	-0,92	5,80
Murcia	398	2.084	3.450	5.932	-0,92	5,80
NAVARRA, COMUN. FORAL	96	488	599	1.183	1,81	3,60
Navarra	96	488	599	1.183	1,81	3,60
PAÍS VASCO	284	1.869	3.157	5.310	2,97	4,44
Araba/Álava	52	354	510	916	4,09	4,63
Bizkaia	109	524	1.093	1.726	2,19	5,45
Gipuzkoa	123	991	1.554	2.668	3,09	3,91
RIOJA, LA	48	264	428	740	-1,99	4,57
La Rioja	48	264	428	740	-1,99	4,57
CEUTA	63	302	382	747	-0,13	6,78
Ceuta	63	302	382	747	-0,13	6,78
MELILLA	50	228	446	724	-13,50	8,55
Melilla	50	228	446	724	-13,50	8,55

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

¹ Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de demandantes parados de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 43. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
	Demandantes parados	% variación 2018/17	Demandantes paradas	% variación 2018/17	Demandantes parados	% variación 2018/17
ANDALUCÍA	14.716	2,74	15.901	5,20	30.617	4,01
Almería	1.164	-1,85	1.007	2,44	2.171	0,09
Cádiz	2.779	3,19	3.456	8,75	6.235	6,20
Córdoba	1.323	-5,23	1.313	-1,06	2.636	-3,20
Granada	1.423	4,10	1.295	4,10	2.718	4,10
Huelva	1.061	4,74	1.165	5,62	2.226	5,20
Jaén	912	8,31	1.212	8,60	2.124	8,48
Málaga	2.751	-0,69	3.257	1,50	6.008	0,49
Sevilla	3.303	8,08	3.196	8,16	6.499	8,12
ARAGÓN	1.414	-3,22	1.329	-1,34	2.743	-2,31
Huesca	186	-14,29	189	5,59	375	-5,30
Teruel	84	-4,55	76	2,70	160	-1,23
Zaragoza	1.144	-1,04	1.064	-2,74	2.208	-1,87
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2.127	-0,09	2.094	0,58	4.221	0,24
Asturias	2.127	-0,09	2.094	0,58	4.221	0,24
BALEARS, ILLES	1.039	-3,44	1.085	-1,90	2.124	-2,66
Balears (Illes)	1.039	-3,44	1.085	-1,90	2.124	-2,66
CANARIAS	4.139	3,42	5.022	3,80	9.161	3,63
Las Palmas	2.091	5,45	2.361	9,00	4.452	7,30
Santa Cruz de Tenerife	2.048	1,44	2.661	-0,41	4.709	0,38
CANTABRIA	1.146	9,04	1.134	12,61	2.280	10,79
Cantabria	1.146	9,04	1.134	12,61	2.280	10,79
CASTILLA-LA MANCHA	3.151	-2,51	4.442	2,09	7.593	0,13
Albacete	768	-2,29	1.168	6,76	1.936	2,98
Ciudad Real	625	-0,64	915	2,35	1.540	1,12
Cuenca	365	-9,20	492	-3,72	857	-6,13
Guadalajara	296	-6,62	418	-3,69	714	-4,93
Toledo	1.097	-0,09	1.449	2,19	2.546	1,19
CASTILLA Y LEÓN	3.933	3,55	3.704	2,77	7.637	3,17
Ávila	344	-1,15	367	-0,54	711	-0,84
Burgos	620	0,16	576	8,88	1.196	4,18
León	713	7,06	669	3,08	1.382	5,10
Palencia	327	7,57	297	1,37	624	4,52
Salamanca	566	10,55	560	9,80	1.126	10,18
Segovia	199	-1,97	151	-5,63	350	-3,58
Soria	154	3,36	97	-11,01	251	-2,71
Valladolid	710	0,42	715	-1,24	1.425	-0,42
Zamora	300	3,45	272	4,21	572	3,81

TABLA 43. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO						
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
	Demandantes parados	% variación 2018/17	Demandantes paradas	% variación 2018/17	Demandantes parados	% variación 2018/17
CATALUÑA	9.513	4,24	10.982	3,97	20.495	4,09
Barcelona	6.561	3,96	7.724	2,17	14.285	2,98
Girona	1.079	8,99	1.057	9,65	2.136	9,31
Lleida	484	11,26	508	17,05	992	14,15
Tarragona	1.389	-0,07	1.693	5,48	3.082	2,90
COMUNITAT VALENCIANA	7.136	-1,67	8.494	-2,22	15.630	-1,97
Alicante/Alacant	2.114	-3,56	1.995	-1,68	4.109	-2,65
Castellón/Castelló	876	2,58	1.080	-6,17	1.956	-2,44
Valencia/València	4.146	-1,54	5.419	-1,60	9.565	-1,57
EXTREMADURA	1.872	0,97	2.262	0,62	4.134	0,78
Badajoz	1.214	1,00	1.520	-2,38	2.734	-0,91
Cáceres	658	0,92	742	7,38	1.400	4,24
GALICIA	4.370	1,70	4.380	2,99	8.750	2,34
A Coruña	1.784	0,56	1.751	0,75	3.535	0,65
Lugo	353	6,33	328	6,84	681	6,57
Ourense	461	8,47	433	13,65	894	10,92
Pontevedra	1.772	0,34	1.868	2,24	3.640	1,31
MADRID, COMUNIDAD DE	6.334	-4,99	7.198	0,40	13.532	-2,20
Madrid	6.334	-4,99	7.198	0,40	13.532	-2,20
MURCIA, REGIÓN DE	2.838	-1,63	3.094	-0,26	5.932	-0,92
Murcia	2.838	-1,63	3.094	-0,26	5.932	-0,92
NAVARRA, COMUN. FORAL	631	-2,92	552	7,81	1.183	1,81
Navarra	631	-2,92	552	7,81	1.183	1,81
PAÍS VASCO	2.967	4,95	2.343	0,56	5.310	2,97
Araba/Álava	498	5,96	418	1,95	916	4,09
Bizkaia	979	3,16	747	0,95	1.726	2,19
Gipuzkoa	1.490	5,82	1.178	-0,17	2.668	3,09
RIOJA, LA	388	-5,60	352	2,33	740	-1,99
La Rioja	388	-5,60	352	2,33	740	-1,99
CEUTA	308	-4,35	439	3,05	747	-0,13
Ceuta	308	-4,35	439	3,05	747	-0,13
MELILLA	280	-12,77	444	-13,95	724	-13,50
Melilla	280	-12,77	444	-13,95	724	-13,50

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

TABLA 44. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
ANDALUCÍA	13.699	10.067	1.711	2.337	1.412	1.391
Almería	1.170	577	120	112	98	94
Cádiz	3.055	1.863	299	495	276	247
Córdoba	1.084	956	122	209	155	110
Granada	1.069	888	194	221	156	190
Huelva	895	833	113	175	118	92
Jaén	928	802	95	150	67	82
Málaga	2.632	1.940	420	444	257	315
Sevilla	2.866	2.208	348	531	285	261
ARAGÓN	996	957	248	237	163	141
Huesca	149	133	37	29	15	11
Teruel	61	63	8	14	9	5
Zaragoza	786	761	203	194	139	125
ASTURIAS, PRINCIPADO	1.013	1.855	421	394	278	260
Asturias	1.013	1.855	421	394	278	260
BALEARS, ILLES	744	902	186	173	60	59
Balears (Illes)	744	902	186	173	60	59
CANARIAS	4.571	2.632	645	540	448	325
Las Palmas	2.196	1.335	283	288	207	143
Santa Cruz de Tenerife	2.375	1.297	362	252	241	182
CANTABRIA	646	940	178	240	153	123
Cantabria	646	940	178	240	153	123
CASTILLA-LA MANCHA	3.247	2.642	464	587	363	290
Albacete	799	650	120	176	102	89
Ciudad Real	706	548	62	101	70	53
Cuenca	407	246	59	62	33	50
Guadalajara	246	275	49	71	44	29
Toledo	1.089	923	174	177	114	69
CASTILLA Y LEÓN	3.793	1.975	463	603	365	438
Ávila	320	236	41	54	31	29
Burgos	660	209	58	113	83	73
León	635	414	91	107	60	75
Palencia	350	144	27	52	32	19
Salamanca	527	289	68	102	53	87
Segovia	166	96	33	18	9	28
Soria	112	71	21	16	21	10
Valladolid	725	364	89	93	60	94
Zamora	298	152	35	48	16	23

TABLA 44. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
CATALUÑA	8.741	6.445	1.351	2.149	1.037	772
Barcelona	5.938	4.387	1.009	1.576	773	602
Girona	1.059	681	120	148	72	56
Lleida	477	312	46	86	45	26
Tarragona	1.267	1.065	176	339	147	88
COMUN. VALENCIANA	8.980	3.788	756	985	557	564
Alicante/Alacant	2.463	1.003	202	219	124	98
Castellón/Castelló	1.176	449	85	111	77	58
Valencia	5.341	2.336	469	655	356	408
EXTREMADURA	1.682	1.705	207	266	162	111
Badajoz	1.143	1.134	125	165	104	62
Cáceres	539	571	82	101	58	49
GALICIA	3.592	2.854	673	647	537	447
A Coruña	1.422	1.081	291	290	249	202
Lugo	302	217	47	36	43	36
Ourense	391	286	66	63	44	44
Pontevedra	1.477	1.270	269	258	201	165
MADRID, COMUNIDAD DE	3.769	4.968	1.630	1.254	830	1.080
Madrid	3.769	4.968	1.630	1.254	830	1.080
MURCIA, REGIÓN DE	2.525	1.904	290	583	344	286
Murcia	2.525	1.904	290	583	344	286
NAVARRA, COM. FORAL	480	387	78	110	54	74
Navarra	480	387	78	110	54	74
PAÍS VASCO	1.865	1.704	400	559	420	362
Araba/Álava	415	240	52	95	66	48
Bizkaia	582	562	134	191	140	117
Gipuzkoa	868	902	214	273	214	197
RIOJA, LA	449	153	27	48	27	36
La Rioja	449	153	27	48	27	36
CEUTA	482	163	19	39	29	15
Ceuta	482	163	19	39	29	15
MELILLA	450	144	38	49	27	16
Melilla	450	144	38	49	27	16

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2018

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado

TABLA 45. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
ANDALUCÍA	13.897	7.584	5.570	3.362	204	30.617	21,33
Almería	960	532	377	276	26	2.171	1,51
Cádiz	3.431	1.344	833	608	19	6.235	4,34
Córdoba	865	735	676	330	30	2.636	1,84
Granada	1.039	732	541	377	29	2.718	1,89
Huelva	964	649	353	252	8	2.226	1,55
Jaén	804	585	412	303	20	2.124	1,48
Málaga	2.527	1.780	1.074	579	48	6.008	4,19
Sevilla	3.307	1.227	1.304	637	24	6.499	4,53
ARAGÓN	1	1.519	837	375	11	2.743	1,91
Huesca	0	197	133	44	1	375	0,26
Teruel	0	76	72	12	0	160	0,11
Zaragoza	1	1.246	632	319	10	2.208	1,54
ASTURIAS, PRINCIPADO	4	2.473	1.221	502	21	4.221	2,94
Asturias	4	2.473	1.221	502	21	4.221	2,94
BALEARS, ILLES	6	1.465	481	153	19	2.124	1,48
Balears (Illes)	6	1.465	481	153	19	2.124	1,48
CANARIAS	247	3.555	3.954	1.298	107	9.161	6,38
Las Palmas	127	2.064	1.575	616	70	4.452	3,10
Santa Cruz de Tenerife	120	1.491	2.379	682	37	4.709	3,28
CANTABRIA	5	1.869	241	150	15	2.280	1,59
Cantabria	5	1.869	241	150	15	2.280	1,59
CASTILLA-LA MANCHA	3	5.020	1.651	879	40	7.593	5,29
Albacete	1	1.263	441	221	10	1.936	1,35
Ciudad Real	1	1.025	334	172	8	1.540	1,07
Cuenca	1	634	142	76	4	857	0,60
Guadalajara	0	492	146	70	6	714	0,50
Toledo	0	1.606	588	340	12	2.546	1,77
CASTILLA Y LEÓN	2.745	2.272	1.713	847	60	7.637	5,32
Ávila	314	191	123	77	6	711	0,50
Burgos	514	354	242	82	4	1.196	0,83
León	489	450	289	140	14	1.382	0,96
Palencia	191	198	151	80	4	624	0,43
Salamanca	390	299	283	143	11	1.126	0,78
Segovia	105	107	92	43	3	350	0,24
Soria	119	76	37	18	1	251	0,17
Valladolid	479	356	402	174	14	1.425	0,99
Zamora	144	241	94	90	3	572	0,40

TABLA 45. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
CATALUÑA	11.985	4.171	2.842	1.418	79	20.495	14,28
Barcelona	8.507	2.763	1.961	988	66	14.285	9,95
Girona	1.140	530	304	155	7	2.136	1,49
Lleida	578	192	155	66	1	992	0,69
Tarragona	1.760	686	422	209	5	3.082	2,15
COMUN. VALENCIANA	146	8.481	4.825	1.967	211	15.630	10,89
Alicante/Alacant	54	1.801	1.591	589	74	4.109	2,86
Castellón/Castelló	12	1.167	561	199	17	1.956	1,36
Valencia	80	5.513	2.673	1.179	120	9.565	6,66
EXTREMADURA	9	2.268	1.247	583	27	4.134	2,88
Badajoz	8	1.483	873	355	15	2.734	1,90
Cáceres	1	785	374	228	12	1.400	0,98
GALICIA	4.129	2.218	1.571	802	30	8.750	6,10
A Coruña	1.956	801	507	267	4	3.535	2,46
Lugo	155	203	212	104	7	681	0,47
Ourense	222	294	250	124	4	894	0,62
Pontevedra	1.796	920	602	307	15	3.640	2,54
MADRID, COMUNIDAD DE	13	8.591	3.304	1.517	107	13.532	9,43
Madrid	13	8.591	3.304	1.517	107	13.532	9,43
MURCIA, REGIÓN DE	4	4.066	1.230	586	46	5.932	4,13
Murcia	4	4.066	1.230	586	46	5.932	4,13
NAVARRA, COM. FORAL	1	606	406	159	11	1.183	0,82
Navarra	1	606	406	159	11	1.183	0,82
PAÍS VASCO	2.940	1.302	678	368	22	5.310	3,70
Araba/Álava	416	285	141	73	1	916	0,64
Bizkaia	914	437	258	102	15	1.726	1,20
Gipuzkoa	1.610	580	279	193	6	2.668	1,86
RIOJA, LA	1	508	152	71	8	740	0,52
La Rioja	1	508	152	71	8	740	0,52
CEUTA	1	468	191	79	8	747	0,52
Ceuta	1	468	191	79	8	747	0,52
MELILLA	1	456	110	153	4	724	0,50
Melilla	1	456	110	153	4	724	0,50

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

TABLA 46. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
ANDALUCÍA	4.960	1.397	1.434	1.797	21.029
Almería	258	170	80	145	1.518
Cádiz	1.157	160	295	384	4.239
Córdoba	401	148	171	148	1.768
Granada	457	138	114	201	1.808
Huelva	247	262	63	127	1.527
Jaén	388	185	207	65	1.279
Málaga	752	79	223	401	4.553
Sevilla	1.300	255	281	326	4.337
ARAGÓN	271	127	332	174	1.839
Huesca	26	23	27	30	269
Teruel	17	10	23	11	99
Zaragoza	228	94	282	133	1.471
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	421	66	319	261	3.154
Asturias	421	66	319	261	3.154
BALEARS, ILLES	159	33	87	135	1.710
Balears (Illes)	159	33	87	135	1.710
CANARIAS	1.115	190	327	582	6.947
Las Palmas	552	87	153	266	3.394
Santa Cruz de Tenerife	563	103	174	316	3.553
CANTABRIA	212	40	140	166	1.722
Cantabria	212	40	140	166	1.722
CASTILLA-LA MANCHA	833	354	582	374	5.450
Albacete	210	105	188	84	1.349
Ciudad Real	215	76	90	88	1.071
Cuenca	74	68	50	37	628
Guadalajara	50	12	42	34	576
Toledo	284	93	212	131	1.826
CASTILLA Y LEÓN	965	318	570	511	5.273
Ávila	76	24	24	86	501
Burgos	111	51	125	78	831
León	187	65	99	62	969
Palencia	74	33	100	30	387
Salamanca	156	21	58	95	796
Segovia	30	17	19	19	265
Soria	18	13	24	16	180
Valladolid	243	66	77	81	958
Zamora	70	28	44	44	386

TABLA 46. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
CATALUÑA	1.738	412	1.882	1.314	15.149
Barcelona	1.297	116	1.340	822	10.710
Girona	162	52	212	177	1.533
Lleida	72	104	81	78	657
Tarragona	207	140	249	237	2.249
COMUNITAT VALENCIANA	1.503	415	1.988	861	10.863
Alicante/Alacant	464	116	464	273	2.792
Castellón/Castelló	198	75	183	116	1.384
Valencia/València	841	224	1.341	472	6.687
EXTREMADURA	397	280	230	211	3.016
Badajoz	260	210	139	112	2.013
Cáceres	137	70	91	99	1.003
GALICIA	1.398	277	746	595	5.734
A Coruña	580	88	288	247	2.332
Lugo	138	23	43	52	425
Ourense	137	44	106	50	557
Pontevedra	543	122	309	246	2.420
MADRID, COMUNIDAD DE	1.078	98	764	747	10.845
Madrid	1.078	98	764	747	10.845
MURCIA, REGIÓN DE	602	368	601	431	3.930
Murcia	602	368	601	431	3.930
NAVARRA, COMUN. FORAL	145	39	117	44	838
Navarra	145	39	117	44	838
PAÍS VASCO	735	99	669	327	3.480
Araba/Álava	112	29	109	45	621
Bizkaia	206	31	174	81	1.234
Gipuzkoa	417	39	386	201	1.625
RIOJA, LA	59	70	113	26	472
La Rioja	59	70	113	26	472
CEUTA	99	1	19	21	607
Ceuta	99	1	19	21	607
MELILLA	64	0	3	26	631
Melilla	64	0	3	26	631

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018

GGLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Afiliación de ocupados

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye perceptores de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria,...

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contra colectivo

Grupo de personas que se contraponen a cada uno de los colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo y que la Ley de Empleo (art. 30 de la Ley de Empleo) establece como prioritarios. Los contra colectivos Hombres, Menores de 45 años, Mayores de 30 años, Españoles, Personas sin discapacidad, Demandantes parados no de larga duración frente a los colectivos Mujeres, Mayores de 45 años, Jóvenes menores de 30 años, Extranjeros, Personas con discapacidad, Parados de larga duración, respectivamente.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado. Se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los Servicios Públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Familias profesionales para intermediación

Estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.

Inactivos

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018

Se seleccionaron como Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2018, aquellas que superaban el 0,01 % del total de la contratación anual de 2017; presentaban, además, una variación interanual positiva los dos últimos años; una duración de los contratos por encima de la media del gran grupo ocupacional al que pertenecen y la ratio entre contratos registrados y DENOS es superior o igual a 1. También se incorporaron aquellas ocupaciones que no cumplían alguno de los criterios anteriores pero habían sido señaladas por los expertos consultados en los estudios sectoriales realizados por el Observatorio de las Ocupaciones.

Ocupados

Personas de 16 o más años con un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

Parados

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Programa de Activación para el Empleo (PAE)

Es una medida orientada a facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, con cargas familiares, que se acompaña de una ayuda económica. Se podrá acceder al mismo una sola vez siempre que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de paro

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

Cita Previa: 901 01 02 10

Ciudadanos: 901 11 99 99

Empresas: 901 01 01 21

(también disponibles números provinciales)

Síguenos en:



www.sepe.es

Trabajamos para ti